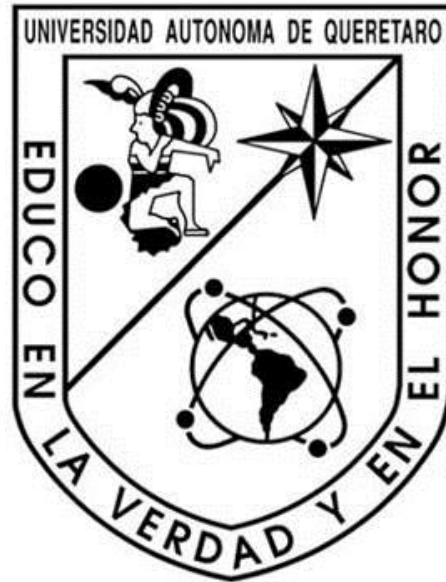


Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de filosofía



**Hannah Arendt: una aproximación a la ontología política.**

Tesis

Como parte de los requisitos para obtener el título de licenciado en filosofía.

Presenta

Sarai Bonilla Torres

Director

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

Querétaro, Qro., Julio del 2014

## Resumen:

Es innegable que la política, principalmente la del periodo contemporáneo ha sido objeto de preocupación y atención a lo largo de nuestra historia, entre diversos paradigmas de la política social, principalmente el dominante y el emergente cuya consideración ha ido reflejando las ideologías imperantes en cada época particular; contrasta diversas dimensiones: institucionalidad, soporte económico, la capacidad de elegir un curso de acción entre todas las disponibles, plan de gobierno, criterio de prioridad y estrategias de apertura, población beneficiaria etc. Razón por la cual ha sufrido una renovación en sus formas de proceder; sin embargo, la insatisfacción ciudadana y la tiranía son un ejemplo sintomático de la crisis política en muchos países que trasluce la ansiedad, la desesperación y las aspiraciones de las diferentes clases sociales: La inconformidad se contrapone a las formas tradicionales y la ambigüedad de los objetivos, las estrategias y la significación de la misma. Diferentes gremios han llegado a la conclusión de calificar a la política como un hecho acabado, cuyo legado ha sido el lamento de un frustrado ideal universal, pese a ello, dicho tema aún constituye un objeto importante y recurrente para filósofos, sociólogos y politólogos. Hannah Arendt, considerada una de las pensadoras más destacadas en este rubro, realiza una reflexión sobre la violación del sentido y el conocimiento de la condición humana – evidentemente política– en su época, que no está muy lejos de la nuestra. Si bien es cierto, el pensamiento de Arendt se origina principalmente en la ontología de Heidegger más ella introduce connotaciones que indican una nueva forma de pensar, estableciendo el estado de la humanidad en el mundo comprendida desde su capacidad de actuar, pues solamente en la acción el ser humano desarrolla su plena libertad. Los hombres se encuentran para tratar los asuntos humanos comunes a partir de la palabra y la acción; el discurso permite presentarse, establecer un espacio compartido donde se respeta la pluralidad y puede surgir la novedad, el inicio de un acontecimiento, es decir: la natalidad. La política al tratarse del estar juntos y los unos con los otros de los diversos, es lo que da nacimiento al lenguaje y a la acción permitiendo posteriormente el acuerdo entre quienes se han reunido para deliberar algún asunto, por ello creemos conveniente incluir un breve análisis sobre el modelo que ofrece la ontología del lenguaje, pues suponemos, se complementa con el pensamiento de la filósofa alemana.

Con todo esto, se busca presentar además de una revisión de ciertos postulados planteados por Hannah Arendt y el Dr. Rafael Echeverría en su *Ontología del lenguaje*, recuperar la visión de una política vivencial, de interminables rupturas e inicios, siempre dinámico en su encuentro con los otros y despojado de todo atisbo instrumentalista, ofreciendo así un panorama distinto acerca de lo que podría ser un pensamiento alternativo de política, uno más afín.

**Palabras clave:** Arendt, política, ontología, natalidad, lenguaje.

## Summary:

It is undeniable that the policy, mainly that of the contemporary period has been object of concern and attention throughout our history, between different paradigms of social policy, mainly the dominant and the emerging whose consideration has been reflecting the prevailing ideologies in each particular era; contrasts different dimensions: institutional, economic support, the ability to choose a course of action among all the available government plan, priority criteria and strategies of opening, target etc. Reason why has undergone a renovation in its forms of proceeding; However, citizen dissatisfaction and tyranny are a symptomatic example of the political crisis in many countries that reflects the anxiety, despair and the aspirations of different social classes: non-conformity is at odds with traditional forms and the ambiguity of goals, strategies and the significance of it. Different unions have come to the conclusion grading policy as a made finish, whose legacy has been the lament of a frustrated universal ideal, nevertheless, this subject remains an important and recurrent item for philosophers, sociologists and political scientists. Hannah Arendt, considered one of the most outstanding in this area thinkers, performs a reflection on the violation of consciousness and knowledge of the human condition - obviously policy - in his time, which is not very far from ours. While it is true, Arendt thinking stems mostly from the ontology of Heidegger over she introduces connotations that suggest a new way of thinking, establishing the State of humanity in the world between its ability to act, because only in the action the human being develops his full freedom. Men are to treat common human affairs from the word and action; speech can arise, establish a shared space where plurality is respected and may be the novelty, the start of an event, i.e.: birth. Policy is being together and with the other of the different, is what gives birth to the language and the action subsequently allowing the Agreement who have gathered to discuss any issue, therefore we believe appropriate to include a brief analysis of the model offered by the ontology of language, as we assume, is complemented by the thought of German philosopher.

With all of this, seeks to present as well as a review of certain postulates raised by Hannah Arendt and Dr. Rafael Echeverría in his ontology of language, retrieve the vision of a policy experiential, of endless breaks and early, always dynamic in his encounter with the

others and stripped of every instrumentalist gleam, giving a different picture about what could be an alternative thinking of policy one more akin.

**KEY WORDS:** Arendt, politics, ontology, natality, language

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Consideraciones generales en torno a la política de Hannah Arendt</b>	<b>12</b>
<b>El gobierno de Nadie: Breve compendio histórico sobre la tiranía y el totalitarismo</b>	<b>25</b>
<b>Los eslabones centrales de la cadena reflexiva arendtiana</b>	<b>35</b>
<b>El Quién Revelado (Sucinto análisis sobre la importancia del lenguaje en la vida política)</b>	<b>41</b>
<b>Subtítulo I Ontología del Lenguaje: Una comprensión activa.</b>	<b>43</b>
<b>a) Afirmación: “la palabra se adecúa al mundo”</b>	<b>46</b>
<b>b) Declaración: “el mundo se adecúa a la palabra”</b>	<b>48</b>
<b>c) Promesa: “Un compromiso mutuo”</b>	<b>52</b>
<b>Subtítulo II Acción y Discurso: la revelación del ser y la política (Hannah Arendt y la Ontología del Lenguaje)</b>	<b>58</b>
<b>La sociedad libre: Intelecto, conocimiento e información</b>	<b>72</b>
<b>Conclusión</b>	<b>81</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>87</b>

## Introducción

La presente tesis es el producto de un trabajo de investigación motivado por el deseo de revisar los tópicos que están en boga acerca de la política, especialmente en nuestro país como alicientes o impedimentos para su vital desempeño. Substancialmente, la investigación se acoge con la finalidad de establecer una propuesta teórica que soporte una práctica política seria y estructurada, habilitada para la creación, la objetividad y la consonancia de sus organizaciones e integrantes, encauzada por las premisas ontológicas de la ilustre pensadora Hannah Arendt y el renombrado Dr. Rafael Echeverría.

Se escogió este tema dado el diagnóstico que detallare en seguida al considerarlo un indicador notable pero entendido en escasa medida. El problema de la política actual podría reducirse a un solo elemento, cuya dimensión comprende las demás carencias que de ella provienen, es decir, existe una detonante en la oleada de posiciones discursivas relacionadas con dicha actividad, nos referimos a lo que yo llamo una “evidente falta de sentido”. El sentido de la política no está dado, sino que debe ser hallado por los individuos que la conforman, es decir, cuál es la orientación que rige su conducta, ¿en pos de qué o de quién? Podríamos adelantarnos a señalar que una acción no llega a ser efectivamente política y no consigue ser plenamente ésta hasta que se entrega a una tarea, en otras palabras, poniéndose al servicio de una causa. La política es lo que es, por las causas que ésta se apropia.

Si la política busca ser humanitaria, si busca ser algo más cercano a los individuos, entonces debemos tomar en cuenta que existir humanamente es ser responsable ante los hechos; los procederes y la existencia humana misma. La política asume consecuencias, todas nuestras, porque no es un ente separado de los hombres, en este caso, no expresa sino lo siguiente: las aportaciones que la política presume, su facultad para absorber las problemáticas sociales y resolverlas, a nosotros los hombres nos parece como una atribución extraña, como un poder independiente del sujeto, sin notar que es más cercana de lo que parece.

Ciertamente, el individuo actual se encuentra invadido por una cultura displicente, que llegó a su apogeo con la desintegración de los valores sociales tradicionales. Ahora se sitúa en una posición cuya filosofía argumenta que el mundo, el hombre, la realidad y con ello la existencia humana, no guardan un significado en sí mismos ni un propósito inherente. Al asumir esta pérdida de legitimidad de los “grandes relatos” que anteriormente servían de guía para la conducción humana, se niega toda finalidad, y con ello, se niega toda autoridad determinante. Dicho semblante se manifiesta en la pérdida de credibilidad de los partidos políticos y sus proyectos sociales de trabajo. Domina el juicio acerca de los partidos como grupos élites que persiguen únicamente intereses particulares traicionando con ello, los verdaderos objetivos e ideales que constituyeron, alguna vez, dicho grupo organizado. De tal suerte que el ciudadano moderno abdica de la forma rutinaria de hacer política, la cual considera entre las funciones de los partidos políticos el ejercer como intercesión entre la comunidad y el gobierno.

Tal posicionamiento apático, rompe toda relación dirigida a una verdad universal, se deslindó también del previo universalismo político, el cuál defendía una creencia en la unificación y el orden de todas las autoridades, poderes e instituciones legítimas bajo la dirección de una sola figura, quien a su vez, estaría capacitado para agenciar concordia a cada uno de los órganos gubernamentales y a la sociedad civil. Sin embargo nuestra ciudadanía ya no confía más en esta promesa, y ha optado a modo de alternativa una política individualista, cuya intención –ahora sí– consista en resolver sus mayores necesidades e intereses, incluyendo la libertad, pues el Estado ya no se considera más una garantía de ésta misma, por el contrario, refleja una imagen de represión e intolerancia. No obstante, a raíz de lo anterior surge otra problemática. La nueva doctrina individualista fragmenta cualquier posibilidad de acuerdo común y además impide dotar nuestras acciones sociales de un sentido popular-comunitario, pues habiendo una pluralidad de posiciones, habrá alguno que desee imponer su punto de vista, y si a ello añadimos el no reconocimiento hacia una autoridad máxima, interpelar por un tipo de orden sería demasiado complejo. Nos hemos trasladado quizá de un extremo al otro.

El hartazgo político se ve reflejado no sólo en las declaraciones verbales sino incluso físicas, artísticas y sobre cualquier expresión lingüística. Puede contemplarse en el ánimo predominante de la comunidad: La incredulidad ante los discursos demagógicos de los



candidatos, la inadvertencia sobre las condiciones –muchas veces menesterosas– en las que se conservan varias zonas del país, la resignación hacia un sistema que viola constantemente los derechos fundamentales, la permanente exhibición de nuestra incapacidad para la participación política –en la medida en que hemos transferido nuestra voluntad y nuestra facultad de juicio a manos ajenas– en resumen; nos hemos acostumbrado a cohabitar bajo una política desigual para la ciudadanía, con motivo de un desencanto constante que en vez de unirnos nos enfrenta, pues deviene como resultado de la tendencia que incentiva el arrebató de intereses personales y una laxitud creciente, las cuales suelen manejarse en un deber tan significativo como el gobierno y la inmensa seriedad que guarda el trabajo legislativo.

En el transcurso de nuestra historia, la política se ha caracterizado por recurrir a la coacción como un recurso infalible contra los inconvenientes populares a pesar de existir otras posibles alternativas, por ende, los movimientos sociales resultan ser una reacción ante dicha medida, siendo una exteriorización del inconformismo social, protagonizando un ejemplo distinto de fuerza que intenta enmendar sus vínculos con el gobierno reciente, negociar urgencias remotas que siempre quedan pendientes y expresar cuáles son sus límites o en todo caso, inmiscuirse dentro del mismo Estado con intenciones para derrocarlo y de ser necesario, modificar ciertas estructuras, pero el motivo principal siempre será adentrarse con mayor profundidad al corazón del juego político.

Sin embargo no podemos dejar de lado el rasgo que distingue, no sólo a nuestra política mexicana, sino al resto de América latina: la contradicción, común denominador de los representantes políticos.

Sin excepciones, contradecir implica una incoherencia y la incoherencia no es más que una carencia de correspondencia entre lo dicho y lo hablado, así que al no poder darse a entender recurren a la violencia y habitualmente a ejercer las acciones mediante presión. La impotencia va en detrimento de la propia comunidad, dado que la política no puede asimilarse sin una mínima tolerancia ante las opiniones y las acciones públicas de los hombres libres; respetar la libertad y la diversidad constituye la base mínima para la acción política lo mismo que la libre comunicación de los pensamientos.

La contradicción, no debería subestimarse y se necesita con urgencia reservarle un foro de estudio, ya que no está por demás añadir, que entre sus consecuencias, habita una cultura pobre en lo que concierne al rebatimiento, misma que se rehúsa entonces a la diversidad de opinión y cuando esto sucede, no hay reconocimiento ni público ni personal. Si bien, es verídico que cualquiera se ha opuesto a una sentencia, situación o idea, ello propiamente no implica ninguna particularidad, pero lo que a veces tendemos a olvidar es que la naturaleza de una negación se da debido a que existe una razón mucho mejor y de mayor sustento que la pronunciada en un principio. Impugnar, replicar, objetar, suponen necesariamente contradecir con argumentos, pruebas o razones. En el medio político, nuestros representantes aplican la contradicción innumerables veces, tanto en lo “dicho” como en el “hecho” de una forma bastante “light”, y ello se debe a que no se han concientizado totalmente acerca de lo que implica el poder de la palabra, entendiendo el lenguaje como acción. De este modo los dirigentes se verían “comprometidos” a explicarnos la razón de sus labores y a la par, tendríamos un pueblo capaz de exigirlos. Porque la concientización acerca del poder del lenguaje sólo halla su completa apreciación en el entendimiento de ambas partes: gobernantes y gobernados.

Con el fin de aclarar mi exposición anterior, lo que pretendo apuntar es lo siguiente: Del mismo modo en que todo lo humano forzosamente gira en torno al lenguaje, la política no es una excepción, y lo más fascinante es que la matriz básica de su fuerza se concentra en lo que llamaría el Dr. Rafael Echeverría *los actos lingüísticos básicos* mismos que se apoyan, simultáneamente, de la propuesta realizada por John R. Searle quien propuso una taxonomía de los actos del habla.

Por otro lado también las protestas son factores conexos de la problemática política, por ello es importante saber ¿hasta qué punto ellas dejan de significar un acceso favorable hacia la libre expresión, para luego convertirse en meros espectáculos o pretextos provisionales con los cuáles ocasionar daños a terceros e instituciones? También es claro que, muchas veces sus integrantes caen en el error de exigir supuestos derechos civiles que en cierto modo no corresponde solucionar a los organismos públicos ni atañe a sus respectivas autoridades. Con ello lo que intento explicar es que se ha descuidado la importancia de identificar cuáles son los derechos del ciudadano y cuáles sus obligaciones asimismo tratándose de los servidores públicos, pues a pesar de que, tal hecho se asume

como algo “ya sabido” no parece haber un conocimiento real del asunto. Y es que no basta con entregar un catálogo de políticas públicas, necesitamos urgentemente comprender el significado de ambas consideraciones y los términos de las mismas, en otras palabras: ¿hasta dónde, un derecho es considerado en este sentido y, hasta dónde, una obligación? Así podríamos evitar abusos y extralimitaciones en nombre de lo que no es.

Como hemos mencionado, en la vida cotidiana cuando no realizamos un análisis detenido del lenguaje, tradicionalmente concebimos a éste como un instrumento que a primera vista aparenta ser inactivo pues no funge más que como un medio representativo de la realidad, es decir, que fue diseñado exclusivamente para señalar uno o varios hechos objetivos a través de la emisión de sonidos e imágenes, asimismo la manifestación de una opinión, juicio, hasta una sensación tanto sentimental como física.

Sin embargo a partir de los resultados presentes, luego de serios estudios dedicados al fenómeno lingüístico y, por supuesto, a los cambios en nuestros antiguos presupuestos, se ofrece un panorama distinto en cuanto a la función del lenguaje, el Dr. Echeverría nos confirma tal argumento:

[...]Los filósofos del lenguaje disputan esa interpretación y nos muestran que el lenguaje es también activo y generativo. Con el lenguaje no sólo describimos y transmitimos lo que observamos. Los seres humanos también actuamos a través del lenguaje y al hacerlo transformamos nuestras identidades y el mundo en el que vivimos, transformamos lo que es posible y construimos futuros diferentes.<sup>1</sup>

En síntesis ¿Qué relación guardan todos estos planteamientos con la política? La política es una actividad que debe ir dirigida en pro del buen servicio, asimismo, el servicio guarda un doble sentido: en primer lugar comprende el estar capacitado, el ser útil (entiéndase una persona o institución) para cumplir con los proyectos sociales y, por otro lado, como una dedicación, en la forma de atender a alguien o a algo. Es un obrar que implica necesariamente entrega y un fortalecido sentido de lealtad para un fin determinado. Es esta entrega la que refleja un interés y depende sin duda del esfuerzo voluntario y la seriedad

---

<sup>1</sup> Echeverría Rafael, “¿Qué es la ontología del lenguaje?”, Blog Cerebro Extendido. En <http://cerebroextendido.blogspot.mx/2008/11/qu-es-la-ontologa-del-lenguaje.htm>. Última revisión 20 de Abril de 2014.

interna del cumplimiento ante lo que se exige.

Sin embargo, para que haya esfuerzos volitivos y posturas de convicción estables en una cultura, es menester que la facultad de elección sea el ingrediente principal de cualquier intento por vigorizar el poder político. Pero cabe mencionar que no es posible la elección sin libertad, que debe su fluidez a otro elemento esencial: la formalidad. La propiedad de responder a los demás sobre ciertos actos pertenece a quien respeta las condiciones del compromiso, la garantía y por lo tanto, la obligación. La noción de obligación representa un problema para nuestro tiempo, porque en la mayor parte de la historia se nos ha enseñado a equipararla con una imposición externa y ajena, cuando realmente una obligación debería significar un modo de correspondencia social que alguien debe tener para con sus semejantes. Las relaciones humanas constituyen una permanente negociación, se da y se recibe cuidando, supuestamente, las mismas proporciones ¿Pero cómo va a existir una correlación sin haber primero un *acuerdo*, ya sea directo o indirecto?

Por ello es importante en la presencia de cualquier tipo de *desacuerdo*, conocer las demarcaciones de los derechos civiles hasta saber identificar cuándo son o no violentadas nuestras libertades, y tener en claro que dicha autonomía existe sólo en la medida en que acatamos nuestras obligaciones. Ahora bien, una vez que hayamos diferenciado las funciones de cada uno de nosotros, lograremos igualmente revisar los quehaceres que competen por un lado a las autoridades gubernamentales y por el otro, a los ciudadanos. No obstante, lo anterior continúa siendo insuficiente ante la posibilidad de pretender una dinámica adecuada entre los sistemas públicos y el ciudadano. Existe pues otra forma de actuar tan común que se ha vuelto invisible: El lenguaje.

Es en el lenguaje donde podemos comprender gran parte de los fenómenos humanos, inclusive la problemática del sentido. No hay espacio que esté relacionado con la existencia humana que logre deslindarse del lenguaje, ya lo dijo Heidegger: *el lenguaje es la casa del ser*, haciendo a un lado nuestros preceptos tradicionales acerca del lenguaje como un elemento pasivo, usado con fines meramente perceptivos o expresivos, un nuevo postulado distingue al lenguaje posicionándolo más allá de un recurso que nos posibilite *hablar sobre las*

cosas,<sup>2</sup> el lenguaje en esta ocasión se divisa como un motor incesante de acontecimientos, o parafraseando al Dr. Echeverría: *el lenguaje es creador de realidades*<sup>3</sup>. Mediante el lenguaje logramos transformar el curso natural de los hechos, provocando que otros sucesos sobrevengan<sup>4</sup>.

Varios de los eventos históricos que hoy estudiamos y ciertamente la mayor parte de lo que ahora somos dependió mucho de lo que alguna vez se afirmó, de lo que se negó, de lo que se prometió, de lo que se dijo o contrariamente, de lo que se omitió. Así pues, sintetizamos la idea anterior citando nuevamente al Dr. Echeverría: “El lenguaje es activo. Por medio de él participamos en el proceso continuo del devenir”.<sup>5</sup> En consecuencia la caracterización de cualquier individuo, disciplina, labor e institución involucra la premisa del lenguaje como acción porque con ello señalamos las múltiples distinciones a partir de lo que vemos, hablamos, sentimos, pensamos o escuchamos, de tal modo que diariamente estamos abriendo y cerrando posibilidades, forjando identidades, cambiando más de un porvenir, delineando interpretaciones y sobretodo reconstruyendo nuestra propia realidad.

Si asumimos dicha cualidad causante en el lenguaje, la concepción de la comunicación, el territorio de la palabra, cobra una seriedad tal, que resulta preciso señalar la importancia de una responsabilidad del lenguaje, porque todo aquello íntimamente relacionado con la acción implica ineludiblemente un recurso de poder. El día en que los ciudadanos comprendamos que hablar altera el rumbo de lo posible y rompe un orden previamente supuesto, estaríamos más alertas a los discursos políticos pues en cierto modo aquéllos irán perfilando las condiciones de nuestro futuro próximo, dependiendo de si realmente reflejan un proyecto factible o simplemente, una patraña bien elaborada. Un pueblo educado sobre los alcances del lenguaje no permitiría contradicciones entre sus representantes porque sabrían de manera inteligente, objetar ante lo incierto o exigir una

---

<sup>2</sup> Echeverría Rafael, “Ontología del lenguaje”, Alejandría, México, 2003, pág. 33.

<sup>3</sup> ídem, pág. 33.

<sup>4</sup> Aquello que irrumpe lo cotidiano para dar existencia a algo nuevo que no se haya visto nunca, es el concepto de milagro en Hannah Arendt; una atribución que emancipa al hombre de la estabilidad mundana a la que nos enfrentamos desde nuestro nacimiento para renovar al mundo a través de nuevas ideas, actos y sentidos. Es la puerta que nos rescata de la subversión hacia el automatismo, pero este no es un privilegio que pertenece a unos cuantos agentes sino que *concieme al estar entre los otros*.

<sup>5</sup> Echeverría, Óp. Cit. Pág. 34.

justificación instruida, es decir contando con las pruebas suficientes y con los fundamentos claros. Los actos políticos a los que aludimos anteriormente nos esclarecerán la razón de este posicionamiento<sup>6</sup>.

Un nuevo dilema nos irrumpe en el aparente afianzamiento de las propuestas políticas: ¿Cómo llevar el conocimiento de lo expuesto en la diferenciación de los derechos, la obligación civil y la transcendencia del lenguaje? Además del planteamiento hacia una mejor correspondencia entre las estructuras políticas y sus individuos, como de los individuos para con los sistemas sociales.

Gran parte de la sociedad concuerda en que el estar informado es lo indicado para encabezar cualquier tipo de cambio, sea éste ecológico, religioso, económico y, evidentemente, político. La información es, por lo tanto, una condición *sine qua non* para la transformación ideológica del país. Aquellas sociedades dispuestas a la innovación aceleran al mismo tiempo su capacidad para incorporarla y adaptarla según el contexto de cada una. Aprovechar los resultados que vienen de este cambio de paradigma no sugiere nada más una cuestión de actitud, sino que constituye el punto clave de cualquier proyecto, en este caso nos referimos al político. En consecuencia, el cometido de una cultura informada en los asuntos políticos consistirá precisamente en poner límites a sus deseos sobre funcionales, tanto de los ciudadanos como de los políticos, amén de situar a ambas figuras en el papel que corresponde, insisto, a través de la reflexión acerca del derecho y la obligación civil sin olvidar la concientización en el buen manejo del lenguaje sostenida en el precepto de los actos lingüísticos. Con todo lo anterior, la información no dará efecto mientras falten estructuras que la respalden, por desgracia en nuestro tiempo no existen muchas de éstas, y por ello, la mayoría de las prácticas tienden al envilecimiento de sus objetivos.

El poder político, fortalecido por el *compromiso político*<sup>7</sup> es quien habilita la fluidez y la circulación de las acciones sociales, de no aplicarlo sería imposible conseguir una apertura

---

<sup>6</sup> Los cuales profundizaremos más adelante en el apartado: El Quién Revelado (Sucinto análisis sobre la importancia del lenguaje en la vida política) del presente trabajo, ya que se dedica un espacio a la especial explicación de los actos lingüísticos y su influjo en la vida política.

<sup>7</sup> Pensando que el compromiso político se fortalece únicamente si mantenemos lo antedicho: una cultura instruida y un ideario social que promocióne el conocimiento.

adecuada respecto a la disertación de sus posibilidades en base al conjunto de fuerzas que interactúan como una red que organiza la vida común. No basta con promover una formación enfocada en el manejo apropiado, benéfico, del poder. Se requieren, repito, instituciones que regulen y aseguren su práctica, con ello, la petición pública abandona el mundo conceptual para convertirse en algo palpable, visible: en un deber y en un servicio. El poder político debería estar compuesto al menos de dos factores complementarios: estar dispuesto a informarse y estar dispuesto a aceptar las exigencias que ello implique.

No obstante, lo que me gustaría proponer es la inexistencia de una entidad dedicada a evaluar o enjuiciar específicamente las tareas realizadas de nuestros dirigentes, ya que para valorar primero debe contarse con un criterio, siendo esto parte de un producto fáctico y plural cuya influencia proyecta la competencia del servidor público de la misma forma que su objetividad. ¿Por qué es necesario someter al raciocinio las conductas de los portavoces del pueblo? Porque a través de esta disposición podríamos determinar en qué medida se irán cumpliendo los objetivos asignados en los diferentes cargos públicos. Cuestionar somete a las instituciones como a sus miembros a una consulta general. Significa un instrumento que proporciona referencias puntuales para futuros debates y acuerdos comunes. En síntesis, la evaluación nos revela cuáles son las condiciones de nuestra capacidad organizativa, o como se denominaría en el ámbito del lenguaje: *la coordinación de las acciones*.<sup>8</sup> Y, sorpresivamente nuestra sociedad es la entidad más pertinente en lo tocante a la revisión y el análisis.

Cuando la exigencia no se vuelve un requisito, independientemente del lugar en la cual se ejecute, toda labor irá adoptando poco a poco un proceder laxo y demoroso.

Desde luego, significa un ataque directo contra el populismo, en su sentido negativo, pues los ciudadanos no deberán conformarse con escuchar lo que se ha hecho, dado que teniendo acceso a la información y al conocimiento, se podría rastrear la autenticidad de lo dicho o lo prometido; además de proponer una mayor viabilidad en la implementación de un sistema de sanciones.

---

<sup>8</sup> Echeverría, Óp. Cit. Pág. 52.



Recuperar el papel tan sustancial que juega el lenguaje en el ámbito político es otro punto capital, ya que es ahí donde fraguamos el sentido de los actos humanos, el lenguaje es nuestro mundo; un mundo repleto de acontecimientos. El lenguaje por sí mismo, provoca acciones y cambios, los cuales no necesariamente deben ser orales, ya que existen otros modos de manifestarlo. El lenguaje abre y cierra posibilidades, provoca movimientos, porque no se ejecuta en individuos particulares, es un fenómeno eminentemente plural. Si nosotros tuviésemos conocimiento del poder que engloba descubrir que una de las mayores armas de la política se encuentra en el resultado de las interpretaciones humanas, podríamos manejarla con mayor seriedad y conducirlo estratégicamente hacia fines provechosos.

A modo de síntesis, diría que la clave de una política más dinámica y próxima se encuentra en la reafirmación de una Política Ontológica.

Es por ello que se retomará el pensamiento de Hannah Arendt, lamentablemente, ella no se proyecta intencionalmente hacia dicha óptica, pero ofrece sin duda, un sinfín de elementos que la propician, que van desde preguntarse por el sentido, en vez del mero significado de lo político, hasta tocar temas fundamentales como la identidad, inscrita en el hacerse visible cuando formamos parte de una realidad existente, la atención sobre el lenguaje como el *initium* de un alguien entre la acción y discurso, como la necesidad imperativa de superar la finitud natural humana.

Luego de presentada esta información daremos comienzo con la explicación detallada aunque concisa, del contenido que conforma la presente investigación. La estructura que hemos seguido obedece a un esquema que va abordando los fundamentos del procedimiento racional arendtiano desde aspectos generales que no acotan lo político en una esencia del hombre, sino en la relación misma: que *nace entre-los-hombres* haciendo un comparativo entre los proceder característicos de hoy (Capítulo I Consideraciones generales en torno a la política de Hannah Arendt). Así en el segundo apartado (Capítulo II El gobierno de Nadie: Breve compendio histórico sobre la tiranía y otras conductas antipolíticas) exploraremos con sobriedad algunos de los populares regímenes de gobierno cuyos proyectos ideológicos no fraternizan con la reformadora política arendtiana, condensándonos más expresamente en la tiranía y el totalitarismo. En el tercer capítulo (Capítulo III Los eslabones centrales de la cadena reflexiva arendtiana), echaremos una mirada a los elementos necesarios para la sucesión del proceso teórico-práctico del pensamiento político de Hannah Arendt. En el



capítulo cuatro (Capítulo IV El Quién revelado: sucinto análisis sobre la importancia del lenguaje en la vida política), proseguiremos analizando el cometido del lenguaje en la vida política fraccionándolo a su vez en otras dos partes: La ontología del lenguaje (Subtítulo I Ontología del Lenguaje: Una comprensión activa) que nos permite crear y manifestar nuestra realidad, la cual surge dependiendo el nivel de consciencia que tengamos acerca de esto y, cuya orientación simultáneamente se presta al examen de otros tres aspectos: La afirmación, la declaración y la promesa.

Seguidamente en el segundo subtítulo (Subtítulo II Acción y Discurso: la revelación del ser y la política: Hannah Arendt y la Ontología del Lenguaje) habremos de exponer el modo en que se complementan ambas hipótesis -tanto la ontología del lenguaje como la ontología arendtiana-. Adicionalmente, en lo relativo a las proposiciones establecidas en los capítulos anteriormente citados, para la quinta sección (Capítulo V: La sociedad libre: Intelecto, conocimiento e información), veremos los planteamientos teóricos que, desde nuestro punto de vista habrían de fundamentar una contribución admisible en la mecánica política, los cuales pueden dar muestra de buenos resultados siempre y cuando se sincronicen adecuadamente con el contexto actual. Para finalizar, una vez recogidas, ordenadas, y analizadas las conjeturas pertinentes, se expondrán las conclusiones finales que como cabe intuir, en esta parte quedará sintetizada buena parte de las teorías desarrolladas.

No obstante, hemos de hacer notar que no hemos procedido a la elaboración de un sistema político inédito, sino que nuestro objetivo más inmediato ha sido el de establecer y concretar una serie de contenidos que, en cualquier caso, podrían asistir a la consecución respecto al perfeccionamiento del procedimiento político.

## CAPITULO I

### Consideraciones generales en torno a la política de Hannah Arendt

Este capítulo partirá de la descripción del posicionamiento político moderno, estableciendo en el acto las premisas rectoras que Hannah Arendt consagra a la reflexión sobre la filosofía política: las causas de la violencia, distinción, la igualdad, la comprensión la amistad política, las enmiendas de la irreversibilidad de los actos humanos: la promesa y el perdón, las diferentes actividades de la vida laboral, el trabajo y la vida activa, al igual que su noción de política y sus condiciones: la pluralidad y la libertad.

Una democracia como la nuestra debe su poder en gran parte, no a la transparencia de sus instituciones ni a su capacidad resolutive sino gracias a la implementación de formas modernas- más no por ello mejores- de organización, caracterizadas por un control evidente del tiempo y la información, movidas mediante sistemas mecanicistas y estructuras organizativas cuyo tratamiento descansa en los procedimientos burocráticos. Si relacionamos inmediatamente a la burocracia como el gobierno de aquellos que desempeñan una función pública -cuyo poder ha ido acrecentado con el paso de los años-, nuestra democracia que supuestamente es representativa y es la que realmente debiera regirnos, termina yéndose por el lado negativo y extremo de la burocracia misma: la traba de los tramites y documentos para llevar a cabo cualquier gestión, la nulidad y el derroche. Deteniéndonos un poco más en el contexto socio-político vigente, hemos de añadir igualmente la carencia de dispositivos para refrenar toda esta ilegalidad en la estructura del *Statu Quo*, el cual tampoco cuenta con una red ciudadana encargada de operar acciones en su contra, quizá por la falta de conocimiento o incluso de responsabilidad por el lado de la denuncia, pues la actitud dominante en la población no pasa del disgusto y el enojo habituales. La pasividad ciudadana no hace más que esperar solución confiando en los remedios mágicos del tiempo, para luego confrontarse nuevamente con la nada. Ciertamente existe una forma de abuso reiterado muy acentuado en las entrañas de la democracia que hoy domina: el anonimato.

La Filósofa política Hannah Arendt comprendía ampliamente dicho fenómeno, ya que su obra denominada “Sobre la violencia” le dedica un apartado mencionando lo siguiente:

[...] (Si, conforme al pensamiento político tradicional, identificamos la tiranía como el Gobierno que no está obligado a dar cuenta de sí mismo, el dominio de Nadie es claramente el más tiránico de todos, pues no existe precisamente nadie al que pueda

preguntarse por lo que se está haciendo. Es este estado de cosas, que hace imposible la localización de la responsabilidad y la identificación del enemigo, una de las causas más poderosas de la actual y rebelde intranquilidad difundida por todo el mundo, de su caótica naturaleza y de su peligrosa tendencia a escapar a todo control, al enloquecimiento).<sup>9</sup>

Es evidente que estamos ante una idea más que nada impetuosa y pasajera cuando se musita sobre iniciar una revolución en el país, no obstante, ha reavivado la predisposición por conservar e instaurar organismos que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas, pese a que el contexto de los propios denunciantes indica un bloqueo respecto al acceso de ciertos registros (legalidad, servicio de información y atención ciudadana, procedimientos penales etc.) o por otro lado, cuando los mismos interesados no prestan la seriedad que exige dar la suficiente continuidad a una queja o investigación, permitiendo así, suprimir u oscurecer la comprensión de un sistema, encubriendo acciones contrarias a la ley, incumplimiento de obligaciones y otros defectos importantes cuya despreocupación proviene de una aparente rendición por querer acabar con la justificación de la impunidad.

Partiendo de la coyuntura mexicana, hacer política derivada de la ciudadanía no ha sido simple. La funcionalidad de los partidos ha marcado un alejamiento profundo, entre los individuos comunes y las asociaciones políticas, quienes semejantes a la formación de un quiste biológico, infectan los procedimientos legales y la funcionalidad gubernamental allí dónde se incrustan, vindicados por el poder, inflamándose cada vez más con los recursos económicos, programas de asistencia, subsidios públicos y demás. Asumiendo la tiranía en el plano moderno, el cual se identifica con el uso abusivo del poder de acuerdo a la voluntad de quien gobierna y sin propósitos de justicia, la discriminación tiene una clara relación con eso. Un individuo ordinario no puede aspirar a un cargo público influyente de no contar con un respaldo de grandes personalidades que lo lancen hacia las tribunas mayores, también resulta indispensable considerar una especie de patrocinador encargado de financiar su difusión ante los diferentes medios masivos de “comunicación” y por último, conseguir quien avale su cometido. Dicha serie de requisitos ha ocasionado la indiferencia del ciudadano respecto a lo que acontece en el ámbito de la política, en su retirada, expresa la desconfianza y el empacho propio- o en este caso, genérico- como una reacción que ya supone a-priori una marginación directa de aquellos que se denominan “representantes del pueblo”; el problema es que, como pregonan un dicho popular: “el que calla otorga” asimismo “el que

---

<sup>9</sup> Arendt, Hannah, “Sobre la violencia”, Alianza Editorial, España, 2006, pág. 43.

ignora concede” bajo la premisa de que “no interesa más lo que hagan los otros mientras no afecte mi persona”, he ahí el elemento activo que detonó la permanente oleada de delitos sin castigo . Hemos imitado de una forma prominente aquellas posturas representadas por las famosas figuras japonesas conocidas como Los “Tres Monos Sabios” (también llamados los “Tres Monos Místicos”): no ver, no oír, no decir, actitud que se ve reflejada de una manera recíproca, de los dirigentes para con los ciudadanos y de éstos para con sus dirigentes.

*Las Siete Partidas* es un antiquísimo cuerpo normativo, redactado en Castilla, posteriormente comentado y editado por uno de los glosadores más eminentes del siglo XVI, las cuales sintetizan (digamos interpretándolas de un modo figurativo para ubicarlas en nuestro contexto) el quehacer del tirano en tres particularidades confluyentes:

- Difundir incultura para fomentar el temor y valiéndose de esa ignorancia acobardar al pueblo para establecer autocracia.
- Dividir con políticas que minen la fe pública y privada fomentando la desconfianza del pueblo entre sí y que por el temor de esa inseguridad nadie se confié con nadie.
- Fomentar la pobreza del pueblo y hacer políticas para establecer algún tipo de deuda o dependencia perpetua que atemorice en favor del estado del tirano.<sup>10</sup>

La violencia mantiene también una constante aparición dentro del escenario social, y una de las razones que posibilitan su desarrollo consiste en la falta de orden. Orden proveniente del latín *ordos* y es definida como “la colocación de las cosas en su lugar correspondiente, o al concierto, disposición regular de las cosas entre sí”<sup>11</sup>. Sin embargo también podría remitirse al modo en que se organizan las comunidades, como una operación inteligente que permite conducir la disposición de un pueblo hacia determinadas direcciones, si bien, una orientación. En el mundo se nos presentan múltiples manifestaciones relacionadas con la búsqueda del orden, tan ordinarias como aquellas a las que llamamos estructuras. Ahora, sobra mencionar que solo habiendo un plan se pueden reconocer las

---

<sup>10</sup>Colaboradores de la Wikipedia, “Tiranía”, Wikipedia la enciclopedia libre, En: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tiran%C3%ADa#cite\\_ref-6](http://es.wikipedia.org/wiki/Tiran%C3%ADa#cite_ref-6). Última revisión 15 de marzo de 2014.

<sup>11</sup>*Orden*, Diccionario Manual de la Lengua Española Vox, en: <http://es.thefreedictionary.com/orden>. Última revisión 15 de marzo de 2014.

acciones precisas, el periodo requerido y todo aquello que sea necesario para emprenderlo, más la cultura de la planeación resulta un tema postergado a futuras descendencias. Tampoco es menester ser un experto e inferir que cada organización requiere que las partes constitutivas de su esqueleto estén pensadas anticipadamente entorno a una línea común, nada surge espontáneamente y mucho menos el proyecto político de un país, pese a ello, los gobiernos carecen de propuestas pragmáticas y sostenibles. Las estrategias sociales de la misma manera que las propuestas de trabajo suelen establecerse sobre maniobras meramente reaccionarias es decir, *ipso facto*, de tal suerte que las soluciones a mediano o largo plazo son casos de suyo, excepcionales... ¿Los efectos? caos, anarquía y coacción.

A menor ordenamiento mayor probabilidad de violencia. La violencia corresponde al último recurso al que se acude mientras un sistema político goce de un plan bien definido y previamente evaluado por individuos capacitados, pues toda represión habla de una pérdida evidente de control. He aquí una exposición descrita por Hannah Arendt acerca de la naturaleza de la violencia:

Se ha dicho a menudo que la impotencia engendra la violencia [...] Políticamente hablando lo cierto es que la pérdida de poder se convierte en una tentación para remplazar al poder por la violencia [...] y que la violencia en sí misma concluye en impotencia. Donde la violencia ya no es apoyada y sujeta por el poder se verifica la bien conocida inversión en la estimación de medios y fines. Los medios, los medios de destrucción, ahora determinan el fin, con la consecuencia de que el fin será la destrucción de todo poder.<sup>12</sup>

Por lo tanto me atrevo a manifestar que quizá el desafío más grande que tenemos por delante consiste en instituir tal acoplamiento: apostar por un orden que vaya desde lo personal (a modo de disciplina) hasta niveles mayores como una estructura de Gobierno. Un orden cuyos ingredientes principales devengan de un latente sentido de responsabilidad, de una preocupación por impulsar el análisis mediante el debate, y la alianza, como manifiesto de la participación ciudadana. Lo anterior está vinculado con la idea de poder que maneja la filósofa alemana como el “dinamismo ascendente de una acción solidaria por la que los ciudadanos cooperan libremente para alcanzar el bien general.”<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. pág. 75.

<sup>13</sup> Palacios Cruz, Víctor, “El concepto de poder político en Hannah Arendt. Reflexiones desde el contexto actual” Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo, Nº. 1, 2003, págs. 51-74 y pág. 63.

El poder existe donde la unión permanece y la conformidad interactúa. Sin embargo vivimos en un sistema que no se comunica y está fraccionada en tres:

1. Una simulada, la esfera política, diseñada para escuchar, deliberar y obrar en consecuencia.
2. Otro social, delineado en base a diferentes acontecimientos históricos, cuyas experiencias con el desencanto, la frustración y el poderío ha creado un conjunto de individuos esquivos ante los asuntos políticos, despreocupados por participar en las resoluciones significativas del país.
3. Y la tercera categoría, la élite del dominio, no del poder que proviene de la fuerza común, sino de aquella originada en la concentración de unos cuantos, acostumbrada a repartir funciones, a donar privilegios e interpretar las leyes de acuerdo a su conveniencia en la forma en que irónicamente lo describe el excedente popular: *a su imagen y semejanza*.

No obstante, una forma de contener la expansión de tal gobierno tiránico que, como ya mencionó Hannah Arendt tiende a escapar de cualquier ordenamiento, radica en la convocación del poder público, es decir, la reivindicación de la pluralidad, la unanimidad de los hombres y mujeres libres. Porque todo gobierno que logra ratificarse efectivamente en el poder resulta legítimo ante los ojos del pueblo, aclarando que ello no expide un exhorto a la resignación de cualquier régimen, sino solamente al de aquel que respete, defienda y sostenga las bases esenciales de la dinámica social.

Tras establecer la afirmación anterior, el siguiente paso será especificar el término de *pluralidad* cuyo sentido refiere a “la existencia de una esfera pública que abre espacios *entre* los hombres para que emerja la libertad como inicio o como comienzo”<sup>14</sup>. La pluralidad es una condición que se exige con el fin de hacer posible un hecho: la acción, es decir, la vida política. Un concepto central en la elaboración básica de la condición humana de la filosofía de Hannah Arent.

---

<sup>14</sup> Bárcena, Fernando, “Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad”, Herder, Barcelona, 2006, pág. 22.

Resulta conveniente mencionar que, cuando hay grupo de personas organizadas para vivir y actuar en común existe un elemento que la diferencia de una sumatoria de diversos individuos o de una *sociedad de masas*, éste radica en el hecho de que la pluralidad implica a su vez la absoluta *distinción*<sup>15</sup> de unos con respecto de los otros.

Dicha *distinción* se presenta desde nuestro nacimiento, ya que habiendo considerado aparte la variedad de características físicas, existen además diversos elementos que van conformando continuamente nuestra unicidad, por dar algunos ejemplos: el temperamento, la época, las circunstancias, etc. Asimismo no podemos negar esa búsqueda común por destacarnos, deseamos hacer manifiesta nuestra distinción ya sea nata o social, nos enfrentamos a lo largo de la vida entre lo que somos, lo que deseamos ser o lo que fuimos, venimos al mundo siendo iguales en la total distinción. Sin embargo, esta igualdad de ser diferentes no se da en solitario, no sabemos distintos por la relación mantenida con los otros asociado a nuestra capacidad de comprender a través del diálogo, la verdad que encierra la opinión del otro, pero no entendamos una comprensión en el sentido de la empatía- similar a una especie de sintonía intelectual y emocional con la persona con la que se conversa- sino en la concepción arendtiana, una comprensión que aprecia “de qué manera específicamente articulada se muestra el mundo común al otro, el cual en tanto persona nunca será igual, sino diferente. Ese tipo de comprensión- que no es otra cosa que ver el mundo desde el punto de vista del otro- es el tipo político de comprensión por excelencia”.<sup>16</sup>

Por eso Arendt acude a Sócrates pues éste- de acuerdo con la autora- quiso afincar la ciudadanía sobre una amistad política, una igualdad sostenida en el concepto de *philia*, que, sin incluir otras definiciones en este caso debe ser interpretada como la intención de promover el bien común cuando se trabaja en cooperación con los otros, o bien, invirtiendo el orden, podríamos añadir que la ciudadanía involucraba el cultivo mismo de la *philia*. En otras palabras, la pensadora alemana no infiere de la amistad aquel plano íntimo-afectivo de fraternidad antes bien, se refiere a un sentimiento meramente político y lo político corresponde a una relación entre iguales, el cual a su vez, habilita la capacidad para acoger la variedad de opiniones que divergen del propio. Arendt trae a la memoria el valor griego de la amistad el cual radicaba en un elemento sumamente defendido por ella: “que la esencia de la amistad

---

<sup>15</sup> Distinción en cursiva porque se refiere a la distinción arendtiana.

<sup>16</sup> Bárcena, Fernando, Óp. Cit. Pág. 105.



consiste en el discurso, y que el continuo intercambio de palabras une a los ciudadanos de una polis. En el transcurso de la amistad política, la conversación que se establece se refiere al mundo común”[...]”<sup>17</sup> . La amistad política para ser asumida de esta manera, debe haber sido examinada y convenida por la pluralidad, es decir, tuvo que ser reconocida por ésta a través de la convivencia (la cual también se lleva a cabo una vez que, cada uno de sus integrantes tuvo previamente un diálogo consigo mismo). Pues no se puede dialogar con el otro de no habernos examinado individualmente en primer lugar, si no hemos cuestionado aquello en lo que creemos, si todavía no nos hemos enfrentado a lo que somos para entonces *saber convivir con uno mismo*, de lo contrario será imposible examinar a los demás y difícilmente lograríamos una convivencia conjunta.

La amistad no es otra cosa que el acto de procurar el diálogo, donde La Verdad simple no existe, sino que cada opinión guarda su propia veracidad ya que tales versiones son coherentes con el pensamiento de sus propietarios y solamente a través de esta conveniencia con uno mismo resulta posible mostrarnos a los demás. Hemos de expresar con claridad que jamás evoca al relativismo radical de las conductas sociales o se pondría de manifiesto una peligrosa contrariedad al conducirnos de lleno hacia una sociedad anarquista desbordado de focos rebeldes empeñados en defender su verdad particular. Nuestra filósofa política reconsidera la visión de la verdad aplicándola al terreno de la comunicación, partiendo de un escrutinio explícito: la verdad constituye el asunto central de la comunicación social, porque su principal cometido consiste en informar- lo más puntual posible- sobre lo que sucede en la realidad, suscribiendo la existencia de dos emplazamientos principales: la verdad de razón y la verdad de hecho, con la intención de ganar claridad en el ejercicio de la comunicación por cuanto constituyen un parámetro de referencia imprescindibles para orientar la acción.

La mayor parte de la acción y del discurso atañe a este intermediario que varía según el grupo de personas, de modo que la mayoría de palabras y actos se refieren a alguna objetiva realidad mundana, además de ser una revelación del agente que actúa y habla. [Pero] Puesto que el descubrimiento del sujeto es una parte integrante del todo, incluso la comunicación más ‘objetiva’, el físico, mundano en medio de junto con sus intereses queda sobrepuesto y, como si dijéramos, sobrecogido por otro en medio de absolutamente distinto formado por hechos y palabras y cuyo origen se debe de manera exclusiva a que los hombres actúan y hablan unos para otros.”<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Bárcena, Fernando, Óp. Cit. Pág. 110.

<sup>18</sup> Arendt, H. “La condición humana”. Trad. de Ramón Gil Novales. Barcelona: Paidós, 2005. Pág. 206. Para quienes deseen ahondar en el análisis arendtiano acerca de la verdad y su relación política resulta



Hannah Arendt diría que no basta con *ser*, sino que para estar plenos debemos revelar lo que somos, necesitamos en cierto modo, exponer nuestro ser para considerarnos reconocidos. La humanidad precisamente consiste en este acto propio de aparecer, de manifestarse. Sócrates fue una figura relevante durante la reflexión política de la pensadora alemana puesto que él, respetaba la distinción de los hombres al no pretender persuadirles de sus convicciones, en todo momento iniciaba su cuestionamiento a los otros sobre ciertas primicias básicas, o bien para reforzar las ideas preliminares o para aprender de los demás cambiando el contenido del pensamiento bajo el confluir natural del diálogo. Sócrates no imponía, sino que despertaba la curiosidad, nos despertaba de aquella somnolencia provocada por lo aparentemente conocido para recuperar la capacidad de admiración ante lo nuevo, dado que ese “pathos de la admiración se refiere a la condición humana misma. Los hombres se admiran y se forman opiniones como resultado de esa perplejidad suya. Se asombran y buscan una cierta claridad, y por eso pueden dialogar entre sí” [...] <sup>19</sup>

Arendt nos recuerda que el valor griego de la amistad residía precisamente en ese componente tan apreciado por ella: que la esencia de la amistad se recoge en el discurso y en este continuo intercambio de palabras es como se une a los ciudadanos de una *polis*. Durante el transcurso de la amistad política la conversación que se establece da lugar al *mundo común*, el cual permanecerá inhumano a menos que los hombres hablen constantemente de él, “pues el mundo no es humano simplemente porque está hecho por seres humanos y no se vuelve humano puramente porque la voz humana resuena en él sino sólo cuando se ha convertido en objeto de discurso. Por mucho que nos afecten las cosas del mundo, por muy profundamente que nos estimulen, sólo se tornan humanas para nosotros cuando podemos discutir las con nuestros semejantes” <sup>20</sup>

Es decir, el hecho de hablar sobre ello, humanizamos aquello que está sucediendo en el mundo y mientras lo hacemos aprendemos-de algún modo- a ser seres humanos o a tomar una idea de lo que se supone que debería ser. A esta humanidad que se adquiere en el

---

conveniente consultar el texto: Arendt, H., “¿Qué es la autoridad?” y “Verdad y Política”, en “Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política”, Península, Barcelona, 2003.

<sup>19</sup> Bárcena, Fernando, Óp. Cit. Pág. 112.

<sup>20</sup> Trad. Claudia Ferrari y Agustín Serrano de Haro, “Sobre la humanidad en tiempos de oscuridad: reflexiones sobre Lessing”, en *Hombres en tiempos*, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 35.

discurso de la amistad, los griegos la denominaron filantropía. Ahora bien, recuperemos la idea de igualdad que Hannah Arendt ocupa, la cual parte de una idea antigua e interesante.

Igualdad como una capacidad uniforme para crear posibilidades; iguales en la oportunidad de comenzar, aquella que consiste en compartir experiencias y significados íntimos para alcanzar a través del debate la unidad del pensamiento ya que estas narraciones y significados aportan o bien, recuperan la profundidad del mundo común, lo vuelven humano. Pues no pretende de ningún modo anular la espontaneidad de unos respecto de los otros. Únicamente los seres humanos tenemos la habilidad de mirar una misma cosa o situación desde diversos puntos de vista, pues es en este intercambio que se abre realmente la pluralidad de los ciudadanos. La pluralidad como tal es la que cada individuo experimenta dentro de sí mismo- mientras piensa de manera individual- y en los otros cuando deja de pensar(se) para conversar con ellos.

“Del mismo modo que no existe un ser humano como tal, sino solamente hombres y mujeres que son lo mismo en su absoluta distinción, esto es, humanos, así esta igualdad humana compartida es la igualdad que, a su vez, sólo se manifiesta en la absoluta distinción de un igual respecto a otro.”<sup>21</sup>

Volviendo la mirada hacia la acción no estaría por demás concederle un espacio a su definición. Hannah Arendt trabaja el concepto de acción como iniciativa, refiriéndose a la capacidad del hombre inserta desde su nacimiento, que consiste en un comenzar (*archein*) o en disponer alguna cosa de movimiento (*agere*). La noción de acto se despliega con mayor profundidad en la obra titulada *La condición humana*, allí la autora lleva a cabo un análisis sobre las actividades de la vida del hombre y sus diferentes figuras. La actividad del hombre, en su haber, se divide en tres campos: la labor, el trabajo y la acción reunidos bajo la expresión *Vita activa*. Cada una de estas ocupaciones formula una condición específica del ser humano.

En primer lugar se encuentra la vida biológica (la labor) cuya principal figura *el animal laborans* representa, en tanto proceso vital, al género humano sometido a la satisfacción permanente de dichas necesidades. La labor asegura la conservación de la vida tanto del individuo como de su especie; está directamente relacionado con la producción de bienes de

---

<sup>21</sup> Arendt, Hannah, “La promesa de la política”, Paidós, Barcelona, 1997, pág. 98.

consumo. No implica otra cosa más que las actividades correspondientes a los procesos cíclicos biológicos, de tal modo que el ser humano no se diferencia del animal en este punto, “lo que significa que la actividad de la labor no conduce nunca a un fin mientras dura la vida; es indefinidamente repetitiva”.<sup>22</sup> Denota un estado inherente e ineludible, de ello se deduce el carácter privado de esta etapa, ya que la única fuerza que la motiva es la subsistencia del cuerpo. Con todo, la dinámica humana no se reduce a ello, sino que pretende establecer una vida en convivencia la cual implica una mayor complejidad que la interminable marcha por la supervivencia.

El segundo lugar respetando el orden dispuesto por la obra antes citada, lo ocupa la artificialidad y mundanidad (el trabajo). El trabajo a diferencia de la labor, posibilita la creación relacionada con las cosas materiales, permite el uso concreto de éstos mientras que la labor no gesta nada de sí misma más que la obtención del propio sustento. Aquí, el ser humano interviene en su ambiente natural. Realiza maniobras cuya operación determina un resultado, es decir, que reifica y produce.

El *homo faber* se vuelve creador y provee un mundo artificial, un mundo de objetos de uso, los cuales van más allá del mero consumo. Las cosas fabricadas tienen el objetivo de servir para algo y debe ser ante todo una utilidad que no se destruya en la actividad del consumo, sino que sea reutilizada permanentemente. Dicha característica es la que distingue a tal figura; la búsqueda de lograr que todo artificio posea una estabilidad superior en comparación con la finitud humana. Otras diferencias evidentes con el *animal laborans* son la participación del cuerpo, la asignación de sentido y la proyección de una idea previa pues ésta es la que guía el proceder del trabajo. Asimismo, se cumplen con los requisitos de la producción: los medios (métodos), los fines (la cosa) y sobretodo, el pronóstico de sus resultados -que resulta posible mediante la observación de sus facetas-. De este modo puede entenderse como un proceso de transformación, donde las representaciones mentales derivan en cosas complejas cuya estructura discrepa de las entidades naturales y del inventor mismo; sus productos son únicos y por ser divergentes forman parte de otra extensión humana. Sin embargo el *homo faber*, puede alcanzar una dimensión mayor en esta funcionalidad, Hannah Arendt lo comprueba citando el arte, cuya realización es un indicador

---

<sup>22</sup> Arendt, Hannah, “La condición humana”, Paidós, Buenos Aires, 2009, pág. 93.

de la ilimitada capacidad que el artífice alcanza a través de expresiones excepcionales propias del ser humano distinto a las entidades naturales, y al creador como tal. Quizá está fuera de la comercialización, el beneficio o la utilidad, pero cumple con el motivo principal de esta instancia: la inmortalidad y comprende además los mismos elementos estructurales: imaginación, fusión de ideas, obras sólidas e identidad, identidad porque el hombre mismo se reconoce en su obra y muestra una parte de lo que es en ella, aparece ante los demás dado que requiere ser percibido, y cualquier apreciación oriunda del ojo ajeno nos invita invariablemente a la interpretación. No obstante, el trabajo no pertenece al ámbito político por lo siguiente: su es factible manejar el curso de sus operaciones y como ya mencionamos anteriormente, la predicción de su resultado es posible.

Por último situamos la noción del *actuar*, un apartado dedicado a la actividad política cuya característica principal reside en la pluralidad. La acción involucra libertad, una parte esencial a razón de su evidente imposibilidad de ser predicha. Cuando un individuo pone en marcha un acto, éste sucumbe ante un tejido de relaciones e indicaciones preestablecidas, de modo que cuando inicia su trayecto, sus efectos suelen provocar cambios mayores a los planeados, establece circunstancias súbitas o detona acontecimientos inéditos, en resumen, se trata de un movimiento que el agente no logra contener, las consecuencias son imprevisibles. Ciertamente los resultados se desconocen dado que existe una gama infinita de posibilidades para hacer o no hacer algo, para que una cosa suceda o jamás ocurra, sin embargo la multiplicidad de las posibilidades es producto de la propia red de las relaciones humanas ¿Por qué? Porque la acción es vulnerable, solamente un individuo es quien la ejecuta pero su continuidad está sujeta a la intervención de otras personas, quienes a su vez, o se encargan de dirigirla -entre senderos desconocidos y diversos- o propiciarán su desaparición consagrándola a la deriva del tiempo, he aquí pues, el fundamento de su esencia política: la interacción.

Interactuar supone una influencia recíproca, una relación entre dos o más personas, de manera que el acto como tal no tendría sentido sin la incorporación del discurso. Hannah Arendt lo matiza del siguiente modo:

La acción, sin embargo, sólo es política si va acompañada de la palabra (lexis), del discurso. Y ello porque, en la medida en que siempre percibimos el mundo desde la distinta posición que ocupamos en él, solo podemos experimentarlo como mundo común

en el habla”.<sup>23</sup>

La acción como actividad política por antonomasia se dirige a todo aquello que pueda prestarse a discusión y que sea de interés común. Los hombres desde luego comparten un conjunto de atributos básicos especialmente cuando se trata de la autoconservación, no obstante divergen en otros ámbitos de múltiples maneras, de tal suerte que, es en el discurso donde los hombres se hacen manifiestos ante los demás posibilitando el ejercicio de la comprensión. Pero, ¿Cuál es la razón auténtica que mueve a nuestra autora a reiterar la relevancia del discurso? Ella misma nos responde en el próximo fragmento:

Acción y discurso están tan estrechamente relacionados debido a que el acto primordial y específicamente humano debe contener [...] la respuesta a la pregunta planteada a todo recién llegado: «¿Quién eres tú?». [...] Ninguna otra realización humana requiere del discurso en la misma medida que la acción. [...] Mediante la acción y el discurso, los hombres muestran quiénes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano [...] Esta cualidad reveladora del discurso y de la acción pasa a primer plano cuando las personas están con otras, ni a favor ni en contra, es decir, en pura contigüidad humana [...] Sin la revelación del agente en el acto, la acción pierde su específico carácter y pasa a ser una forma de realización entre otras.<sup>24</sup>

Ahora con mayor claridad logra explicarse la disimilitud entre *praxis* y *póiesis*. La primera entendida como acción que no se reduce a la tarea de la labor y del trabajo, pues en esta perspectiva está vinculado el significado de la vida humana, es decir, enfatiza la acción intencionada, trata sobre el modo de proceder volitivo con un fin determinado, el actor es su enfoque principal no tanto la actividad en sí. La *póiesis* en cambio, alude al proceso creativo, a la producción. Así pues, “la investigación sobre la acción -como ya lo expresó extraordinariamente la Dra. Luisa Paz Rodríguez- se convierte en el pensamiento arendtiano en una investigación sobre el sentido”<sup>25</sup>.

Arendt aplica la idea de acción como generadora de sentido de aquel que actúa, asimismo como una propiedad necesaria de todo *actor*, refiriéndose evidentemente al hombre, pues dicho sentido se entiende como un lugar íntimo de éste ya que, al momento de

---

<sup>23</sup> Arendt, Hannah, “¿Qué es la política?”, Paidós, Barcelona, 1997, pág. 18.

<sup>24</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. Pág. 207 a 209.

<sup>25</sup> Rodríguez Suárez, Luisa Paz, “Acción y mundo en Hannah Arendt”, En <http://congresos.um.es/ahha/ahha2009/paper/viewFile/6501/6221>. Última revisión 20 de Mayo de 2014.

aparecerse mediante el discurso es ahí donde sustenta las razones que le impulsan, el acto se considera como tal sí y solo sí posee una *Raison d'être*. Aquel que actúa debe apropiarse de un fundamento o motivo que legitime su proceder, explicándolo; en otras palabras hablamos sobre el destino de algo. Una razón de ser expone, como ya lo sugiere el término *Ser*, una justificación a su existencia e igualmente denota una razón forzosa que obliga a la acción, a saber, también toma la forma de causa, de un acontecimiento que al estar conectado con otro, la existencia del segundo está implicada en la existencia del primero es decir, la razón de ser puede surgir luego de un acontecimiento o bien, puede ser el fundamento previo de éste. El sentido es lo que permite la explicación de cualquier actuación, es lo que revela. De aquí que la acción, conforme al raciocinio arendtiano es el comienzo de algo innovador, actuar significa el nacimiento de algo importante, el cual delata su condición particular de libertad creadora. La libertad en su sentido más literal significa aquella capacidad del agente para comenzar por sí mismo una cadena de actos (enfaticando que no todos los actos le pertenecen propiamente). Por añadidura, siendo toda acción un comienzo, es en sí misma ilimitada, impredecible e irreversible.

La irreversibilidad es el riesgo implícito de cualquier acto, la incertidumbre, es el precio de la libertad. El sentido que habrá de adquirir el acto a lo largo de su recorrido tampoco será homólogo sino que irá cambiando, por ello también se le considera impredecible. La irreversibilidad y la imprevisibilidad guardan una relación correspondiente, en tanto que sus consecuencias- una vez iniciada la serie de reacciones- no podrán suprimirse, y en caso de pretender regresar a un estado o situación anterior, aun así se producirían cambios sustanciales en las condiciones de cualquier sistema. Independientemente de los resultados, el acto no cuenta con alternativas de reinicio. En líneas generales, la politóloga alemana ofrece dos atenuantes para las dificultades de la libertad: el perdón y la promesa, ambas también supeditadas a la pluralidad.

Ya que nadie puede personarse ni sentirse ligado por una promesa hecha únicamente a sí mismo: el perdón y la promesa realizados en soledad o aislamiento carecen de realidad [...] El código deducido de las facultades de perdonar y de prometer, se basa en experiencias que nadie puede tener consigo mismo, sino que, por el contrario, se basan en la presencia de los demás<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. Pág. 257.

El planteamiento del perdón en Hannah Arendt más que ubicarla en una actitud sentimental, moral o religiosa es eminentemente político, porque su dinámica está asociada directamente con lo social.

Ya por último, quisiera englobar las ideas centrales de esta figura, con una frase de Hannah Arendt, asumiendo que resultará más clara una vez llegado a este punto: “Actuar, en el sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar (como indica la palabra griega *archein*, «comenzar», «conducir» y finalmente “gobernar»”.<sup>27</sup>

Para abreviar lo dicho: La deficiencia política se encuentra sumida en el desorden, la pasividad y el abuso de poder aspectos que Hannah Arendt, en un cambio de visión radical, sustituye estableciendo ciertos aspectos dimanados de su tesis principal: La pluralidad, la distinción, la igualdad, la amistad (*philia*) y con ella el acto, cubriendo sus respectivas variantes: la promesa y el perdón. Donde a propósito, surgen los tres campos de actividad del hombre y entre ellas la colocación de la libertad.

Lo señalado sitúa una importante necesidad por hacer un recorrido histórico sobre la tiranía y otros modos de dominación, con la tentativa de desvelar aquellos regímenes que quieren conquistar y controlar la infraestructura del Estado, por ello, Arendt desarrolla creativamente un enfoque teórico que le permite tergiversar dicho sentido apoyándose de ciertos conceptos tradicionales, señalados sumariamente en el segundo capítulo.

---

<sup>27</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. Pág. 201.



## CAPITULO II

### **El Gobierno de Nadie: breve compendio histórico sobre la tiranía y el totalitarismo**

Este apartado presenta una reseña en lo atinente a las temáticas de la tiranía y el totalitarismo -además de mencionar muy ligeramente otras clases de gobierno-, citando a unos cuantos autores de la edad antigua con la finalidad de esclarecer su incompatibilidad hacia la ideología arendtiana.

Al parecer, hilando cada una de las partes conformes a este análisis la tiranía difícilmente haría alarde respecto de la posición que hoy ostenta, ya que la libertad y el bienestar común dependen del espacio participativo que los gobiernos otorgan a los ciudadanos consolidando la voluntad pública, además de la eficiencia con la cual atiendan, dirijan y resuelvan las distintas problemáticas políticas, solo de este modo los ciudadanos serían el origen y la apología de cualquier autoridad en un Estado democrático.

Entre los antiguos griegos el término *tirano* no estaba necesariamente cargado de connotaciones peyorativas. Incluso tuvo en un principio matices positivos y muchos tiranos fueron estimados, respetados y muy populares entre los ciudadanos. No obstante, tras el acontecer del tiempo, Sócrates -de acuerdo con los diálogos de Platón, ubicándonos especialmente en el Gorgias- lleva el asunto de la tiranía hasta una reflexión intensa de todos los significados que la comprometen. Primeramente se presta una discusión entre la definición y las funciones de la retórica para analizar posteriormente su relación con la moralidad ¿Si es verdad que existe una correspondencia entre la retórica y el bien vivir del hombre? Conforme a la sucesión de interlocutores (Gorgias, Polo, Calicles y Querefón) asimismo se irán generando asuntos relacionados con la justicia, partiendo de la premisa *si es peor cometer o sufrir una injusticia*, entablando planteamientos entre lo que diferencia el bien con el placer, además de una pretensión por esbozar el objetivo originario de la intervención en la vida pública. Sócrates se ve impulsado a comprobar que ciertamente el tirano direcciona su vida en pos de una fantasía que le asegura bienes propios inagotables, síntomas evidentes de una falta de profundización acerca del ejercicio político y la función de las leyes.

La retórica dada su enorme impresión social y política debe estar sujeta a examen, considerando que el *arte del bien decir* resulta en ocasiones un arma de dos filos. Cabe la posibilidad de que por ello, Sócrates insiste en abocar hasta cierto punto el papel del orador a



la *tiranía de la palabra hablada*, mostrando que el abuso de poder que ejerce un individuo a través de ella, tiende hacia el mismo aislamiento que padece cualquier tirano. Es menester aclarar que Sócrates no sentía un rechazo absoluto por la retórica sino específicamente hacia aquella cuyo objeto estuviera cernido en la adulación o en la sustitución de la verdad por lo creíble, la ilusión y el uso del convencimiento con fines egoístas. Esta segunda retórica significa para el filósofo griego más que un arte un vicio político; pues la actividad de quienes gobiernan los asuntos públicos de un país para Sócrates, no deberían complacer por vía del engaño sino procurando el bien común aproximándose lo mayor posible a la justicia. El pensamiento socrático consiste en mostrar que la persuasión es una forma de violencia, de invasión al individuo, en el sentido en que, aquel que sufre el efecto retórico debe desplazarse de una postura a otra, siendo forzada su voluntad pero de tal manera que parezca casi natural la aceptación ante dichos cambios. La tiranía de la palabra es como el régimen propio, una operación que no restituye la unidad por el hecho de que la población tiranizada es una población esclava, no obedece a lo que dicte la voluntad popular sino que se haya sometida a lo que el tirano inventa como bien personal y por tanto como bien público. De ahí que, puede vislumbrarse la definición de tiranía, la cual se establece entre la distinción del conocimiento sobre el verdadero bien y las apariencias de un “bien artificial” cuyo gobernante pretende fomentar según sus exclusivas aspiraciones. El peligro que realmente encierra un sistema así, es la disolución de los límites del poder, en nuestro caso, las leyes y los vínculos orgánicos que unen a la comunidad. Justamente Cuando Platón comienza a esclarecer los orígenes de la tiranía en su obra titulada *La república*, lo emprende abordando el planteamiento de que la democracia una vez que reconoce a la libertad como su máximo bien, es al mismo tiempo declarar el punto débil de tal forma de Estado , pues en cuanto empieza existir un abuso continuo de la misma se incurre en el libertinaje, exhibiendo una actitud irrespetuosa ante la ley, los preceptos éticos y la moral, es decir la libertad pierde su nombre ante la falta de control o límite. La tiranía es el resultado de una democracia sin demarcar, la coerción, el desconcierto, la manipulación (tiranía del habla) y la mentira son característicos de este escenario cuyo poder está desarticulado.

Aristóteles también emprende un estudio de las diversas constituciones (ciudades-estado) existentes de ese periodo, cuya propuesta dedica una síntesis comprensiva acerca de los modos de gobierno estableciendo una clasificación que toma como referencia la importancia con que se atiende el interés común o el provecho propio. Cada una de las clases

expuestas se dividen igualmente en otras tres estructuras: Las Constituciones puras y las desviadas. Aquellas que pertenecen al primer grupo son la Monarquía, la Aristocracia y la Democracia (*Politeia*); y en contraposición, las que representan la degeneración de las anteriores, siendo la Tiranía, la Oligarquía y la Democracia extrema o (Demagogia). La Tiranía vendría significando la oposición al orden monárquico pues en éste, un hombre es el que sobresale por encima de los demás, tanto por la excelencia de su vida pública como en la privada, con la aceptación del pueblo y el respeto a las leyes, convirtiéndose en un gobernante natural a comparación de la tiranía donde cierto sujeto se hace con el poder violentamente y ejerce el control de un estado sin obedecer la legislación. Sin embargo para la mentalidad moderna, la tiranía se identifica por un uso injusto, abusivo y cruel del poder político cuya demagogia es algo inherente a ella.

Jenofonte en uno de sus escritos titulado el Hierón pese a que no presenta un análisis político de tal régimen, aporta una reflexión profunda entre la idea de felicidad y poder “desde la perspectiva del placer”. El texto conserva un estilo socrático, el cual está conformado por un diálogo cuyos personajes, el tirano Hierón y el poeta Simónides llevan a cabo una variedad de posturas entorno a la idea antes mencionada. La escenificación propia de esta conversación contiene participaciones importantes. Llama la atención el modo en que es refutado Simónides cada que expone las razones por las que considera que un tirano disfruta de mayores deleites o bien, que tiene la posibilidad de maximizarlos. Sin duda Hierón considera que en lo relacionado al gozo que producen los sentidos, o sea, lo relativo al cuerpo el hombre privado obtiene mayor provecho aunque en apariencia el tirano pueda alcanzarlo con más facilidad. Probablemente lo que nos quiere demostrar Jenofonte junto al personaje de Hierón es que la felicidad no se halla en la satisfacción cuantitativa de las necesidades naturales o en la constante acumulación de bienes materiales sino de otras que las superan y tienen que ver fundamentalmente con la vida social del hombre, es decir, quizá parte de su argumento consista en comprobar que la felicidad es afín a las relaciones interpersonales, la pertenencia y el reconocimiento humanos. Incluso podríamos aventurarnos a proponer que no refiere únicamente al hecho de vivir juntos por motivos de mera sobrevivencia sino al acto imprescindible de intimar. Ciertamente el Tirano supera en cantidad los privilegios que posee en comparación con un ciudadano cualquiera, sin embargo ello no le da ventaja en las cualidades morales o virtudes de las personas que se considera, practican el bien. Los tiranos nunca son reconocidos por su disposición voluntaria para obrar servicialmente o debido a su

conformidad con la razón y la justicia. Sin embargo nuestra coyuntura actual ha situado como una de las principales aspiraciones humanas la obtención del poder, figurándolo en la forma de un manantial inagotable del que brota no solo riqueza sino auténtica felicidad. Desde luego, tal pensamiento no es contemporáneo hubo creencias similares en épocas antiguas, la diferencia es que en aquellos tiempos no existían medios de comunicación masiva que acosaran diariamente el pensamiento del hombre, batiendo su mente con ideas que enaltecen la omnipotencia de la ciencia y evidentemente de la tecnología misma, apoyados bajo el aforismo de una modernidad siempre indefinida y un progreso inalcanzable al punto de resultar habitual deducir que únicamente el apoderado tiene acceso al desarrollo y desde luego, a la prosperidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la idea de un poder colectivo tampoco ha resultado inmune para con este dogmatismo pues, pese a que varios miembros aparentemente trabajan buscando alcanzar un mismo fin, al interior de su estructura la jerarquía impera y los beneficios rara vez se reparten en partes iguales. El poder en todo caso, se concentra particularmente sobre un individuo o grupo selecto, a raíz de eso, evocar palabras como éxito, fortuna o comodidad directamente son atribuidos a quienes poseen puestos públicos de gran renombre. ¿Pero realmente el control que se obtiene a través de medios opuestos al convenio popular, se encuentra en su plena capacidad o por el contrario dicha supremacía se reduce? es decir ¿Se limita?

Hierón sorprendentemente no liga la abundancia ni el uso absoluto de la jurisdicción con la felicidad, ya que ni siquiera la satisfacción de los sentidos le resulta plena mientras se vea limitada su libertad. Con afán de ejemplificar lo anterior, me sitúo en la parte donde aborda el tema del placer sexual con los jóvenes- asunto independiente del matrimonio o la unión con la mujer-, pues según Hierón la opinión del vulgo afirma que el poderoso sobrepone al hombre privado dado que, cada individuo bajo su dominio se encuentra incondicionalmente a su servicio, por consiguiente el tirano puede darse el lujo de tener relaciones sexuales con cualquiera que desee. No obstante, tal afirmación- continúa Hierón –se presume tendencioso, tomando cuenta que el sexo no es sinónimo de acercamiento; “todos sabemos, sin duda, que se goza de un modo muy distinto de los placeres carnales si van acompañados del amor. Y al amor, a su vez jamás le apetece cobijarse en el tirano, pues el amor no goza deseando lo que

está a su alcance, sino lo que se espera...”<sup>28</sup>. En lo tocante a la paz, que Hierón reconoce como uno de los mayores bienes, condena al tirano a obtener los males mayores, pues la paz no es otra cosa que el reflejo claro de una vitalidad política saludable cuyos gobernantes y gobernados mantienen una relación justa, en cambio el tirano se apropia del poder utilizando vías alternas, sacando ventaja del apoyo popular, de un golpe de estado militar o una intervención extranjera. Así, el tirano ocupaba el poder no por derecho sino por fuerza; a expensas del descontento general y la simultánea acumulación de enemigos externos e internos. En otro apartado Hierón impugna la idea del tirano como aquel personaje que puede prolongar sin problema sus placeres sensitivos, iniciando tal razonamiento con el sentido de la vista, alegando que los tiranos no pueden disfrutar de los espectáculos con la misma desenvoltura con la cuál acudiría un ciudadano común, debido a que debe primero sopesar diferentes circunstancias: en caso de decidirse a presenciar un espectáculo en el extranjero, ausentarse implicaría potenciar el riesgo a una eminente destitución, del mismo modo que convivir continuamente entre los hombres del pueblo implicaría otro tipo de inseguridad por aquellos denominados inconformes. En lo que respecta al sentido del oído, el tirano sin duda, goza continuamente de ser alabado, pero en su mayoría significa un gesto postizo puesto que tales cumplidos devienen más del temor o el interés, más nunca de la franqueza. Ni siquiera el gusto es un deleite único del tirano, pues a consecuencia de vivir acostumbrado al lujo olvida apreciar la especialidad intrínseca de cada banquete. Bajo esta lógica avanza una parte del escrito dedicado a los deleites corpóreos acompañados igualmente de una réplica propuesta por Hierón. Empero, quiero dedicar una especial atención al juicio de este personaje, cuando no atribuye la desdicha a la cantidad sino a un rasgo interior: El tirano sólo admira la riqueza personal y mira en el gobierno un aparato para su beneficio. Jenofonte, que identifica el bien con el placer- considerando al placer como el fin más importante de la vida- incita a Hierón a admitir que, el tirano no posee gran parte de los bienes superiores del hombre ya que su poder limita inexorablemente su posibilidad de ser amado y el reconocimiento de los otros. “Otros” cuya opinión vive exenta de convencionalismos, miedos o artimañas; Jenofonte los define como *el reconocimiento de los hombres libres*. Hierón termina sustituyendo el regocijo físico por la felicidad.

Simónides señala que la felicidad auténtica aparece mientras se comparte un bien

---

<sup>28</sup> Jenofonte, “Obras menores”, Gredos, España, 2006. Pág. 28.

común y no solamente cuando el tirano lucha por su propia conservación. El individualismo tiránico trae consigo la imposibilidad de relacionarse de manera efectiva con los demás; su eterna sospecha le obliga a deshacerse de los hombres pensantes, autónomos, críticos, concedores de su contexto social, temiendo que cualquier desaprobación proveniente de éstos signifique una rebelión venidera. Al distanciarse de quienes sí podrían proporcionarle un juicio real de su gobierno, se encuentra sujeto a aquellos que, por negociar algunos privilegios están dispuestos a brindarle cierta permanencia. Su desventaja será rodearse de personas que no tengan intención de buscar un bien genérico sino particular, y al no estar a la altura de las circunstancias las condiciones comunitarias reales constantemente son silenciadas. He aquí pues, una de las características que se le atribuye desde tiempos remotos al régimen tiránico: la mentira.

Quizá dimanado de la misma intención surge la actitud de mantener al pueblo limitado en varios aspectos, tanto en lo económico, como en las medidas de protección y educación, a lo que añadiría el día hoy, una latente obstrucción intelectual cuyas facultades - el juicio o la crítica personal- quedan casi totalmente anuladas, es decir, existe una discapacidad latente para evaluar y decidir conforme a los asuntos de interés público, de tal suerte que se puede mantener un mayor control sobre grupos con actitudes sumisas.

En cambio el hombre libre, logra disfrutar de aquella ligereza que proporciona la facultad de obrar y escoger a voluntad, no sujeto a un poder extrínseco o a una autoridad arbitraria, ni constreñido por un adeudo u obligación, por tal motivo es quien disfruta con mayor plenitud de su vida. El tirano a contramano del hombre libre, ni siquiera puede deleitarse con los placeres más comunes y mucho menos goza de la honra de sus súbditos, ya que el haber accedido al poder mediante la violencia mermó el acercamiento con los otros. La vida del tirano gira entorno a un engaño permanente, entre quienes le acompañan por razones contrarias a la lealtad y por su alejamiento ante la sociedad misma. Dichas deficiencias provocan una alteración de la estructura gubernativa y las consecuencias de una creciente degeneración se ven reflejadas en el soborno y la impunidad, a saber, en la depravación de las costumbres o las normas.

Tal vez sea ésta una explicación posible para vislumbrar nuestra propia circunstancia. La autoridad se ha convertido en una abstracción del poder separado de los individuos; pareciera manejarse por sí solo simulando una especie de ente metafísico que fluye

despojado de sus características humanas, cuyos responsables se desvanecen bajo el anónimo de la burocracia y el encubrimiento. Habiendo al interior de los asuntos políticos gente experta en el dominio de la apariencia y la evasión legal, al momento de rendir cuentas simplemente basta con financiar una gran historia cuyos protagonistas heredan culpas a personalidades invisibles, imposibles de señalar al no patentar las funciones que le competen a cada cual.

Jenofonte también nos comparte otra característica elemental del tirano: la pérdida de su origen social, pues una vez que éste asume el mando inmediatamente se interpone una diferencia, o sea, un énfasis en la superioridad, tanto así que el mismo Hierón parece haber olvidado cuál era la sensación de ser un hombre privado ahora que ya se ha convertido en una figura irónicamente política.

Ya lo dijo Hannah Arendt: un gobierno de nadie; el más tirano de los regímenes porque no se fundamenta en la pluralidad y su poder tampoco procede de ella. El icono del Estado moderno se reduce a una faena social: el de administrado, gravemente afectado por un mal naciente del sistema político: la burocratización y el automatismo, en definitiva, estamos hablando de un panorama sobrecogedor, sino del que más: la de un gobierno tiránico sin tirano.

Apoyándonos de la conversación entre el tirano y el sabio, hemos examinado los límites del poder político y por consiguiente las semejanzas que puede existir entre la concepción clásica de la tiranía y las nociones actuales.

Sin embargo, no pretendo con esto emprender un estudio relativo sobre las formas de gobierno dada su extensa amplitud, simplemente intento rastrear de algún modo el origen de aquello que comprendemos por tiranía con la intención de “nombrar” o dar una imagen convencional a la estructura inmensa que poco a poco nos impone un *modus vivendi* casi imperceptible debido a su amplia capacidad para neutralizar la libertad del hombre, convenciéndolo de que ya no está facultado para decidir qué es lo mejor para él. ¿Hay algo más tirano que suprimir la libertad de pensamiento y por ende, de juicio? Ahora La Verdad se ha monopolizado en nombre de la política, únicamente los regentes del negocio político son los que manejan el destino ajeno.

Resulta pues conveniente, acotar las diferencias entre un régimen autoritario o tiranía y un régimen totalitario en el trabajo de Hannah Arendt, ya que es el resultado de un recorrido minucioso sobre las categorías políticas clásicas con la finalidad de explicar ciertos fenómenos socio-políticos no solamente perteneciente a épocas pasadas sino incluso actuales, cuyo análisis emanó principalmente de una teorización acerca del nazismo y el stalinismo. El totalitarismo entonces, era visto como una novedad, su modo de obrar no coincidía con las precedentes formas de gobierno; ésta suponía una especie de mutación de la tiranía misma, es decir, el totalitarismo puede entenderse como una figura que si bien tiene algún parentesco con la tiranía original, no lo es tal; se manifiesta como un desenfreno de aquella.

Hannah Arendt establece una clasificación a partir del estudio sobre los tipos de gobierno partiendo de las primeras concepciones clásicas hasta su transformación en los tiempos modernos; en tal exploración podemos notar una correlación entre la tiranía y la ilegalidad, cuyo espacio público no es más que, por así decirlo, un terreno yermo, donde no hay manera de cultivar nada, empobrecido y deshabitado. La tiranía esteriliza y asola el espacio público, apoderándose precisamente de tal noción: público, forzando con ello a los ciudadanos a retirarse no precisamente a un espacio privado sino a un entorno individualista, es decir, propenso a obrar según el propio albedrío y no de concierto con la colectividad, logrando entonces que los individuos no participen más políticamente.

En cambio el totalitarismo -un agregado de la tiranía- sustituye la oposición legalidad/ilegalidad por el terror y simultáneamente aniquila el espacio mientras que en la tiranía al menos era posible advertir pequeños destellos de lo que alguna vez constituyó dicho paraje, en el totalitarismo se halla absolutamente desintegrado.

Con otras palabras, el espacio como tal siempre está presente, incluso en su modo potencial empero, a través del terror esa disposición de libertad es cubierto por una "uniformidad" que obliga a los individuos a predisponer su vida en favor de una sola política hasta lo intolerable, destruyendo así las condiciones esenciales del espacio público: la pluralidad, la distinción, el enfrentarse con *los otros* para formar un criterio referente al mundo y el ser reconocidos. En el totalitarismo esta radicalmente anulada la noción de sabernos



diferentes, y el terror fuerza a suprimir las condiciones de toda posibilidad política.

En el mismo orden de las cosas su diferencia también destaca en lo concerniente a sus apoderados, de ahí que en el Totalitarismo lo que hay son personas o agrupamientos convencidos de haber encontrado una verdad absoluta la cual no solo describa la realidad humana sino que la determine, es el caso de Adolf Hitler quien formuló y articuló los conceptos que llegaron a conocerse como la ideología nazi: la supremacía de la raza aria, el pangermanismo y el darwinismo social basado en la teoría darwiniana de la selección. Análogamente la Tiranía consiste precisamente en la obtención del poder particular; es lo único que rige las acciones y por lo regular ni siquiera existe un credo determinado o doctrina que lo respalde.

El totalitarismo obedece a un propósito, ideal o preceptos concretos; son fundadas como objetivos terminantes, supremos; y cualquier indicio de contradicción a esa Verdad Natural tiene que ser exterminado a cualquier costo y siempre desde lo más radical, por el contrario en una tiranía los fines últimos no guían las acciones del estado, el derecho no está al servicio de la ideología. Entre las condiciones necesarias para que la acción perdure están: la compañía verbal pues no basta con la mera presencia, un conjunto de personas que constituyan un cuerpo -político en este caso-, “porque sin palabra no hay agente y sin agente no hay acción”. Del acompañamiento se desprende el discurso porque solo en el discurso se halla inserta la facultad de la diferencia por el intercambio de juicios y cosmovisiones, únicamente así se genera una identidad que tiene lugar en la pluralidad en la que todos son iguales por su misma capacidad de *comenzar*. Cuando se dan la acción y el discurso nace el medio que permite la producción de historias o sucesos que pueden ser narrados. Tales narrativas representan una riqueza de suma trascendencia; a través de ellas podemos conocer sobre los sujetos que las protagonizan más que cualquier producto originario de las manos humanas. La historia nos revela una identidad, porque como hemos señalado previamente, la historia creada por una acción es reveladora de su agente y cada historia está compuesta de varias redes humanas, es imposible formarla por un autor independiente, tomando en cuenta que toda acción parte de una base plural. La historia está compuesta por una cadena interminable de actos.

En este marco la narración representa un papel crucial, pues reside en el



reconocimiento de significados que guardan dichas acciones o bien, sustrae del *quién* revelado el sentido de su actuar, con ello, surge la posibilidad de comprender lo acontecido con mayor cercanía, se experimenta un enfrentamiento con la realidad. De ahí que la pensadora tratase acerca de una imperante responsabilidad política, pues aquellos que poseen el conocimiento de ciertos sucesos pueden advertir mediante la experiencia, peligros futuros ya sea de un pensamiento o un acto en particular, la memoria es una manera de acercarse al mundo común y por ende el olvido implica el riesgo de extraviar ese mundo único, un mundo que sea semejante para todos, lo que equivaldría igualmente a una obstrucción para conformar tácticas de pensamiento que inhabiliten la repetición y desde luego acabaría con la necesidad de comprender- que atañe al ámbito del entendimiento- eliminando casi por completo la posibilidad de colaborar en la coyuntura histórica.

Tal como lo hemos puntualizado, la agudeza y profundidad con que Hannah Arendt planteó sus conceptos dedicados a las raíces del totalitarismo y lo que ella calificaría como un régimen no-político, nos invita a buscar una semejanza entre, lo que pareciera ser el síndrome del *dominio omniabarcador* -del Estado sobre sus ciudadanos- y el gobierno supuestamente democrático que nos acoge. Ello presume por anticipado la existencia de nociones básicas que sirven para unificar sus planteamientos y brindarle coherencia a su confrontación filosófica, tema que nos ocupa en el tercer capítulo.

## CAPITULO III

### Los eslabones centrales de la cadena reflexiva arendtiana.

Hay conceptos que sirven para dar transición al pensamiento, funcionan como una especie de puente que ayudan a conectar unas ideas con otras generando continuidad en cualquier pensamiento, Hannah Arendt utilizó varias, pero aquí únicamente decidimos resaltar tres de ellos: *archein*, *isonomía* y *spontanēus*, pues considero que nos ayudan a captar la tendencia que perfila el rumbo de la política arendtiana.

La historia incorpora un ejercicio que descubre lo que somos, diserta con respecto al ser de los hombres (gracias a su propio accionar) y es precisamente en esa reflexión histórica que aplicamos nuestra capacidad de juicio. Todo este conjunto configura un espacio y si éste se ve cada vez menos abierto, en consecuencia, resulta mucho menos profundo y a falta de contingencia emerge una cultura totalizadora.

La historia contribuye a esclarecer los lazos que unen a los hombres, más allá de los objetos que compartan. Si el mundo común pretende persistir más allá de una generación, tendrá que conformar un espacio público que incorpore la dimensión de las generaciones pasadas y futuras. La historia permite que los hombres se conciban como formando parte de un mundo común desde tiempos lejanos y con perspectivas de proyectarse hacia el futuro mediante la innovación de la actividad política.<sup>29</sup>

Únicamente la unión del acto con la facultad discursiva nos introduce en el *mundo humano*, y acentuaría Hannah Arendt que tal inclusión no sobreviene de la necesidad-como corresponde a la labor- ni persigue la utilidad o la ganancia- aludiendo al trabajo-. Antes bien tal iniciativa emerge del “estar entre los otros” pero nunca coartado por ellos. También parte de su impulso proviene del *comienzo*, cuya condición básica es el conjunto de interacciones que tenemos al adentrarnos a un universo preestablecido desde el instante en que nacemos, al que respondemos iniciando con actos nuevos y de pretensiones personales. Actuar, supone asumir una iniciación, principiar alguna cosa o hazaña, adelantarse en la realización de algo: *como indica la palabra griega archein, «comenzar», «conducir» y finalmente «gobernar».*<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Di Pego, Anabella, “La dimensión política de la Historia”, En <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n08a08dipego.pdf>. Última revisión 20 de Mayo de 2014.

<sup>30</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. Pág. 201.

En tal caso, distinguir la acción como comienzo se remite al acto de *nacer*, una facultad exclusiva del ser humano: *la natalidad*. Siendo así, el discurso corresponde al hecho de *la distinción*, pues la distinción es un reconocimiento originado por la pluralidad. El discurso retroalimenta, engrandece o cambia nuestra manera de asumir la realidad y eso nos vuelve distintos, somos singulares viviendo entre iguales (iguales a mí en tanto que son diferentes).

Gracias a la acción y a la palabra el mundo luce como un espacio habitable, común, acondicionado para discutir en él, aquel sentido de la vida que sobresale de lo netamente biológico.

Arendt subraya el alcance de dos antiguos términos griegos, cuyos valores descansan en el desarrollo del discurso en base al continuo intercambio de afirmaciones, relatos y experiencias particulares cuyo diálogo une a los ciudadanos denominada *isonomía e isegoria*.

El primer concepto no se relacionaba con el sentimiento de justicia, equidad o justicia distributiva, que consisten en dar a cada uno lo suyo ni advierte la naturaleza de una ley imparcial. Solo significa que todos tienen el mismo derecho a la actividad política, la cual consiste en hablar los unos con los otros, entre aquellos que son iguales. *Isonomía* no es más que la libertad de palabra, por ello, la filósofa política sugiere que no sería erróneo equipararla con el término alterno *Isegoria* que, en épocas anteriores los griegos utilizaban en vez del concepto democracia, refiriéndose a la igualdad en la participación de la palabra.

Hablar en la forma de ordenar y escuchar en la forma de obedecer no tenían el valor de los verdaderos hablar y escuchar; no era libertad de palabra porque estaban vinculados a un proceso determinado no por el hablar sino por el hacer [*tun*] o el laborar. Las palabras en este sentido eran sólo el sustituto de un hacer que presuponía la coacción y el ser coaccionado. P. 153 P. (La Promesa)

Quizá afiliándonos nuevamente hacia esas nociones, sería posible reivindicar la constitución de la ciudad estado en la visión de un gobierno bajo la *civitas* mexicana, pues solo así nos desprenderíamos de la imagen actual de un poder que se identifica con el dominio y la violencia, sustituyéndola por una de relación que se asiente en el poder de los hombres y de las leyes mismas, que cumplen su función regulatoria sin olvidar que han sido consentidas primeramente por la sociedad a través del consenso pues la esencia del poder no proviene del mandato, sino de la comunidad. Una comunidad de hombres libres dispuestos a

relacionarse entre sí por medio de la palabra, que permite la *apariencia* y el contraste de opiniones.

Hannah Arendt propone un modelo de acción diverso, centrado en el esquema comunicativo de acción, arguyendo que el poder surge de la capacidad que posee el ser humano no solamente para actuar sino igualmente para pactar, ajustar o poner de acuerdo intenciones diferentes, en lo general, convenir entre sí sobre algún asunto y, accionar entonces según lo acordado. El fundamento real del poder no está en la instrumentalización o manipulación de la voluntad ajena -para fines particulares-, antes bien, debe procurarse la formación y reforzamiento de una voluntad común basada sobre la idea de una comunicación encaminada al entendimiento.

La natalidad arendtiana incorpora tres condiciones: “Un *factum* existencial, un régimen ontológico y una condición política”<sup>31</sup>. Es decir, la experiencia del inicio, connota el hecho de que llegamos al mundo- un mundo ya existente- a través del nacimiento, y cada recién nacido trae consigo lo inesperado, nacer es la novedad inapelable del ser humano pues cada ser humano tiene una forma distinta para entrar a formar parte de dicho mundo común, los hombres desatan una cadena de acontecimientos siempre distinto que interrumpe los procesos naturales. Un recién llegado es potencialmente un milagro que rompe con un ciclo biológico e irrumpe la continuidad de un sistema, o de un espacio establecido.

La natalidad es un hecho en donde se finca ontológicamente la facultad de la acción porque actuar refiere al ser y a su sentido, es decir, revela y plasma la capacidad del ser humano para razonar y tomar consciencia del mundo exterior; trata de su libertad para interpretar la realidad general e individual. Describe un asunto ontológico porque el hombre mismo, respondería Hannah Arendt, es *comienzo*, su mismo existir implica una incógnita predestinada a ser narrada más no prevista... “La vida es un acontecimiento misterioso”.<sup>32</sup>

Resulta la máxima de la libertad humana pues en cada nacimiento brota un mundo de

---

<sup>31</sup> Fuentes, Juan José, “Vida, natalidad y libertad en Hannah Arendt: Objeciones a ciertas lecturas biopolíticas del pensamiento arendtiano”, En <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/728/730>. Última revisión 20 de Mayo de 2014.

<sup>32</sup> Bárcena, Fernando, Óp. Cit. Pág. 181.

probabilidades, así cada acto que se elija se transformará posteriormente en un modo procesal a través del cual entramos al mundo y además lo hacemos, hacerlo es comenzar y comenzar significa una *salida* nueva... *Una salida de ausencia*.<sup>33</sup>Comenzar, sin importar cuantas veces se realice, significa que se ha obtenido libertad; la libertad de irrumpir de diversos modos: rompiendo con un mundo demasiado viejo con el fin de instaurar desembocaduras hacia caminos inéditos. La vida es una constante iniciativa cuyas posibilidades le adjudican *densidad existencial*.

Es así que la acción se inscribe en una esfera de pluralidad humana y se vuelve la condición esencial de toda vida política, sin pluralidad no hay alternativas y sin alternativas para elegir, no hay libertad, por eso “la acción es la actividad política por excelencia”<sup>34</sup>. La alternativa se encuentra en ese espacio donde surge el actuar juntos, a partir de la discusión y el acuerdo. En una esfera de aparición en el cual yo me presento ante los otros y donde los otros se muestran ante mí de manera explícita, con el fin de diferenciarnos sin por ello dejar de considerarnos iguales y nuestra igualdad es real porque podemos entendernos con los demás ¿sino que caso tendrían la acción y el discurso-incluso el ejercicio del pensamiento mismo- sino fuéramos capaces de comprendernos? Por eso una *vida sin acción y sin discurso es una vida muerta*<sup>35</sup>, pues sin distinción, sin comunicación y sin ejercicio del juicio los hombres serían simples individuos inmersos en el constantemente repetido ciclo vital de la especie.

La procedencia del significado de la natalidad arendtiana se trata de un concepto que sobrepasa la fase biológica, la humanidad no se conforma con ser una parte constitutiva del mundo por ello la natalidad remite exclusivamente a la singularidad humana, más propiamente, a su espontaneidad. Espontaneidad entendida a partir de su origen etimológico-del latín *spontaněus* - como aquel cambio que ocurre sin estímulo externo (de manera libre, sin imposición de otro, por sí mismo). Sin embargo un equivalente de la palabra natalidad en algunos textos de la autora es la iniciativa, es decir, la natalidad vista como esa inventiva, o capacidad del ser humano para proyectar, emprender, para impulsar-(se) inmanente en

---

<sup>33</sup> Ídem, pág. 181.

<sup>34</sup> Arendt, Hannah, Óp. cit. Pág. 23.

<sup>35</sup> Arendt, Hannah. “La condición humana”. Paidós. Barcelona. 1993 Pág. 202.

cualquier actividad.

Nacer no versa solamente sobre el hecho preciso del alumbramiento, pues comporta además, la abertura hacia una infinidad de posibilidades propensas a ser modificadas o a recibir el efecto de cualquier acción humana. En este sentido, “el nacimiento” enuncia el “comenzar inédito” de una cualidad humana siempre latente. La llegada del ser humano ante la eventualidad del mundo.

La tiranía al contrario, consiste precisamente en impedir el pensamiento libre, obstaculiza la facultad de razonar que permite a los individuos discernir y valorar situaciones o circunstancias cruciales, truncado con ello la discusión del sentido que debe perseguir un país entre gobernantes y gobernados. Incluso mediante el empleo desmesurado de la propaganda “política” podemos suponer el dominio que ejerce el yugo de una tiranía invisible que adopta la figura democrática sobre una sociedad. Ese tipo de democracia ilusoria, puede alcanzar grados de control popular parecidos a los conseguidos a través de la violencia, la represión y el terror, un despotismo cuyo único ofrecimiento son planes quiméricos y abstracciones (en que las conceptualizaciones de ciertas cualidades fundamentales para la convivencia pacífica como la justicia, la libertad, la identidad cultural etc. Quedan solo en eso, en palabras poco definidas alejadas de la realidad).

El control de la opinión pública es una pieza decisiva en un régimen tiránico, en virtud de evitar ciudadanos libres que no estén sujetos a la acción autoritaria, cuando existe un respeto a la expresión de cualquier acto de voluntad que otro pueda o haya ejercido, no hay obstáculos externos que frustren dicha voluntad, la censura o la ausencia de coacción externa se da únicamente en un acuerdo substancial a la par de ciertos límites que regulen a la ciudadanía y el uso legítimo de la fuerza -políticos y civiles por igual-.El problema es que, donde no hay reglas consensuadas o bien, donde sí las hay pero no se respetan trae como consecuencia la prepotencia de ciertos grupos sociales, donde la voluntad de unos cuantos subyuga al resto de la población. Actualmente la idea de libertad que impera refiere a la ocasión de poder actuar espontáneamente en cualquier ámbito -sea éste político, educativo, científico, económico, etc.-exento del control gubernamental- que no da paso a lo nuevo, a la reinención- o de otras sedes de opresión potenciales. Si no intervenimos para conseguir una manera de entendernos a satisfacción de ambas partes -ciudadanía y representantes

públicos- no tenderemos ninguna forma de comunicarnos, sería cada vez más complejo vivir en comunidad y por tanto, sería imposible formalizar un Estado, seguir una Constitución y respetar las leyes, en resumen, la idea de vivir en Democracia quedaría agotada. Ha llegado entonces, el momento en que la población tiene que reagrupar, redireccionar, y fortalecer (por medio del acuerdo) cuál será la ruta que deba adoptarse, pues sin ella estaría condenada a vivir bajo la fórmula de la negociación del sistema político, no obstante, hablar es insuficiente, a no ser que esté acompañada por un acto sucesivo. Cuando se procura un cambio, el cambio mismo requiere de una nueva interpretación, cuyos principios correspondan a una realidad popular lo más cercana posible y esté ligada conscientemente a la práctica. De este modo la teoría cumple la función de sentar, dirigir y concretar el proyecto, no por sí misma dado que las ideas como tal no producen hechos, efectos ni productos, sino en virtud del nexo que poseen con la práctica y el discurso: el poder de la palabra.

La política se cimenta en el acontecimiento de la pluralidad, en acto del “estar juntos”. “(...) De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el entre y se establece como relación”.<sup>36</sup>

A *grosso modo* hemos indicado parte del contorno que rodea el sistema político de Hannah Arendt y en seguimiento a nuestra investigación analizaremos en el próximo apartado, la profundidad del acto y su conectividad con el lenguaje.

---

<sup>36</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. pág. 133.

## CAPITULO IV

### El Quién revelado: Sucinto análisis sobre la importancia del lenguaje en la vida política

Opera en la filosofía de Arendt un desplazamiento significativo entre ontología, política y lenguaje, en virtud del *quien es uno*, pero ese carácter de la acción es posible solo en la pluralidad de oyentes y ejecutores. Se basa en la capacidad del lenguaje para destapar la identidad en la interacción con los otros -lo que le da su carácter político-; ni más ni menos lo anunciado por este encabezado, una introducción hacia la ontología del lenguaje en relación al mundo como existencia.

Acción y entendimiento son dos facultades cuya significación describe la condición humana, asimismo, el ejercicio de ambas procura el cuidado de un mundo común, sin embargo en épocas recientes su importancia ha ido peligrando a consecuencia del olvido, basta con echar un vistazo a nuestro entorno para vernos rodeados por conceptos obsoletos, generales e imprecisos. El lenguaje pues, no es trivial, comprende elementos de primera mano para la convivencia humana, para distinguir y ser consistentes de aquellas distinciones que representan un componente sustancial cuando se trata del orden social.

El sentido del mundo se evidencia únicamente por medio del debate comunicativo, cuyo adjetivo derivado del latín *communicatio, -ōnis* contiene implícitamente la noción de comunidad, “la acción de hacer común”.<sup>37</sup> El hombre en cuanto hombre, es decir, en cuanto su condición humana se confirma a sí mismo a través de la acción y el discurso. Es así que su realidad está constituida por el conocimiento personal del mundo y por las *apariciones* de los otros. No nos sorprende que la ilustre Hannah Arendt pensara la acción como algo propiamente político, ya que sin el lenguaje quedaría imposibilitada la existencia común, lo anterior apoyándose en el pensamiento griego, cuya postura expresaba que lo que hacía del hombre un animal político era la palabra; pero la palabra compartida.

La definición aristotélica del hombre como *Zóon politikon* [...] no definía al hombre en general ni indicaba la más elevada aptitud humana [...] Aristóteles únicamente formuló la opinión corriente de la *polis* sobre el hombre y la forma de vida política y, según esta opinión, todo el que estaba fuera de la *polis*- esclavos y bárbaros- era *aneu logou*, desprovisto, claro está, no de la facultad de discurso, sino de una forma de vida en la que

---

<sup>37</sup> *Communicatio, -onis*, Pimentel Álvarez, Julio, “Diccionario latín-español español-latín”, Editorial Porrúa, México, 2009 pág.148.



el discurso y solo éste tenía sentido y donde la preocupación primera de los ciudadanos era hablar entre ellos.<sup>38</sup>

El lenguaje es el vínculo que descubre a los hombres con otros, que enfatiza su diferenciación y a la vez, abre la posibilidad de unión. Las palabras son precedentes de una existencia relativa a la comunidad. La condición indispensable del lenguaje para el hombre manifiesta la magnitud y complejidad que guarda la capacidad comunicativa al interior de la estructura política. Una población que no se comunica no puede ser considerada comunidad.

Por tanto, decir que la creación de un espacio público en que acción y discusión puedan ejercer su actividad de revelación y reconocimiento recíproco, representa nada menos que la intencionalidad política. La acción arendtiana encierra dos significados los cuales se funden una vez que se han puesto en movimiento: la actividad discursiva (como un elemento expresivo y analítico) y el hecho creador, la novedad que se ejerce y rompe con la tradición, si no de forma absoluta, irrumpirá en alguna parte de la estructura.

Inmiscuyéndonos nuevamente en la configuración de las observaciones arendtianas, la promesa, el compromiso así como las declaraciones afirmativas juegan un papel corolario en el comportamiento político, no tanto por su constante intervención en los asuntos públicos sino por el impacto que producen en el entendimiento humano. El significado como tal es un elemento impresionante de poder siempre y cuando se estudie con cuidado. La claridad y la precisión son detonantes de múltiples reacciones que pueden usarse a favor o en contra de una determinada finalidad. Debemos pues entender, que la palabra es una propiedad exclusivamente humana que nos faculta para la existencia en común, es decir descubre a los hombres a través de su ser racional y con ello se va propiciando la unidad.

El lenguaje ha dejado de lado su antiquísima y limitada función como mero instrumento para reivindicarse en la forma de acto. La palabra es acción porque únicamente a través de ésta creamos realidades, abrimos posibilidades, establecemos condiciones, soluciones, efectuamos decisiones, generamos problemáticas y emprendemos ideas. El lenguaje en pocas palabras ha adoptado *una naturaleza ejecutante*.

---

<sup>38</sup> Arendt, Hannah Óp. Cit. Pág. 41, el subrayado es mío.

## **Ontología del Lenguaje: Una comprensión activa.**

El Dr. Rafael Echeverría es el autor de la propuesta conocida como la “Ontología del lenguaje” y de la práctica de *Coaching ontológico*, influida por personalidades como el biólogo Humberto Maturana, el Ing. Carlos Fernando Flores, el profesor John Roger Searle, el filósofo británico J.L. Austin, el filósofo alemán Martin Heidegger, el filósofo británico de origen austriaco Ludwig Wittgenstein entre otros; cuya tesis principal sugiere que “todo fenómeno social es siempre un fenómeno lingüístico.”<sup>39</sup> Esta nueva interpretación recupera el lazo roto del lenguaje y la acción que antiguamente se suponían intrínsecos pero que se fueron perdiendo en la continuidad de la transformación histórica.

Ahora bien, la emergencia de nuevas teorías y estudios entorno al lenguaje ha permitido otorgarle un mayor importancia en cuanto a la comprensión de la vida humana. El lenguaje ya no constituye más una herramienta pasiva (como un instrumento que se circunscribía simplemente a lo representativo, expresivo o informativo, que daba razón de lo existente utilizando elementos descriptivos con el fin de ser transmitidos y nada más) ahora se pretende incorporarla incluso dentro de una Ontología activa, principalmente generadora, porque ya no solo explica por medio del lenguaje, las características de una imagen, una sensación o un pensamiento, sino que esta vez las construye, las fabrica y modifica.

Pero, ¿a qué se refiere el Dr. Rafael Echeverría cuando utiliza el concepto de Ontología del Lenguaje? En primer lugar, Ontología remite a los conceptos griegos de *οντος* (el ser) y *λόγος* (estudio de), entendiéndola como una rama de la filosofía que refiere al estudio de las cosas que son; “de aquello que hace posible la existencia”<sup>40</sup> y lo que da claridad a todas esas cosas precisamente, es el ser. Por otra parte, en el marco de la tradición Heideggeriana se hará referencia principalmente al ser humano (no a un todo general) ¿Qué nos conforma en tanto seres humanos?, ¿Qué nos distingue?, ¿Qué nos fundamenta? Ya que, de acuerdo con Heidegger es el *Da-sein* el único ser que se cuestiona por el Ser.

Dentro de este orden de ideas la Ontología del lenguaje es la que interpreta al ser humano como un ser lingüístico, es decir, algo que resulta crucial para comprender los

---

<sup>39</sup> Echeverría, Rafael, Op. Cit. Pág. 17

<sup>40</sup> *Ontología*, Ferrater mora, José, “Diccionario de filosofía, tomo III”, Ariel, Barcelona, 2004, pág. 2622.

acontecimientos, manifestaciones o comportamientos humanos, es el lenguaje como tal. La ontología del lenguaje trata de explicar al ser humano partiendo de esta perspectiva.

El lenguaje humano erige el conocimiento mismo, esos mismos conocimientos que forman experiencias y establecen culturas o bien, cristalizan nuestros límites, ya lo dijo Wittgenstein: Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo. Acercándonos un poco al modo de Hannah Arendt mencionaría que, cuando uno pretende expresar lo inexplicable, el lenguaje -hasta cierto punto-se vuelve inútil porque al no poderse compartir, al encontrarse restringido para *comunicarse* carece de sentido y pierde una de sus virtudes más importantes: la pluralidad.

Según se ha visto, la cuestión del lenguaje comprende una investigación de gran envergadura, sin embargo, lo que intento enfatizar es un punto en el que coinciden tanto Wittgenstein como Hannah Arendt, claro cada uno desde su propia vertiente: que el lenguaje también parte de lo que hacemos, de nuestros actos. El lenguaje es también producto de observar la forma en que vemos el mundo o dicho con otras palabras, debido a que el lenguaje es resultado de una evidente interacción social, es decir, no es algo que se manifieste en solitario o bajo una condición meramente individual, existen elementos que influyen o interfieren con la estructura básica de una cultura. Observando la forma en que un individuo o una sociedad actúan (incluyendo al lenguaje por supuesto) se puede interpretar su forma de ser e incluso llegar predecir ciertas reacciones futuras, y mucho de ello es precisamente lo que se maneja en la cuestión política.

Atendiendo a estas consideraciones la ontología del lenguaje desempeña un papel fundamental dentro de la escena política, su estudio en este aspecto significa una tarea de extraordinaria delicadeza y meticulosidad. Sin embargo, intentar elucidar dicha cuestión con la profundidad que merece no cabe en este pequeño apartado, precisando de una vez que frente a este complicado vínculo: política y lenguaje, lo único que se presentará es un breve análisis focalizado a un asunto en particular: cómo se revela el ser a través del lenguaje-entendiendo a éste como acto-, con el único propósito de reforzar la siguiente idea arentiana: que acción y discurso se encuentran fuertemente relacionados, dado que la acción humana contiene la respuesta a la pregunta ¿quién eres tú?. Ahora, después de las consideraciones anteriores, pro seguiremos con el despliegue de la propuesta que nos ofrece el Dr. Echeverría.

Para los fines de nuestro argumento es menester iniciar con los postulados básicos pertenecientes a la ontología del lenguaje. El primero se resume del siguiente modo: “Interpretamos a los seres humanos como seres lingüísticos”. El autor insiste en una separación entre la ontología del lenguaje y el género metafísico, pues aquella no intenta mostrarnos “la esencia” que determina a los seres humanos o al mundo, más bien expone cómo los seres humanos interpretamos o consideramos al mundo y a nosotros mismos. No establece ninguna reflexión concluyente acerca del ser de las cosas, habla de la forma en cómo interpretamos que son. En esto, se reconocen tres dominios del ser humano: dominio del cuerpo, el dominio de la emocionalidad y el dominio del lenguaje. A pesar de que ninguna se condensa necesariamente en la otra, -porque entonces se perdería la particularidad de los fenómenos que cada una compendia- ello no impide que exista una conexión entre éstas. No obstante, el lenguaje toma primacía a razón de una característica nada sencilla: solamente por medio del lenguaje asignamos sentido y trascendencia. Por ejemplo, gracias al lenguaje consideramos relevantes estos dominios que son distintos a los sistemas de comunicación verbal y atribuimos un sentido a nuestro existir. Lo que nos identifica como seres humanos, no es otra cosa que el lenguaje, significa el medio con el cual nos reconocemos, nos dice qué es todo en la vida incluidos nosotros mismos (los seres humanos) pues formamos parte de nuestra propia y siempre alterable interpretación. Por eso Heidegger afirmó que “el lenguaje es la casa del Ser”, ese “Ser” es producto del lenguaje humano, “habitamos” en él, somos creadores y creación al mismo tiempo, el lenguaje dejó de ser una abstracción para convertirse en una realidad perceptible, perceptible en el sentido en que pueden ser notados o percibidos sus efectos cuando a través de éste somos capaces de alterar el curso de algún acontecimiento, de donde se infiere el segundo postulado.

“Se interpreta al lenguaje como generativo”. Aquí se torna evidente el rompimiento de la tradición antigua del lenguaje cuyos presupuestos fueron situando esta cualidad humana hacia un lugar eminentemente pasivo, poco operante, constituía un medio simple de intercambio y entendimiento, una representación y exhibición de lo real, o lo que es igual, una visión superficial. La novedad radica en instar reiteradamente que el lenguaje “no solo permite hablar sobre las cosas: el lenguaje hace que sucedan las cosas”<sup>41</sup> El lenguaje se ocupaba de narrar la realidad, una realidad que parecía ser inmutable, sin embargo, este segundo postulado invierte tal idea, el lenguaje también puede anticiparse a la realidad, ya que a veces

---

<sup>41</sup> Echeverría, Rafael, Óp. Cit. Pág. 33.

el mundo “se adecúa a la palabra”.

Para entender mejor lo dicho anteriormente, el Dr. Echeverría nos muestra una propuesta basada sobre un planteamiento ya realizado por el filósofo John R. Searle denominada: *taxonomía de los actos del habla*<sup>42</sup>. Conforme a esto, cada vez que transmitimos un mensaje y es captado por un receptor, se produce siempre un impacto o impresión sobre aquel que escucha, generando así un cambio en el orden preestablecido de la realidad, provoca una reacción y con ello, recrea un nuevo estado o condición. Por ello, cada que nosotros emitimos un mensaje efectuamos un acto del habla, mediante un enunciado que origina un cambio en la situación presente. Sin embargo El filósofo chileno hace un pequeño cambio nombrándolos como Actos Lingüísticos, porque éstos no dependerán forzosamente del habla, y los clasifica fundamentalmente en tres partes: Afirmación, Declaración y Promesa, a continuación proporcionaremos un resumen de la importancia que tiene cada una al interior del lenguaje.

### **La Afirmación: “La palabra se adecua al mundo”**

Son los actos lingüísticos de tipo descriptivo, es decir derivan de nuestras observaciones. No describen las cosas tal y como son, únicamente mencionan lo que nosotros observamos y es posible compartir lo que observamos dado que los seres humanos tienen una similitud en su estructura biológica, y por otro lado participan de la misma “tradicón de distinciones” de su comunidad, es decir, que comparten las mismas observaciones. Revisemos este punto con un ejemplo del autor: Los esquimales pueden observar más distinciones de blanco que nosotros. La diferencia que tenemos con ellos no es biológica, nuestras tradiciones de distinciones son diferentes y sin distinciones no podemos afirmar, requerimos de un espacio preestablecido de distinciones (conceptos), es el mismo caso si nos imaginamos conviviendo con una tribu muy lejana, la cual no ha tenido contacto con la vida moderna y empezáramos a hablarle sobre un “reproductor de música”, será imposible tener una idea en común o entablar una discusión en torno a ello, ya que no compartirían las mismas concepciones; porque desde un principio les serían desconocidas. Las afirmaciones dependen del contexto: condiciones sociales, históricas y geográficas y como es evidente, son producto de una conveniencia social. Entiendo que cuando hago una distinción, lo que

---

<sup>42</sup> ídem, pág. 70.

realizo es una delimitación una precisión de algo que proviene de la experiencia humana para luego concretarse en el lenguaje una vez que haya adquirido un sentido, dando como resultado una distinción, una idea o un concepto que no es otra cosa más que la imposición de una expresión lingüística, es decir, una denominación. Cuando doy nombre a una distinción, cuando la configuro en el lenguaje, podríamos decir que también le adicionamos existencia. Para un observador sería imposible el acto de comunicar e inclusive el de transformar si no poseyera distinciones lingüísticas. No habría observador como tal si el observador no tiene manera de discriminar, de seleccionar, escogiendo entre un conjunto de distinciones, pues examinamos a través de éstas. Cada persona tiene su propio conjunto de distinciones, si faltasen no podríamos tener una postura sobre la realidad, por eso mismo, cada conjunto es tan particular como particulares son las historias humanas: “Las distinciones que hago me constituyen en el observador que soy”<sup>43</sup>

De las consideraciones anteriores también se deduce que, sin sociedad no habría “tradición de distinciones” y dicha tradición menciona el autor, es lo que hace posible que podamos distinguir entre afirmaciones verdaderas y falsas. No obstante existen ciertas apreciaciones declaradas dudosas, irresolutas, pues para corroborarlas haría falta mayor información, la cual no siempre se halla disponible- quedando en calidad de indecisas-.

La afirmación pues adquiere un carácter importante porque cada vez que un individuo la ejecuta, éste asume la responsabilidad social de lo que dice, la responsabilidad social, o dicho con otros términos, al usar una afirmación nos estamos comprometiendo con la veracidad de nuestra afirmación ante la comunidad que nos escucha, nos sentimos pues capaces de responder por aquello en lo que hemos apostado la credibilidad de los demás para con uno mismo. No es mera casualidad relacionar las aseveraciones con el testimonio ya que necesariamente para constatar lo que se nos asegura hemos de recurrir al testigo, alguna persona que haya estado presente en cierto hecho o acto. El Dr. Echeverría lo sustenta mencionado que “las afirmaciones tienen que ver con lo que llamamos normalmente el mundo de los hechos”.

---

<sup>43</sup> ídem, pág. 72.

Para terminar, deberemos entonces dejar claro que las afirmaciones hablan de la situación general o las circunstancias de nuestro mundo y, por tanto, “estamos hablando de un mundo ya existente”. (cita pendiente) así que, en ese mismo sentido, ¿no sería prudente el cuestionarnos cuál es la distinción que compartimos en torno a la política, una idea cuyo error más común ha sido “sobrentenderla” desde un principio? Y, siendo que toda afirmación requiere de un testigo, ¿No será posible hallar alguna forma en que los representantes políticos sean conscientes del significado que conlleva el acto de afirmar ¿estamos dispuestos a exigir el testimonio que presupone?

### **La Declaración: “El mundo se adecúa a la palabra”**

Las declaraciones no hablan sobre el mundo sino que ellas mismas conciben mundos inéditos. Después de haberse manifestado una declaración, la realidad ya no puede ser la misma de antes, ha sido transformada por la palabra. “El mundo se rearticula en función del poder de la palabra”<sup>44</sup>, y la declaraciones por excelencia son la manifestación más clara de este poder. Un elemento importante en ellas es que implican una toma de posición, a saber, refiere la actitud que asume un individuo frente a una cuestión determinada.

Más aún, pueden ser maneras públicas de consolidar un punto de vista sobre temas precisos, para ilustrar este caso, el autor sugiere la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la diferencia en este punto, es que se trata de un conjunto de declaraciones elaboradas de manera conjunta-entre varios individuos- y a partir de diversas coyunturas. Del mismo modo, suelen ser la manifestación concluyente de un hecho, ánimo e intención, ya sea social o personal.

Aquello que se declara pasa de ser una mera expresión a transformarse en acto, la realidad se ve alterada “siguiendo la voluntad de quien habla”.<sup>45</sup> Cito pues otro ejemplo más de la obra en cuestión: Cuando el juez dice «¡Inocente!». Con certeza, la vida del individuo cambia radicalmente empezando por su liberación, la forma en que será recibido por la sociedad. Desde algo tan simple como el cambio de la alimentación, el vestido y la residencia hasta su impresión emocional.

Las declaraciones no están relacionadas de primera mano con aquellas capacidades

---

<sup>44</sup> Ídem, pág. 76.

<sup>45</sup> Ídem, pág. 76.

compartidas de observación, ello comprende la principal disimilitud entre afirmaciones y declaraciones, puesto que las últimas advierten un mayor vínculo con el poder.

El Dr. Echeverría nos habla que para generar un mundo diferente debemos contar con su respectiva competencia, la cual asegurará su vigor. Tal competencia o “capacidad” reside en el poder y se manifiesta de dos formas: mediante la fuerza o la autoridad. La presión coercitiva permite que nos sujetemos y a su vez ejecutemos la declaración enunciada, v. gr. “La Declaración de Independencia de los Estados Unidos”. El autor explica que desde luego los británicos no mostraron una pronta aprobación sin embargo la tensión entre Gran Bretaña y sus colonias en Norteamérica se tornaban cada vez más tensas lo que posteriormente acabaría desencadenando la revolución. Los ingleses en este periodo no contaban ya con el poder suficiente como para contenerla, trayendo por consecuencia su inminente derrota. Mientras que el apoyo a la independencia se consolidaba, poco a poco los británicos fueron obligados a reconocer tal declaración. Por otro lado, tratándose de la autoridad, es posible apreciarlo nuevamente en la figura del juez; aquella persona que siendo elegida fue atribuida también con la autoridad para juzgar y sentenciar en un tribunal. De ahí que las declaraciones no se ven sometidas al juicio respecto a lo verdadero y lo falso “ellas son válidas o invalidas según el poder de la persona que las hace”.<sup>46</sup> Y dependen de ello igualmente su acatamiento y estabilidad.

Sumado a esto, conviene poner énfasis en el compromiso que toda declaración proyecta: Una vez que hayamos hecho uso de ella, nos estaremos comprometiendo a proceder de manera congruente con la realidad que hemos explicado. Tal es el caso cuando me proclamo inocente, está implícito que debo comportarme de tal modo que mi actuación defienda lo antes dicho.

Cuando hacemos una declaración también nos comprometemos por la validez de nuestra declaración. Esto significa que sostenemos tener la autoridad para hacer tal declaración y que ella fue hecha de acuerdo a normas socialmente aceptadas. La autoridad está generalmente limitada a normas sociales específicas. La persona a quien se le otorgó autoridad para hacer una determinada declaración debe, comúnmente, cumplir con ciertos requisitos para poder hacerla.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Ídem, pág. 77.

<sup>47</sup> ídem, pág. 77.



Dadas las condiciones que anteceden, el concepto de autoridad, pese a su recurrencia, no ha sido merecedor de un espacio dedicado al análisis de su sentido y significación. Contar con una definición concreta resulta, empero, elemental para poder develar de qué manera esta facultad incide en la conducta de los demás y cómo es interpretada desde diversos entornos.

Si continuamos con el pensamiento del Dr. Echeverría y comprendemos la autoridad en la forma de una legitimación socialmente reconocida, otorgada a una serie de ciudadanos (sea personalidad o institución), los cuales tienen la capacidad moral para emitir una opinión calificada ante ciertas determinaciones, nos aclara la idea de que, para hacer una declaración debemos cumplir con ciertas disposiciones, sean legales o civiles; dicho de otro modo, que en términos prácticos aquel que declare cumpla con un conjunto de reglas explícitas e implícitas - cuya influencia social sirven para guiar nuestro actuar- y de ese modo posea el prestigio y el crédito suficientes.

Por ejemplo, puede ser desde algo tan ordinario como la figura de los padres a quienes, de acuerdo a nuestras normas sociales, no es correcto desobedecerles. Entendiendo norma social como cualquier norma de buen comportamiento, que no implica una obligación tajante, siendo éste el caso de la ley, en el que sí se nos ordena. Los padres cumplen con ciertos requisitos sociales para ser vistos como figuras de autoridad, y cuando ellos declaran algo, desde un simple “estás castigado” hasta un “ahora puedes ver televisión”<sup>48</sup>, su declaración implica un cambio en el acontecer de la vida de sus hijos. Así mismo pero desde otro ángulo, un funcionario público ejerce su derecho a declarar, desde tener la preparación profesional necesaria para desempeñar un puesto, cumplir con la ley y tener que ajustarse a las conductas, tareas y actividades socialmente reconocidas, o de lo contrario su jurisdicción sería altamente cuestionada. Probablemente, de lo anterior se desprenda una sensación de obviedad sin embargo, envuelve un asunto crucial para cualquier sociedad: El deber ser.

Ese conjunto de normas- no forzosamente escritas- mediante las cuales deben actuar aquellos integrantes que forman parte de una comunidad o agrupación social. Representa aquel elemento o factor que se toma como necesario para analizar o valorar una situación y establecer cuáles actos serán considerados correctos -aprobados dentro de la comunidad-, y

---

<sup>48</sup> Ídem, pág. 76.

cuáles objetos de reprensión, cuyo conocimiento proviene regularmente de la transmisión directa de padres a hijos, articulándose en la formación variable de una ética y una moralidad comunes.

En síntesis, para poder ser necesitamos de los otros, y desde ese momento nuestro ser se ve en cierto modo limitado y configurado a partir de las normas morales o normas individuales que arrastran consigo los actos de cualquier individuo social. El ser lleva implícita la presencia del otro y esta presencia a veces, representa un freno ante ciertas maneras de proceder para que la convivencia sea factible, en todo caso, no deseamos entrometernos por ahora en ese despliegue filosófico de argumentos sobre esta paradoja originaria entre ser y deber ser, pero es necesario destacar nuevamente que aquí la autoridad es esencial para comprender las formas de comportamiento o los procedimientos para realizar una acción dentro de una comunidad. Conviene pues, detenerse un momento a fin de volver a plantear la pregunta ¿Cuál es la relación entre la declaración y la autoridad? Que el hablante pretende cambiar la situación en que se encuentra alguna cosa, y dicho cambio requiere de una entidad con potestad. Valga como ejemplo: “El individuo es declarado culpable”; dicho dictamen será válido solamente si la persona que lo pronuncia es una autoridad pertinente (un juez). Algo parecido sucede cuando se trata de una autoridad moral, que es decir, aquella que proviene de la credibilidad concedida a una persona o figura al interior de la sociedad; los padres repito, son un arquetipo de ello.

En esta misma línea podríamos añadir otro caso más: cuando decimos que una persona habla con autoridad estamos haciendo referencia al autor del asunto en cuestión. Sea porque el sujeto es el propio creador (como cuando un artista explica su obra) o porque de algún modo ha tenido mayor acercamiento con él, cuya preparación le concede hablar abiertamente –Se manifiesta en el caso de una interpretación por ejemplo, e igualmente cuando el juez aplica una ley luego de ser revisada-.

La transformación de la realidad no puede accionarse a partir de la indeterminación, la declaración resulta inútil sin autoridad que lo respalde. A través las declaraciones los seres humanos adquieren un poder de dimensiones diversas: que van desde cambios personales a variaciones de talla internacional.

## La Promesa: un compromiso manifiesto mutuo

La promesa es un constante coordinar de acciones con otros, lo que significa concertar esfuerzos, medios, trabajos y personas en favor de una acción común, sin embargo el compromiso que exige va más allá de cumplir con una mera obligación, ya que se pone en juego la autenticidad de nuestra persona y la estabilidad que fortalece cualquier relación pública así como privada. El cumplimiento de este acto lingüístico alberga la particularidad de incrementar el campo de acción. Prometer es un mecanismo exclusivo del ser humano, al formularla somos capaces de realizar cualquier actividad en la que intervenga más de uno, gracias a un elemento: el acuerdo, de ahí que, toda promesa se traduzca a una exigencia moral. La promesa es la palabra eficaz de la ratificación absoluta con el otro.

Cuando alguien hace una promesa, él o ella se comprometen ante otro a ejecutar alguna acción en el futuro. Esto no es solamente un compromiso personal sino social. Gran parte de nuestra vida social está basada en nuestra capacidad de hacer y cumplir sus promesas.<sup>49</sup>

Debido al profundo significado que trae consigo un acto de esta índole, su incumplimiento es comprendido no solamente como un defecto del obrar, sino que la falla se transfiere a una cuestión de pundonor, en consecuencia, citando al Dr. Echeverría, “nos da el derecho a formular un reclamo”; a pesar de que, la promesa misma comprenda la posibilidad de ser rota. Si bien, el reclamo no proviene luego de presentarse un “querer inconcluso” más bien, surge de una expectativa desecha.

Bajo la perspectiva del autor chileno, la promesa involucra un “factor tiempo” y está dividida por dos facetas: al momento de hacer la promesa y al consumarla. De omitir cualquiera de ellas lo más seguro es que causemos un “quebrantamiento” – efecto inmediato de la informalidad- pues incluso la propia intención del sujeto enfrentaría el riesgo de ser calificada de falsa, poniendo en entredicho la determinación del individuo que promete.

Para hacer la distinción de una promesa entre una declaración decimos que necesitamos un “otro”, otra persona que se comprometa con nosotros o que nosotros nos comprometamos con ella a realizar una acción. En cambio con una afirmación o una declaración, suponemos la existencia de alguien que escucha. Al hacer una afirmación o una declaración, el otro desempeña su papel en la danza conversacional tan solo escuchando,. En la danza de las promesas se espera de ese otro más que solo escuchar, se espera de ambos que su acción vaya más allá de eso. Para hacer una promesa se

---

<sup>49</sup> ídem, pág. 92.

requiere que al menos dos personas estén actuando juntas en una conversación. La promesa involucra dos acciones lingüísticas, dos movimientos lingüísticos diferentes. Estas dos acciones pueden ser, o bien la acción de ofrecer una promesa y la de aceptarla, o alternativamente, la acción de pedir una promesa y la de aceptarla. Estas son las dos maneras de ejecutar la danza de las promesas.<sup>50</sup>

Para ejecutar el ciclo total de la promesa, la primera faceta- realizar la promisión- debe ser aceptada estrictamente por el oyente. Muy similar a la que describe la segunda fase, la cual, llegará a su término sí, y solo sí, al sujeto a quien se realizó la promesa, acepta que se ha cumplido con todos los caracteres convenidos previamente.

Cuando hacemos una promesa, nos comprometemos en dos dominios: sinceridad y competencia. La sinceridad, en este contexto, es el juicio que hacemos de que las conversaciones y los compromisos públicos contraídos por la persona que hizo la promesa **concuerdan** con sus conversaciones y compromisos privados. La competencia guarda relación con el juicio de que la persona que hizo la promesa **está en condiciones de ejecutarla efectivamente**, de modo de proveer las condiciones de satisfacción acordadas. Cuando falta cualquiera de estos dos factores, sinceridad o competencia, la confianza se ve afectada.<sup>51</sup>

La promesa conforme a los demás actos lingüísticos, también presenta una condición básica: el hablante contrae la obligación de emprender la acción expuesta; esto significa que el sujeto, amén del lenguaje, no solamente utiliza palabras y forma oraciones, sino que a través de ellas tiene la posibilidad de ejecutar algo. En este caso se trata de vincular la palabra con el hecho. He aquí la aparición del compromiso como su mayor propiedad, mediante la cual se establece un criterio hacia la persona que promete (sea una valoración ajena o particular).

La desconfianza surge del juicio que hacemos de que, quien promete, carece de sinceridad y/o de competencia y que, por lo tanto, no podemos asegurar el cumplimiento. Estos compromisos involucrados en las promesas, hacen que ellas tengan sumo poder en la vida social. Una de las principales diferencias entre los actos lingüísticos es que implican diferentes compromisos sociales. Siempre somos responsables de los compromisos sociales implícitos en nuestros actos lingüísticos.<sup>52</sup>

La desconfianza amplifica la complejidad entre los individuos porque los sistemas sociales inevitablemente, están basados en expectativas mutuas sobre la conducta futura de las personas, incluyendo las organizaciones e instituciones en las cuales éstos trabajan. La desconfianza tiene una influencia directa en la validez y la eficacia de las organizaciones o en

---

<sup>50</sup> Ídem, pág. 95.

<sup>51</sup> Ídem, pág. 100.

<sup>52</sup> ídem, pág. 100.

la fortaleza de las relaciones sociales que sostienen los individuos entre sí.

En lo referente a la política, hemos llegado a un punto en que las promesas incumplidas siempre hallan una justificación pues forman parte del proselitismo habitual, y aunque es cierto que no afectan la realidad del momento en el que se anuncian el engaño que se trasluce tiempo después acarrea en ocasiones, terribles consecuencias.

La promesa es un acto lingüístico sujeto a la ambivalencia de lo real, por ende muchas de la ligereza y ambigüedad con la que utilizamos el lenguaje fomentan la propagación del engaño, apoderando de este modo al político para hallar salidas fáciles ante el encubrimiento de sus evidentes corruptelas. La ignorancia y la incertidumbre colectiva son elementos provechosos para quienes desean negar una responsabilidad social.

La promesa mantiene un nexo inmediato con el hacer y con el no hacer, pues del mismo modo se puede prometer no hacer o decir algo y por esta razón es que la promesa tiene, con frecuencia, un valor estratégico cuando se utiliza en el discurso político y aunque cueste creerlo, en el examen de la promesa no puede omitirse el tema de la sinceridad.

Sin entrar a detalle ante este concepto, basándonos simplemente en el Diccionario Real de la Academia Española, la Sinceridad se define como: *Sencillez, veracidad, modo de expresarse libre de fingimiento*, de ahí que, siempre se pretende el mayor acercamiento posible hacia esta ansiada transparencia personal para conquistar lentamente la predilección de los oyentes. En ocasiones, un personaje finge autenticidad para hacer de su promesa algo viable, sin duda una de las más comunes manifestaciones de la mentira. La sinceridad, siendo un rasgo característico de la coherencia entre las palabras y los actos, cuando falta, denigra la imagen tanto del que asumió el compromiso como la de su propia actividad; por poner solo un ejemplo situaremos a la política como actividad y al político en la forma particular de un representante público, ambas involucradas en prejuicios relacionados con el fraude y la ambigüedad, a pesar de que la política *per se* no debería definirse partiendo de las acciones de un individuo, y, con respecto al político, éste no debería sufrir rechazo inmediato por el hecho simple de laborar en una actividad que no cualquiera emprende con rectitud. Lo anterior se desprende, entre otras cosas, de la costumbre de hacer promesas sin claridad y por lo regular sobre un presunto escenario político ideal: Las promesas serían totalmente efectivas en caso de que el Senado de la República y la Cámara de Diputados no

comprendieran representantes divergentes, de este modo se ahorrarían la gestión de procurar acuerdos con otros líderes o partidos. Otro aspecto involucrado son los programas políticos, dado que están compuestos prácticamente de ello: de una agrupación de promesas cuya completa realización implicaría por fuerza una extensa cobertura para el ejercicio del poder, desde luego, ambos panoramas están desfasados de la realidad pero no olvidemos que el primer objetivo de tales proyectos electorales consiste en resultar plausibles y verídicos para cautivar al mayor número de votantes posibles. Elaborar antologías de planificación social significa solo una cosa: *El chiste es asegurarse una posición en el poder*, revisar si lo prometido en campaña será factible es una cuestión sobreentendida, el político cuenta con que tendrá la posición adecuada, misma que facilitará los medios para cumplir cada uno de sus planes propuestos... He aquí pues uno de los tantos errores que cometen nuestros dirigentes y alguna de las razones que explican su incompetencia. Con respecto a lo anterior, la complejidad de la promesa implica asimismo dos movimientos lingüísticos previos: las peticiones y ofertas.

De acuerdo con el Dr. Echeverría, las peticiones “son movimientos lingüísticos para obtener una promesa del oyente”<sup>53</sup> es decir, con los pedidos comprometemos al otro directamente en caso de que acepte satisfacer nuestro requerimiento. La petición no es más que una solicitud sobre algo que no podemos obtener mediante nosotros mismos.

Prosiguiendo con el tema, las ofertas *son promesas condicionales que dependen de la declaración de aceptación del oyente*<sup>54</sup>, a saber, la oferta no es como tal una promesa “¿Puedo ofrecerte algo de comer?” hasta que sucede la aceptación “Sí, muchas gracias”, con ello nos hemos comprometido a ejecutar la acción ofrecida, la cual se “da por supuesta” como parte de la estabilidad de la oferta. Lo que distingue a las peticiones de las ofertas reside justo en eso: que sobrevienen de una propuesta y no de un pedido.

Conviene pues, llegado este punto, enfatizar sobre el siguiente factor: la promesa no se verá formalizada mientras que la otra parte, es decir, quien la recibe, sienta cubiertas sus expectativas sin embargo ninguna petición u oferta pueden realizarse en la forma de una promesa si no somos claros en los elementos que se enuncian a continuación:

---

<sup>53</sup> Ídem, pág. 96.

<sup>54</sup> Ídem, pág. 97.

1. Un Orador (Quien se compromete)
2. Un Oyente (Recibe el pedido o acepta la oferta)
3. Una acción futura.
4. Factor tiempo (El tiempo acordado en la que se ejecutará la promesa)
5. El contexto de obviedad compartida (Conjunto de códigos que compartimos y no necesitamos aclarar. Si estoy en una taquería y digo ¿Tienes de cabeza?, la obviedad es que estoy solicitando unos tacos de cabeza. A veces cuando hacemos un pedido resulta pertinente revisar si lo que piensa uno es una obviedad visiblemente “compartida” para el otro, quizá realmente no sea tan obvio después de todo)
6. Las condiciones de satisfacción (Aquí nos referimos a ser lo más claros posibles cuando realizamos un pedido, es decir, debo hacer comprensible lo que deseo, ser específico. Si le pido a mi hija que ordene su cuarto, debo asegurarme que ella tenga una idea similar a la mía sobre el concepto de orden, establecer un margen de tiempo, decir para cuándo, cómo etc.).
7. La presuposición de competencia (Significa que el sujeto que recibe la promesa atribuye al orador la capacidad o aptitud suficientes para hacer lo acordado)

Entre todos estos detalles subyace una pregunta importante, tan básica y determinante que de ella dependen la eficacia del pedido y la consistencia de nuestras relaciones sociales: ¿Sabemos pedir?

Sería conveniente analizar de la misma manera, si nuestros pedidos -hacia las autoridades, instituciones, grupos colectivos, etc.- cubren cada uno de los elementos previos o de lo contrario nuestra solicitud se mostraría vaga e incluso inviable, exponiéndonos por consecuencia ante dos situaciones previsibles: ver rechazada nuestra petición o sufrir una insatisfacción porque “no era lo que se esperaba”. Inclusive, las personas que no saben conformar peticiones u ofertas o simplemente eligen abstenerse de hacerlas quedan privadas de la reivindicación y el reacuerdo, porque para exigir, la claridad es básica y para el reacuerdo la acción es necesaria.

Tercer Postulado: “Interpretamos que los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él.

Derivado de los dos postulados iniciales, este último desafía la creencia histórica según la cual cada individuo tiene una especial y particular forma de ser permanente e inalterable, si bien, asumía a los seres humanos como una especie dotada de cierta esencia humana taxativa, la ontología del lenguaje miró hacia un ángulo distinto, apostó por la propiedad del hombre de inventarse a sí mismo por medio del lenguaje; un planeamiento que nos otorga gran poder y libertad para jugar un papel dinámico en la concepción de nuestro tipo de ser.

El lenguaje propicia esa creación debido a su capacidad generativa. La existencia entraña la sazón, el espacio y los medios para que los seres humanos hagamos por elección lo que queramos respecto a quienes somos o qué somos.

Sujetos a condicionamientos biológicos y naturales, históricos y sociales, los individuos nacen dotados de la posibilidad de participar activamente en el diseño de su propia forma de ser. El ser humano no es una forma de ser determinada, ni permanente (...) Nadie es de una forma de ser determinada, dada e inmutable, que no permita infinitas modificaciones.<sup>55</sup>

La *autopoiesis* (Término propuesto por los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela en 1972, derivado de “autos”: uno mismo y “poiesis” creación) igualmente podría cuidadosamente matizar este tipo de proceso, pero supeditada a la argumentación ontológica. El ser humano inmerso en una red de relaciones humanas, procedimientos y normativas (que hasta cierto punto lo definen y cuya estructura se distingue de cualquier sistema existente) posee suficiencia para innovar o disociar los fundamentos del modelo comunitario al cual pertenece, incluyendo la propia interpretación de lo que significa SER-humano, porque el hombre puede estarse produciendo continuamente dentro de un desplazamiento histórico, y así como sucede en su recinto individual ha de aplicarse a los estratos sociales.

Por eso la comprensión ontológica sobre nosotros mismos nunca aporta una contestación concluyente, tan solo nos entrega ciertas consideraciones generales que sirven como datos importantes a partir de los cuales se examina dicho asunto, sin embargo para

---

<sup>55</sup> Ídem, pág. 36.



contribuir al entendimiento de lo que denota ser- humano, debemos recurrir al lenguaje pues a través de éste modelamos nuestra identidad y nuestro mundo.

El reconocimiento de lo dicho nos conduce a las tres tesis o principios generales de la ontología del lenguaje:

1. No sabemos cómo las cosas son. Sólo sabemos cómo las observamos o cómo las interpretamos. Vivimos en mundos interpretativos.
2. No sólo actuamos de acuerdo a cómo somos, (y lo hacemos), también somos de acuerdo a cómo actuamos. La acción genera ser. Uno deviene de acuerdo a lo que hace.
3. Los individuos actúan de acuerdo a los sistemas sociales a los que pertenecen. Pero a través de sus acciones, aunque condicionados por estos sistemas sociales, también pueden cambiar tales sistemas sociales.<sup>56</sup>

El concepto de sí mismo es recursivo porque envuelve la noción del yo, y esto conduce inevitablemente a la necesidad de conferirnos un sentido. “Somos a la vez observadores y protagonistas de la acción humana”

### **Acción-discurso: La revelación del ser y la política (Hannah Arendt y la Ontología del lenguaje)**

Como ya lo hice notar, para Hannah Arendt la acción no puede ser concebida sin la participación de las palabras, sostiene que gran parte de los actos se manifiestan en la forma del discurso, pues sin las palabras toda acción sería incapaz de revelar al agente o de acercarnos a éste, “ ya no sería acción porque no habría actor”<sup>57</sup> Más cabe añadir que, tomando como referente a la ontología del lenguaje un acto lingüístico no se reduce al habla, también puede efectuarse de formas no verbales (gestos, apariencia, postura, mirada y expresión). Por otra parte tanto la erudita alemana como el filósofo chileno convienen en la idea de que a través de las conversaciones vamos esculpiendo y exhibiendo una imagen definida sobre nosotros mismos, la cual da forma, atributos y habilidades al ser que somos o

---

<sup>56</sup> Ídem, pág. 40 y 46.

<sup>57</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. pág. 237.

recorrerse también en el sentido inverso, puedo también modificar el ser que estoy siendo a través de la palabra y de las acciones.

Una vez aceptada la relación existente entre la palabra y la acción podemos suponer al ser humano como una figura lingüística cuya capacidad de comunicarse le permite interpretar y modificar hasta cierto punto la realidad en la que está inmerso. Impresiona pues que Hannah Arendt, sin adentrarse demasiado en la contextura del lenguaje, puntualice que el ser humano es en esencia político porque quiere aparecer, manifestarse a sí mismo, es decir, reconocerse desde una posición individual, y es político no porque sea como tal un “animal social o racional” sino porque ante todo es un “zoon lógon ekhon” que para la filosofía clásica griega, (incluido Aristóteles), el empleo de este concepto λόγος tiene más bien en sus orígenes el significado de hablar, de decir, o dar sentido. Por ello la acción es constitutivamente significativa, plural, discursiva y eminentemente lingüística. Cuando el ser humano actúa, trasciende lo anteriormente instituido y comienza así algo nuevo. La postura arendtiana no plantea literalmente que somos creadores del mundo, que crean a partir de la nada, pero sí que podemos tener otros comienzos porque el actuar de cada individuo posibilita la apertura de distintas e irrepetibles posibilidades. La acción humana nos constituye nuestra individualidad porque se manifiesta “entre los otros” entre los hombres. El reconocimiento respecto del otro permite que se muestre lo que cada uno somos, es considerar la singularidad de “aquel que no soy yo”, esto es, la identidad, la cual no es otra cosa que la aceptación de un fundamento innegable: la alteridad humana. Siguiendo el hilo de las ideas, la alteridad no se reduce a la mera condición de ser otro, sino a la distinción, entiéndase como aquella que no presupone negar la diferencia entre los individuos, piedra angular que sostiene su concepto de pluralidad. Dicho elemento procura conservar la diferencia que hay entre los seres humanos, defender su derecho a ser respetados y puntualizar la facultad humana de poder exigir ser reconocidos en igualdad de oportunidades, refiriéndose a la libre realización o satisfacción de nuestras necesidades e intereses.

La pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse ni planear y prever para el futuro las necesidades de los que llegarán después. Si los hombres no fueran distintos, es decir, cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá, no necesitarían el discurso ni la acción para entenderse. Signos y sonidos bastarían para comunicar las necesidades inmediatas e idénticas [...] Sólo el hombre puede expresar esta distinción y distinguirse, y solo él puede comunicar su propio yo y no simplemente algo: sed, hambre, afecto, hostilidad o

temor. En el hombre, la alteridad que comparte con todo lo que es, y la distinción, que comparte con todo lo vivo, se convierte en unicidad, y la pluralidad humana es la paradójica pluralidad de los seres únicos.<sup>58</sup>

Para Hannah Arendt la estructura del modo de “ser-con-los otros” es el acceso a lo político, la estructura del mundo compartido se da por esta condición de pluralidad. Ese mundo “común” no es otra cosa que el espacio constituido por las múltiples experiencias concretas sobre la vida humana y, en base a este conjunto de criterios lo político emerge. Sin embargo no basta con reunir diversos puntos de vista para atribuirle una tonalidad política, pues como ya hemos dicho, la otra característica indispensable es “el reconocimiento de la Pluralidad de perspectivas del juicio”. Ante tal carácter fenoménico del mundo, notamos que además de ser testigos jugamos un papel emprendedor en él, “somos al mismo tiempo actores y protagonistas”.

La Ontología del lenguaje igualmente señala este movimiento, somos observadores en la medida en que vamos dándole sentido al acontecer y coadyuvados por tal sentido proseguimos con la actuación. Reiteramos lo anterior con el primer principio de la ontología del lenguaje “No sabemos cómo son las cosas, solo sabemos cómo las observamos o interpretamos, vivimos en un mundo interpretativo”. De acuerdo a ello, “La Realidad” no existe, por lo que nos centramos en la expresión personal que el observador tiene del mundo real sabiendo de antemano que no estamos exentos de ciertas limitaciones (biológicas, emocionales, sociales etc.) Hannah Arendt y el Dr. Rafael Echeverría estarían de acuerdo en aceptar que esta realidad externa que existe para cada ser humano es propiamente lingüística. Y parte del poder de la acción que nos ofrecen los juicios o interpretaciones es que al concederles una característica generativa, entonces no solo estaremos hablando sobre algo, no solo daremos puntos de vista sino que brindaremos capacidad para alterar el curso de los acontecimientos.

La acción así como el discurso representan para Hannah Arendt- y quizá en cierto modo también para la ontología del lenguaje - las formas vinculantes de la relaciones humanas propiamente políticas, dado que la política sugiere “el estar juntos, los uno con los

---

<sup>58</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. pág. 200.

otros, de los diversos”<sup>59</sup> e igualmente, ambas están afincadas a la condición humanitaria de la natalidad.

Nuestra autora mencionará que el ser humano es un comienzo único e irrepetible, cuya facultad de acometimiento no siempre se puede anticipar o prever, asimismo al principiar algo junto a otro y relacionas con ello a través del discurso, los seres humanos dan lugar a la innovación y ampliar la posibilidades de su ser distinto, y reconocerse mutuamente desplegando su característica de pluralidad. En consecuencia, el discurso y la acción fortalecen un carácter revelador, revelando la clase de persona que somos proyectadas en nuestras palabras y acciones, exponen ese “quien”, sin embargo ese “yo” no es una identidad substancial, sino que obedece a una personalidad activa, es decir, no es fija. Sino una identidad que se forma en el espacio de la aparición que acción y discurso instituyen permitiendo que mi presencia sea escuchada, percibida, considerada y respetada por los demás. Nuestro tipo de persona que somos se revela en la manera en la que actuamos con los otros, en el modo en cómo nos dirigimos a ellos y les hablamos. Al “aparecer ante los otros” no establece que la interioridad del hombre llegue a un tope en su desenvolvimiento, de cual uno pueda suponer que sus acciones, comportamiento o formas de pensar serán iguales el resto de su vida, al contrario, es algo que se constantemente sigue un ciclo de adaptación, desajuste y despliegues inéditos al incursionar en ese espacio de aparición.

Justo lo que el mismo profesor Echeverría ya nos señalaba, actuamos de acuerdo a como somos y somos de acuerdo a como actuamos, el ser humano deviene, y lo hace porque está condenado a encontrarle un sentido a su existir. ¿Y cuál es método que lo posibilita? La continua construcción de relatos y a partir de las acciones que nos permiten transformarnos como individuos y modificar nuestro entorno. A menudo, como es natural en el ser humano, nos encontramos elaborando relatos; ora sobre otros, ora de nosotros mismos, dado que tales relatos subsisten gracias a la interpretación de las experiencias que vivimos situándonos como narradores que somos de nuestra propia identidad. Los relatos nos definen, y particularizan. La identidad muta, sus relatos dan sentido a las acciones, a los acontecimientos sociales y personales. En cierto modo restablecemos permanentemente un modo particular de entender las cosas, de añadirle una razón de ser, o bien, de reestructurar

---

<sup>59</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. Pág. 45.

una finalidad, poniendo en práctica la construcción de nuestra singularidad.

Lo que postulamos ser y aquello que postulamos que es el mundo, describe una “adopción de historias” con el fin de evitar además de quedarnos atorados en el sin-sentido, asimismo evitamos “quedar atrapados en el supuesto metafísico de que el ser es inmutable”. En el planteamiento del Dr. Rafael Echeverría la nada (el desconcierto de una existencia siempre sumida en el misterio), juega un papel importante en el ciclo del devenir, en la cual reconocemos la “precariedad”<sup>60</sup> (carencia o falta de...) toda forma de ser ( ¿Por qué soy así y hago lo que hago?, ¿ porque somos de este modo y actuamos como actuamos?). Este momento de angustia e intranquilidad, es lo que nos impulsa al ser humano a trascenderse a sí mismo y a perfilar “Discursos Históricos”.

Sin embargo, no se resume la humanidad en un fenómeno lingüístico únicamente por elaborar relatos personales o Metarelatos, lo que nos lleva a decir que la verdadera razón por la que “los seres humanos somos seres lingüísticos” es producto de la capacidad recursiva del lenguaje (facultad del pensar sobre el pensar, sobre las acciones ya efectuadas... sobre la reflexión del lenguaje haciendo referencia a sí misma). Esto nos permite reflexionar sobre las acciones del pasado- que sirve para identificar los “marcos sociales de la memoria”, quienes expresan los valores presentes de la sociedad, sus distintas visiones, y cuyos actores, basándose en distintos modelos teóricos de su contexto sirven como advertencia para los debatir las alternativas actuales.- y las operaciones futuras. De este modo, el lenguaje nos enlaza con el pasado y nos proyecta hacia el futuro.

La capacidad para evaluar la forma como actuamos representa una fuente de poder, pues el hombre al ser simultáneamente actor y observador, le permite intervenir en su entorno social y mediar su formación individual.

La facultad de reflexionar, de actuar y reconocerse no es generado por el aislamiento, sino que proviene de la interacción social (pluralidad). Comprender este proceso lo cambia todo, y al no haber una verdad, una definición de hombre ni metarelatos que nos quiten la responsabilidad hacia el mundo, queda pues la necesidad de la conversación, el acuerdo y la “coordinación de acciones” basadas en prácticas sociales pues solo a partir de

---

<sup>60</sup> Echeverría, Rafael, Óp. Cit. Pág. 46.

ello es cómo podemos no solo comprender a un individuo sino a su comunidad.

En otras palabras, los hechos se tornan significativos en tanto pueden integrarse a un relato, de esta forma, “pierden su carácter contingente y adquieren cierto significado humanamente captable”<sup>61</sup>

Avanzando en este razonamiento, ¿puede todo lo anterior tener un vínculo con la práctica política? En efecto.

El ser humano al caer en la cuenta de su libertad de acción obtiene con todo ello otra condición a su favor: “la expansión de sus posibilidades”. Hannah Arendt en su obra ¿Qué es la política? Traslada su reflexión hacia la base social, explicándonos en términos de interacción social y proceso histórico la amenaza que los prejuicios suponen para la práctica de una auténtica política, como una organización que nos permite el desarrollo social y mitigar aquellas relaciones de dominación y violencia. En efecto, no podemos liberarnos totalmente de nuestras opiniones preconcebidas, sin embargo, al no procurar el esclarecimiento y disipación de los prejuicios, atendiendo al cambio de su constitución, sus leyes y educación (cuyos educadores también estén libres de ello) “El peligro es que lo político desaparezca absolutamente”<sup>62</sup>

El riesgo de un prejuicio viene en su mayoría de una experiencia que no es real o inmediata; son mecanismos cognitivos que por lo regular, no están abiertos fácilmente a una futura deliberación, éstas no se encuentran ligadas con experiencias directas, al contrario, se apoyan fácilmente en el asentamiento de los demás. En definitiva, no son más que especulaciones mediante las cuales suponemos hechos que no hemos sometido a verificación.

Uno de los motivos de la eficacia y peligrosidad de los prejuicios es que siempre ocultan un pedazo del pasado, Bien mirado, un prejuicio auténtico se reconoce además en que encierra un juicio que en su día tuvo un fundamento legítimo en la experiencia; sólo se convirtió en prejuicio al ser arrastrado sin el menor reparo ni revisión a través de los tiempos. [...]El peligro del prejuicio reside precisamente en que siempre está bien anclado en el pasado y por eso se avanza al juicio y lo impide, imposibilitando con ello tener una verdadera experiencia del presente. Si queremos disolver los prejuicios primero debemos redescubrir los juicios pretéritos que contienen, es decir, mostrar su contenido

---

<sup>61</sup> Arendt, Hannah, “Verdad y política”, Península, Barcelona, 1996, pág. 275.

<sup>62</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. Pág. 49.

de verdad.

Este recelo hacia la política requiere de urgencia un recorrido en el proceso de su interpretación hasta topar con la que se tiene actualmente, sin ello, seguiremos descontextualizando dicha actividad además de difundirla con todo y errores. Ciertamente es que para no tener ningún prejuicio tendríamos que desentendernos de una raza, de un sexo, de una clase social, religión, costumbre...No seríamos parte de ningún *componente integral de los asuntos humanos*.<sup>63</sup>

Pues el hombre no puede vivir sin prejuicios y no sólo porque su buen sentido o su discernimiento no serían suficientes para juzgar de nuevo todo aquello sobre lo que se le pidiera algún juicio a lo largo de su vida sino porque una ausencia tal de prejuicios exigiría una alerta sobrehumana

[...] Cuánto más libre está un hombre de prejuicios menos apropiado es para lo puramente social. Pero si en sociedad no pretendemos juzgar en absoluto, esta renuncia, esta sustitución del juicio por el prejuicio, resulta peligrosa cuando afecta al ámbito político, donde no podemos movernos sin juicios porque, el pensamiento político se basa esencialmente en la capacidad de juzgar.<sup>64</sup>

De modo que el problema no es la creación de prejuicios en torno a la política sino de aquellos que al abordarla la convierten en una amenaza. Cuando se emprende una actividad no es indispensable olvidar todas las opiniones previas que le circundan, o eliminar radicalmente las posiciones propias, en realidad lo que exige es estar abierto a la opinión del otro, no obstante, para hacer de ello algo posible, la opinión del otro debe “abrir” una clase de relación con las opiniones personales, incitar la transigencia- también a la inversa-. Más no en la lógica de una identificación, sino estableciendo un espacio que los unifique, porque una vez que conocemos diferentes perspectivas podemos **comprender** otras formas de ver el mundo y llegar a un acuerdo; un acuerdo que no obstruya la realización humana [*Isonomia*].

En vista de lo anterior, *la apertura* compone una de las cualidades esenciales de la política, pues el debate-que toma en cuenta las opiniones de otras personas- describe su naturaleza, por esta razón el pensamiento político es representativo. Cuando me formo un juicio lo hago, tras considerar determinado asunto desde diversas perspectivas, recordando los criterios de aquellos a los que sustituyo, es hacer presente el pensar múltiple de una

---

<sup>63</sup> Ídem, pág. 52.

<sup>64</sup> Ídem, pág. 52 y 53.



sociedad en público (*inter-esse*), haciendo uso de elementos tales como el diálogo, por ello, sería contradictorio que este proceso de representación implicara adoptar obstinadamente las valoraciones de los que sustentan criterios distintos, y por tanto, miran el mundo desde ángulos casi desconocidos; el punto aquí estriba en no perseguir ninguna empatía. Ese intento por ser o sentir como el otro, de sintonizar emocional e intelectualmente con los demás, se antoja imposible. De lo que se trata es de ser y pensar dentro de mi propia identidad “abrirme” a la posibilidad de comprender lo que no soy, es decir, de considerar justo o razonable los actos alternos (entiéndase a partir del concepto de *alteridad*). Cuantas más cosmovisiones tenga presentes a la hora de evaluar determinado tema, y cuanto mejor pueda “representar idealmente algo o a alguien”<sup>65</sup>,<sup>66</sup> tanto más fuerte será mi capacidad de pensamiento político y más aprobatorio mis conclusiones.

Sin embargo esta revisión quedaría incompleta de no consolidar la apertura con el poder. La ontología del lenguaje ofrece una noción de poder que no tiene nada que ver con algo abstracto, tampoco sugiere un objetivo negativo (por casos tenemos el dominio, la degradación de la vida humana, alguna coartada «legítima» que justifique cualquier tipo de abuso o exigencia de sumisión ) antes por el contrario, obedece a un nivel adyacente.

Nuestra posición es que toda interpretación que desvaloriza el poder como fenómeno general, implica, en último término, una degradación de la propia vida. El poder, postulamos, es consustancial a la vida humana. Vivir, para el ser humano, es estar inevitablemente arrojado en el camino del poder.<sup>67</sup>

Esta elección hacia el valor de la vida humana implica la trascendencia del ser que somos, porque solo así expandimos nuestras posibilidades de acción. De no estimar así la vida quedaríamos al desamparo del sin-sentido, pues en vez de hacernos cargo de él, permaneceríamos rezagados a una figura pasiva, confiando en que nos sea simplemente

---

<sup>65</sup> Hablamos de la imaginación según Hannah Arendt, quien, a partir de la lectura de Kant respecto al juicio estético, aprovecha la definición general de la imaginación como “facultad de hacer presente lo ausente”, la cual permite a través de la representación de un objeto o suceso, generar la distancia necesaria para la imparcialidad, que viene siendo un factor esencial para la reflexión. Pero con decir esto no hemos hecho sino circunscribir reciamente el manejo del concepto “imaginación” en el raciocinio kantiano-arendtiano, pues supone una investigación amplísima, empero, he aquí un detalle que merece atención: Hannah Arendt rompe con la idea clásica de vincular la fantasía y la ficción en la facultad imaginativa; paralela a la noción creadora a partir de la nada, bajo una connotación productiva.

<sup>67</sup>Echeverría, Rafael, Op. Cit pág. 373.



“dado”, de modo que, entonces no hubiésemos roto totalmente con los metadiscursos mientras continuemos persiguiendo “actos de gracia”. El Profesor chileno menciona que ante las actuales demandas sociales, somos nosotros quienes debemos enfrentar esta pérdida del sentido desde el camino del poder, que no es otra cosa más que “un juicio sobre capacidad de generar acción”.

En sí, el poder no es la facultad de actuar, sino que es del acto propio de donde realizamos nuestro juicio de poder. Las entidades (asociaciones, empresas, corporaciones etc.) pueden conservar su capacidad de acción y ser al mismo tiempo independientes del juicio que llegue a realizar un observador, por ello no es el juicio quien les confiere dicha capacidad; al revés de la aptitud, sin el cual-reiteramos- sería sumamente difícil emitir un juicio: declarar-tal entidad “tiene poder”-. Conste pues que, el poder deviene del juicio expedido más no de la capacidad de acción.

Ahora veamos un segundo aspecto. El juicio tampoco trata siempre sobre acciones que se hayan ejecutado o estén en proceso de..., simplemente enjuicia la “capacidad de generarlas”. Un juicio de poder se pronuncia válido aún si la entidad no actúa, porque tener poder no equivale a ejercerlo. El juicio delibera sobre la habilidad, a saber, examina la competencia de una entidad hacia los medios de que dispone para hacer algo, su “dominio sobre lo posible”.

Ya por último tenemos un tercer elemento, para que un juicio de poder se defienda como tal, debe necesariamente incluir el factor de la acción comparativa, de tal suerte que el juicio a parte de examinar la capacidad la compara con la de otra entidad. Adolecer de alguna base o apoyo de comparación respecto a otros patrones de vida nos impedirá de facto, hacer una confrontación, y es que, es en la diferencia donde el juicio de poder se asume justamente así, como juicio.

El punto de referencia puede muchas veces ser una entidad similar a la enjuiciada. Puede ser también la referencia a determinados estándares sociales lo que nos permite sostener que una entidad es poderosa. Lo importante de reconocer, en este sentido es que la observación aislada de la capacidad de acción de una entidad no nos conduce al juicio de poder. Si luego de observar una sola entidad, sin referencia a otras o a determinados estándares, decimos que ésta tiene poder eso no tiene sentido. El juicio de poder siempre supone la referencia a otra entidad equivalente o a estándares sociales

determinados.<sup>68</sup>

Los estándares sociales, a semejanza de cualquier sistema humano, varían históricamente y desde luego lo que con anterioridad fue poderoso, deja de serlo al día siguiente. Lo dicho hasta aquí nos facilita entender que un juicio de poder sujeto a condiciones sociales específicas puede perder fuerza en caso de modificarse estas mismas y confirman además cuán poderoso es el lenguaje. Un juicio respecto a la “capacidad de acción diferenciada” en el momento adecuado puede tocar aspectos neurálgicos indispensables para reactivar sectores públicos que se han visto afectados u omitidos.

La animación, la declaración, las promesas implican una fuente de poder, lo mismo que las meta narrativas y el diálogo. En este caso, el poder del juicio no depende llanamente del observador sino de otro que lo acepte, sintetizando, la fuente de este tipo de poder a menudo reside en quien acepta la palabra del otro, la modalidad de poder en el juicio entrevé una concesión hecha por aquel sobre quien el poder se ejerce.

El poder político, el económico y de otras clases, descansan sobre el poder de la palabra, en vista de que hay un lenguaje especial que debemos conocer si deseamos comprender cada una de éstas. Quizá uno de los hallazgos más sugestivos de esta tesis sea la constatación de que el lenguaje es parte de los procesos y sistemas sociales que viven los individuos. El lenguaje, siendo una práctica socialmente dispuesta, revela las relaciones de fuerza que se entretajan entre los interlocutores en virtud de las orientaciones o directrices entre las que coexisten. Involucrarse en cualquier proceso de socialización amerita consideraciones cuidadosas sobre las funciones del lenguaje inscritas en el sistema de relaciones que pertenecen al cuerpo social. Hablar y actuar ya no describen el hecho de instalarse en una mera herramienta gráfica, los actos del habla también tienen relación con cierta disposición política.

Oponernos al poder- al juicio sobre la capacidad de genera acción tomando en cuenta que los individuos o agrupaciones tienen capacidades distintas- no solo resulta una postura inane- pues tiene la posibilidad de seguir efectuándose- sino que igualmente implicaría una limitante. Rehuir al examen de nuestro horizonte de posibilidades empobrece

---

<sup>68</sup> Idem, pág. 387

el componente reflexivo de nuestras acciones de donde se infiere una menor capacidad para expandirlas.

Y es que no por nada, la postura de Hannah Arendt comparte una similitud impresionante al declarar que “el pensamiento político se basa esencialmente en la capacidad de juzgar”<sup>69</sup>

El juicio es producto del pensamiento, que desde su perspectiva no produce resultados definitivos, pues su trabajo consiste en disolver categorías morales, conceptos, palabras, doctrinas, previamente dadas y aceptadas por la comunidad a las cuales un individuo recurre sin reflexión previa, es decir, el pensamiento nos libera hasta cierto punto de las pautas que se tienen en cuenta para realizar algo relativo a la comunidad, la mayoría mantenidas de forma acrítica. La práctica del pensar tiene un efecto destructivo insoslayable. Empero, el pensamiento al poner en duda los criterios y normas establecidas da comienzo a la facultad de juzgar para alcanzar finalmente la comprensión<sup>70</sup>. Concibiendo que la comprensión y la narración son formas de dar cuenta de la singularidad y de la accidentalidad que marca a la historia, se comprende la indagación de actividades como una forma de contribuir a dilucidar la propia concepción del juicio.<sup>71</sup> El cual resulta muy conveniente respecto al hecho de que ambas implican una actividad reflexiva, proveniente de las peticiones emergentes a través de la experiencia y los eventos que desafiamos, la cual persigue el sentido de los mismos materializándola en relatos públicos e individuales y en razones comunicables, de ahí que la actividad del juzgar esté directamente delineada por ellas.

---

<sup>69</sup> Arendt, Hannah, óp. Cit. 53

<sup>70</sup>. La comprensión es lo que permite a los seres humanos actuar aceptando o reconociendo lo que ha ocurrido y de este modo reconciliarse con la realidad, tomando en cuenta que solo desde esta admisión cabe buscar las formas para bregar los problemas actuales. Acto seguido la capacidad de acción interviene –como inicio-, junto con la capacidad del juzgar que implica la construcción del mundo, “del sentido común”. El juicio es el punto de encuentro entre la individualidad y la pluralidad, ya que su imparcialidad se construye políticamente, por ende caracteriza la posibilidad de apertura de la comunidad. Su posibilidad gravita en el acuerdo, precedida por la idea de juzgar “como miembro de una comunidad”. Y es que es mediante el lenguaje, en el significado de una palabra y el sentido de sus interpretaciones que resulta posible tener una vida en común, sobre los que opera la comprensión y la vuelve comunicable comunicativa, expansible. La comprensión le da sentido al conocimiento y al acto; sin la necesidad del juicio con dificultad podríamos ocuparnos de dar sentido a la existencia.

<sup>71</sup> Recordando el concepto de comprensión que ya se explicó en la pág.17 de este texto.

Pero recapitulando la noción del juicio, a la manera arendtiana, hemos de identificarla como aquella que discrimina los propósitos más adecuados y dignos de perseguir, sin embargo dicha habilidad solo puede experimentarse y adquirirse al interior de un espacio público, asimismo en la contemplación histórica. Ahora bien, pensando que la narración revela *el quién* de su agente y la comprensión abraza el sentido amén de habilitar la acción, el juzgar por su parte, vuelve humanamente perspicuos los acontecimientos existenciales. La política cohabita en un espacio alineado entre acción y lenguaje, de modo que parece inviable analizarla conceptualmente separando ambas partes, además, gracias a ello, es como alcanza una responsabilidad común, pues dicha responsabilidad va articulándose en pos del dialogo y la comprensión ecuánime.

Cualquier individuo o sociedad que se jacte de promover un ambiente político, seguramente entre sus hábitos están incluidos la recuperación de la *fronesis* (Aristotélica) y el fomento al juicio reflexivo (Kantiano) como fuentes fidedignas de sus certezas. *Fronesis* transferida en la forma de una cautela práctica, cuya naturaleza refleje la eficacia intelectual de un pensamiento claro y ordenado, sumergido en la permanente búsqueda del sentido común que lo conduce a elegir de manera conveniente, a estimar el contexto de su tiempo y a seleccionar-o recrear- los lugares apropiados para impulsar actividades indispensables.

El ejercicio político alcanza su grado de verosimilitud a medida que asume como finalidad poner en valor la relevancia de las experiencias analizadas y no decretar conjeturas bajo la equívoca sospecha de tener la verdad u obligar a reconocer el estado social bajo estándares fijos y métodos cuantitativos.

En otras palabras, la práctica política como una condición resultante *de ser en el mundo*, se distingue por la capacidad de los hombres para humanizar su universo por la vía del debate, la comprensión, la normatividad (apoyada sobre un acuerdo mayoritario), el juicio intersubjetivo y la acción popular.

“Si es verdad que una cosa, tanto en el mundo de lo histórico-político como en el de lo sensible, solo es real cuando se muestra y se percibe desde todas sus facetas, entonces siempre es necesaria una pluralidad de personas o pueblos, y una pluralidad de puntos de vista, para hacer posible la realidad y garantizar su persistencia. Dicho con otras palabras, el mundo solo surge cuando hay diversas perspectivas [...] Si por el contrario, aconteciera que a causa de una enorme catástrofe, restara un solo pueblo sobre la tierra,

en que todos vieran y comprendieran todo desde la misma perspectiva, y vieran en completa unanimidad, entonces el mundo, en sentido histórico-político, llegaría a su fin y los supervivientes, que permanecerían sin mundo sobre la tierra, no tendrían más en común con nosotros”<sup>72</sup>.

La afinidad es notoria entre la postura arendtiana y la ontología del lenguaje, en lo que concierne a esa parte de afirmar que hablar de mundo es hablar de una construcción lingüística. Los seres humanos crean su propia realidad social en función de estos actos lingüísticos que surgen no solamente del habla, sino del ánimo o la corporalidad. El lenguaje es indivisible de las acciones, ya que el ser humano es la fuente generadora de su propia identidad, y por lo mismo es totalmente responsable de sus actos e interpretaciones (tanto históricas como distinciones actuales), de lo contrario no habría un significado de realidad. Propiamente lo que nos permite conferir y conferirnos un sentido de lo que nos rodea es la ejecución de la interpretación, la misma que hace cada individuo desde su lugar como observador del mundo y de sí mismo. Ya hemos aclarado en su momento, que tal lectura no afirma que podemos conocer es la esencia de las cosas pero sí el modo en que las comprendemos.

La política humaniza el mundo, porque es un proyecto plural -que constituye ante todo un sistema lingüístico de coordinación de las acciones-, el cual busca a través de diversas estrategias o prácticas sociales disponer la manera en que cada comunidad desarrollará sus propios modos de enfrentar la vida -secundado por un *sensus communis*-. Asumiendo de por medio el camino del poder, es decir, la capacidad no solo para actuar sino para expandir esta misma capacidad de acción... Hacer política es procurar la apertura, extender los espacios de posibilidad para otros individuos y generar posibilidades mutuas en dominios distintos de la existencia.

Se trata de un ideal de desarrollo que pasa del ser individual al ser común, porque siendo el individuo un fenómeno social como tal, cuando participa activamente en su propia invención, transforma la situación de su entidad, generando así nuevos accesos a inéditas formas de ser. Ejercer la política es tomar el camino de la autonomía y por tanto implica apropiarse una responsabilidad, tanto de lo que llegamos a ser cuando actuamos como de la forma en que lo hacemos. Nada parecido “al complejo de autosuficiencia” por el cual una

---

<sup>72</sup> Arendt, Hannah, Óp. Cit. Pág. 118

persona se aleja de los parámetros sociales comunes, originando una confrontación entre su percepción como individuo y el resto de la sociedad empujándola a vivir una realidad desviada. El hombre o la mujer que elija el primer camino, es decir, que elija ser político debe ser “un garante del orden de su ser”<sup>73</sup>. A este propósito es menester señalar que asumir una responsabilidad equivale a testificar la relación lógica entre nuestra forma de pensar y la manera de proceder. Sin embargo ascendiendo a una escala sistemática, el grado de coherencia es mucho más complejo porque no existe en él un centro absoluto de conciencia absoluta sobre las problemáticas internas y externas por afrontar sin mencionar que son muchas las personas y grupos que intervienen, quizá es por eso que se requiere de una estructura bien planificada que habilite la transparencia, ya que proporcionar acceso a la información que concierne e interesa a la opinión pública, dejando ver la formas de acción, permitiría establecer una relación de confianza entre quienes están siendo representados y los que asumen el cuidado de la política. Entonces, no basta con afirmar una coherencia personal, también hay que aclarar el tipo de coherencia que deseamos alcanzar a nivel genérico.

En vista de dar seguimiento a este propósito, requerimos de ciertas medidas e instituciones para que, aquello que acontezca-sea una propuesta administrativa, cultural, económica o de salud-se desarrolle lo mejor posible, sin olvidar que es en el terreno de las secuelas y los resultados donde debe evaluarse a los dirigentes, pues la política encima de ser un ejercicio intelectual y metódico es uno práctico, que influye en la vida de numerosas personas.

Por supuesto que este fenómeno entre política, ontología y lenguaje nos inspira a extendernos en la materia de la libertad y su infranqueable relación con el Ser - esa redefinición del Yo- , fundamento que tampoco le permite separarse del sentido- o la razón de ser-. Así que, manteniendo la invitación de trascender nuestras percepciones sobre lo que representa una sociedad libre, el capítulo próximo dedicará su contenido a cumplir dicha tarea.

---

<sup>73</sup> Echeverría, Rafael, Op. Cit pág. 406

## CAPITULO V

### La sociedad libre: intelecto, conocimiento e información

Esta última división ha de poner en claro que vivimos en una era del conocimiento donde el futuro derrotero de los ciudadanos, el poder y las instituciones comprenden un rol central, por consiguiente debemos incorporarlas a nuestros sistemas de vida. Careciendo la educación no hay posibilidad de ciudadanos libres capaces de elegir sin ser secuestrados por las dirigencias políticas, una sociedad de este calibre es una sociedad informada, en ella las insuficiencias nacionales desembocan en una unión social cuidando siempre la continuidad de la individualidad.

Remitiéndonos al pensamiento arendtiano, el surgimiento de un espacio común no es de facto un espacio político; su manifestación comienza cuando los individuos que han establecido una comunicación y construyen vínculos marcan los límites del espacio que habrá de solidificar su existencia como comunidad. La permanencia de esta esfera política resulta del ejercicio institucional, cabe aquí anticipar que la institución no es siempre un lugar físico, las normas de conducta y prácticas sociales también se consideran instituciones, en esta acepción, una institución es una estructura del orden social que dirige el funcionamiento de una entidad, que a más de tener múltiples formas y paradigmas, destacaría las razones por las que dicha organización se crea. De manera específica nos referimos al acto de señalar límites, una necesidad crucial para hacer visible y efectiva la actividad política. Su concreción espacial da objetividad y autenticidad al entorno político, lo distingue, por ende, este mecanismo atenúa la visionaria posición del mundo como un sito receptivo e ilimitado con opiniones y tendencias comunes; lo que nos lleva a decir que resulta inviable apostar por una sociedad omnímoda antes bien, debe articularse una sociedad parcial que dé forma a la convivencia cívica, se comprende así que la política no debe estar reñida con la legitimidad acorde a las relaciones dispuestas entre estados y países.

La polis (pólv), en efecto, no es una porción de territorio, una situación física. Es mucho más que eso. Es un asunto y entramado cultural y, por tanto, antropológico. Es toda una visión del mundo (cosmovisión)<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Govea Cabrera, Jorge. "Visión de la política en Hannah Arendt" SciELO Venezuela. Scientific Electronic Library Online. En [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-62682010000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-62682010000200006&script=sci_arttext). Última revisión 22 de Mayo del 2014.



Lo público-político es un ámbito vinculado a la exigencia de límites, determinado por leyes que ponen a la obra aquellas normas genéricas y de calidad obligatoria que han sido dictaminadas por el poder en cuestión con el objetivo de implantar órganos que tienen la misión de realizar una serie de actuaciones y funciones particulares dentro del aparato en el que se sitúan o para regular ciertas conductas humanas, sin ello, sería imposible multiplicar nuestras posibilidades de acción ni *reconocernos unos a otros* mediante el discurso.

Hechas estas salvedades aclaratorias, bien podemos, sin equívoco, hacer hincapié en la vindicación siguiente:

Los distintos escenarios o espacios de confrontación que se caracterizan por ser esferas dinámicas mediatizadas por una amplia variedad de interacciones sociales – en su mayoría reguladas por normas comunitarias-, son transformadas conforme las acciones de los movimientos sociales afecten el sistema que constriñe e impide el cumplimiento satisfactorio de sus derechos. En otros términos, cada paso logrado de manera diligente en los diversos espacios exige un trabajo asiduo que habilite la calidad y capacidad político-discursiva en las diferentes instancias de poder, dentro de las cuales los individuos o agrupaciones han de hacerse presentes. Esta actividad deberá visualizar las necesidades sociales, el bienestar y los sistemas públicos de servicio para regenerar más adelante sus condiciones.

La sociedad cuenta con unidades preexistentes de confrontación: los tribunales, medios de comunicación, sindicatos, comisiones etc. donde la crítica se ejerce contra el poder del Estado. No obstante se pueden crear todavía nuevas extensiones de discrepancia por medio de huelgas, manifestaciones, protestas, y demás elementos. El triunfo en las propias movilizaciones puede servir de antesala para que los espacios institucionales restringidos se abran. Las inconformidades sociales no deben detenerse ahí, en la pura demanda sino que deben vencer a las fuerzas opositoras en su propio campo, sin por ello someterse a ultranza en sus reglas e ideologías.

¿Cómo se consigue este proceso organizativo? La ordenación es el *quid* de la acción social, por ende merece atención por parte los gobernados y gobernadores, ya que en ella depende en gran medida la obtención de beneficios, fruto de una estrategia de largo plazo. Cualquier estrategia, por muy simple que parezca, logra condensarse gracias a dos



recursos nucleares: El conocimiento y la información.

“La Razón enjuicia al mundo y exige al Estado el cumplimiento de su obligación de asegurar el bienestar de la sociedad”<sup>75</sup>

Haciendo una paráfrasis de este criterio, la razón- tras una versión más moderada- se maneja como la facultad del ser humano que le permite conocer, discurrir y realizar análisis críticos; sin ésta la política dejaría de ser un constructo para mutar en un símbolo cicatero. Los problemas políticos se intensifican después de que las personas – integrantes de una comunidad- olvidan profesar su papel de observadores. La mirada de quien acostumbra inspeccionar no ha de limitarse a lo que se dice, sino que es necesario hacer reiteradamente una revisión de lo que sucede entre las cosas, ver cómo interactúan y en base a ello preparar un juicio. Los límites de la política se pierden y entremezclan si la sociedad no sabe fijar sólidamente sus aciertos sirviéndose del intelecto; “el racional y el ignorante tienen la misma naturaleza -aunque diferente condición-”. Porque no se trata de abolir el poder, pero sí de conseguir que la ciudadanía reconozca los dos semblantes de su circunstancia: el poder que tienen y el poder que les falta,- a fin de trabajar de una manera lucrativa por un cambio de las ineficientes relaciones de poder, lo cual es imposible sin un análisis previo del medio. Sin embargo, la discusión que rodea este panorama se encuentra abierta por cuanto existan diferentes matices culturales e identitarios que defiendan la coherencia y los procesos de los intereses comunes, muchas veces ni siquiera puestas en duda.

El poder no es estático, en diferentes momentos y en diversas dimensiones estará sujeto a la crítica, por ende esa debe ser el motivo por el que antes de iniciar una acción maquiavélica, se haya establecido un procedimiento estructurado sobre la base de la experiencia participativa acondicionando espacios democráticos para ello, exigiendo el acceso a los textos generados localmente, a las leyes, las obligaciones y la información transparente impidiendo análisis unidimensionales tanto de las realidades locales como globales, rediseñando los paradigmas del “progreso”. Únicamente así los ciudadanos adquieren poder, es decir, la capacidad de generar oportunidades.

---

<sup>75</sup> Pipitone Ugo, “ Para entender la izquierda” Nostra ediciones, México 2007.

Es a partir de la reivindicación del intelecto que puede verse una descripción del mundo en tanto mundo comprendido acerca de ese: *estar entre los otros*. La verdadera importancia del nacimiento de las ciencias políticas y la necesidad de dividir al poder es el momento político de limitar al mundo, en efecto, la realidad solo puede conocerse y en cierto modo, comprenderse si se ajusta, porque de otro modo sería muy complicado añadirle una representación figurativa. Inclusive para comunicarlo es menester “condensar” el mundo en la palabra, todo decir para después hacer implica la necesidad de estipular límites, pues las normas ofrecen solidez y sirven de referencia especialmente en el ámbito de la socialización y la regulación de las actividades cotidianas. No obstante, deben renovarse dependiendo su contexto pues la cerrazón igual que la extrema permisividad nunca ha dado soluciones apropiadas.

La política socialmente útil tiene carácter cultural, que se cultiva ante la pretensión de no perder el control, luchando por la reapropiación del conocimiento y la apertura de nuevos modelos públicos. Los ciudadanos son actores políticos al tiempo que forman una identidad, es decir una propuesta vital sobre distintas formas de proceder, de concebir y comunicar, incluso de convocar a una restauración en el sistema de valores.

Y a todo esto ¿Qué tiene que ver dichas propuestas con el fondo noético arentiano y la filosofía del lenguaje?

Ateniéndonos a la Política de Hannah Arendt, como un actuar conforme a principios- o sea, que se apoya en ciertos razonamientos, ideas y normas de donde se orientan los modos de pensar u obrar de un individuo o sociedad-, constituido por un espacio público cuyo sostén deviene del dinamismo en las relaciones, alcanza su concretización según se establecen formas de organización de la convivencia- las instituciones por ejemplo-.

A este respecto parecen ser cinco los ejes centrales que materializan la dimensión política seguida de la necesidad por convivir armoniosamente: 1- El sentido (una interpretación sobre la razón de ser), 2- El poder (oriundo del conocimiento y la información) y 3- las instituciones (sistema firme de coordinación de las acciones.)

Sin embargo, en este contorno no es menos importante para Hannah Arendt la comprensión del origen que implica la dilucidación del motivo y la forma en que nació la convi-

uencia política. A juicio de la influyente pensadora la polis surge del hecho histórico del acabamiento de todas las unidades organizadas que se basaban en el parentesco. (Forma específica de organización de las relaciones familiares) y, a la inversa lo tradujo como un lugar de la conciencia enfocada a los asuntos humanos, esto es, de la comprensión (*phronesis*) concebida como aquella habilidad para “sintetizar praxis y teoría”<sup>1</sup>, pretendiendo hacer frente a la jerarquía, el dominio, la coacción o la mera agrupación instintiva.

En parte se asemeja a la visión del estado de naturaleza alusiva a Thomas Hobbes, y en efecto, la misma filósofa sostiene que esa libertad para utilizar el poder como garante de la autoconservación es lo que motiva a los seres humanos a recurrir al acto de afirmarse mediante la opresión, sin embargo, dicha competencia podría también trastocarse en la formación de un espacio común donde acción y discurso se vuelvan la nueva fuerza, capaz de construir posibilidades siempre abiertas al significado. La política representa la necesidad de fijar límites, restricciones que no en todos los casos resultan negativas, por consiguiente, cualquier sistema de gobierno funciona poniendo márgenes al estado y la información es quien atribuye disponibilidad a esta labor social.

He señalado las tres nociones antedichas porque sostengo que la política sigue siendo indispensable respecto a la orientación de la vida en común y más todavía, si me valgo de la de las hipótesis del Dr. Rafael Echeverría cuando entiende a la política como un vasto sistema lingüístico, el cual opta por el camino de la expansión de nuestras acciones (el poder auténtico); cuya averiguación acerca del sentido se convierte en la interpretación directiva que nos permite encarar nuestro mundo, invitándonos pues a participar activamente de su invención, de suerte que se fortalece la expresión, el intercambio de juicios (la objetividad) y el análisis con objeto de favorecer la sedimentación de la actuación, por lo demás parece claro que se requiere de estructuras sólidas para mantener tanto su sentido preferente como la estabilización de su ordenanza. A continuación presento por separado las razones de mi clasificación:

Daré comienzo citando un párrafo de la Dra. Cristina Sánchez Muñoz: “Si ahora nos preguntamos con Arendt cuál es el sentido de la política, la respuesta será la realización de la

libertad".<sup>76</sup> Cuando Hannah Arendt introdujo la libertad, realmente hacía mención al sentido preliminar de la política, el asignado por los antiguos griegos-recuérdese en los primeros capítulos-, pero ella misma subrayaba que el sentido de la política debía ser redefinida de acuerdo a los tiempos.<sup>77</sup> Cualquier organización requiere un sentido de propósito, exige el cuestionamiento de lo que se hace. Se quiera o no aceptar, lo existencial es también- y desde siempre- una cuestión política. El ser humano en su aspecto racional, se alimenta de sentido para vivir en el mundo, destina el impulso de su movimiento y su manera de desenvolverse. Igualmente, encierra la explicación de lo todo lo que le rodea incitándolo a desarrollar su comprensión general y particular. Hacernos cargo de nuestra existencia representa es en el fondo una obligación, pues resulta imposible escapar de ella. Quizá entonces nuestro sentido político también dirige su razón de ser hacia la libertad, pero yo diría que en un tono más cercano a lo sugerido por el filósofo francés Jean Paul Sartre, "estamos condenados a ser libres", a intentar construir por nosotros mismos, una vez observados varios ejemplares, el nuestro propio. Arriesgándonos un poco, la política parece una contienda alegórica, henchida de símbolos, alusiones retóricas, discursos, todas interpretaciones... ¡Lenguaje! Las armas de la política son las palabras, aparece allí donde hay un antagonismo de los otros con lo mío; en presencia de lo nuestro.

La problemática actual radica en que la política se ha despreocupado de intentar definir un tipo de sociedad, afectando indistintamente al conjunto de segmentos que la ponen en marcha: la propuesta, el poder y la representación. Por tanto, la política se asemeja a una elección apoyada en criterios técnicos de gestión y no en base a aptitudes individuales, toda vez que involucra "la realización del ser individual en su ser social", y opta por compartir una ética "comprometida con asegurar el sentido de la vida y expandir las posibilidades de la existencia humana"<sup>78</sup> El ejercicio político se desdobra sobre conceptos morales pero esa tendencia a desmoralizarla preside la sustitución de los espacios dedicados al entendimiento por los de la competencia e intercambia la creación de criterios netamente técnicos por la concientización: nada más que una urdimbre de recursos y procedimientos.

---

<sup>76</sup> Licenciada en Derecho y en Filosofía por la UAM. Doctora en Derecho, profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (2007). Especialista en la obra de Hannah Arendt/ El sentido de la política.

<sup>77</sup> En "¿Qué es la política?" Donde se editaron los manuscritos que Arendt había preparado para un libro que tendría por título Introducción a la Política pero quedó inconcluso.

<sup>78</sup> Echeverría, Rafael, Op. Cit pág 408.

Resumiendo: El sentido nos define y caracteriza como seres humanos, nos hace ser lo que somos como individuos y como grupo. Nos desarrollamos gracias al sentido social y cultural que ya existía previamente y que nosotros recibimos al nacer. Descubrirnos únicos en relación con los otros, es de hecho, nuestra primera interacción en torno al sentido, un sentido que puede trascender la intimidad y elevarse a la superficie.

Entrando de lleno al poder, cuanto hemos dicho hasta ahora, es la posibilidad de producir consecuencias -hablando de la correspondencia lógica entre las ideas de una persona y su comportamiento- con los otros y para los otros. El poder logra su cohesión en la promesa porque ésta abriga un juicio respecto a la competencia y la responsabilidad, sin él simplemente no podríamos ser capaces de coordinar acciones con los demás y lo que define al poder en su significado más común radica en la destreza, aptitud o la solvencia adyacentes en el obrar. Ahora bien, todo poder llamado político se sustenta generalmente sobre cuatro elementos: información, conocimiento, análisis y contraste o intercambio. "*Scientia potentia est*" frase atribuida al filósofo inglés Francis Bacon, la cual acoplándola a nuestra coyuntura, señala la importancia de solidificar un procedimiento cuyo estudio se sujete a la realidad, en los hechos y en el modo de interpretar al mundo en la cultura. Informarse involucra la primera parte del conocimiento: su acceso. Informarse es aprender, entrar en contacto con la veracidad contextual y el sucesivo devenir de los hechos además incentiva la comunicación entre los ciudadanos, brindando oportunidades para expresarse y ser escuchados, por ende, provee una ventana al mundo y con ello la oportunidad de integración y distinción ante los demás países, estimulando así el pensamiento crítico-analítico frente a la comparación de diversos puntos de vista y sus implicaciones éticas. Una sociedad desinformada no está capacitada para asumir responsabilidades democráticas ni lo suficientemente instruida para exigir sus derechos. En lo esencial, la ciudadanía tiene derecho a estar informada; la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos lo reconoce en el Artículo 6° del Capítulo I: De los Derechos Humanos y sus Garantías

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de

competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.<sup>79</sup>

Informar contribuye a hacer efectivos los derechos y deberes de los ciudadanos, lo cual, sincroniza el aumento de las oportunidades de elección, la calidad de las mismas y amplifica alternativas para los ciudadanos y agentes económicos. Se plantea entonces que el poder auténtico no transgrede ni atenta contra los Derechos humanos, por el contrario, simboliza su principal promotor y garantía.

-Finalmente, nos debemos a las instituciones. Que decir de la continua solicitud hacia la unidad, orientada al trabajo en conjunto por los derechos de la totalidad de los seres humanos sin distinción, pues bien, las instituciones son estrategias de tipo social y cooperativo, que además de normalizar el comportamiento de una comunidad requiere en primer lugar de una sociedad que se autogobierna, es decir que se empodera y comunica a sus representantes las necesidades y conflictos que acontecen en la vida diaria. La autoridad institucional- desglosando el enfoque de la Ontología del Lenguaje- está investida de la autoridad misma que la sociedad le confiere a un determinado cargo institucional, de ahí que, las declaraciones y peticiones provenientes de una institución tienen aceptación social. Cuando el cargo se abandona se abandona con ello el poder político.

Ser libre no parece significar nada más que ser un hombre o una sociedad que actúa y habla entre otros hombres, que no elige entre cosas dadas sino que al elegir decir u obrar algo, se entrega al mundo. La libertad lleva consigo la responsabilidad de lo dicho y de lo hecho, aunque no conozca las consecuencias ni comprenda el alcance del significado de las mismas, sin embargo es este mismo mundo compartido el que establece tal compromiso, pues sin éste hablar de libertad sería simplemente inconcebible. El espacio común en la plataforma política organiza la libertad y asigna a cada cual su obligación, cada posibilidad humana se adapta al mundo, incluso en la propia renuncia a la política; más concretamente, se es libre en la política únicamente cuando hay pluralidad, jamás apartado de ella.

Tal vez haya verdades más allá del discurso, y tal vez sean de gran importancia para el hombre en singular, es decir, para el hombre en cuanto no sea un ser político, pero los

---

<sup>79</sup> "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" Jurídico Noble Impresor, Puebla, Pue. 2014.

hombres en plural, o sea, los que viven, se mueven y actúan en este mundo, sólo experimentan el significado debido a que se hablan y se sienten unos a otros a sí mismos.<sup>80</sup>

En definitiva; la política también ha participado en este “olvido del ser” Heideggeriano, porque ha olvidado destacar el papel del ámbito entitativo, mantenerlo significaría atender a la constitución de lo dado, implicaría escudriñar en el modo o sus modos de ser permitiendo estudiar directamente al ser humano como fundamento de toda realidad, mostrando lo político como algo que nunca debe declararse auto-constituido.

Es hora por lo tanto, antes de dar por terminada esta investigación, de realizar un recordatorio sobre la posición a la cual arribamos, sus principales argumentos y el persistente llamado por refrescar nuestra manera de pensar la política.

---

<sup>80</sup> Arendt, Hannah. “La condición humana”. Paidós. Barcelona. 1993 Pág. 16.

## Conclusiones

El poder político no representa una capacidad de acción personal, se refiere por lo tanto, a la capacidad de acción que la misma sociedad invierte a un determinado cargo o posición, es decir, la comunidad es la única que puede conferir cualquier tipo de autoridad- sea jurídica o moral-. El poder nunca pertenece a un solo individuo; es propiedad de un grupo y existe mientras se mantenga en la forma de una acción colectiva, Hannah Arendt lo define como “el espacio de aparición” en donde una pluralidad de seres diversos es capaz de hablar y actuar conjuntamente. Entonces no basta con que haya espacios de agrupamiento para que éstos sean políticos, se requiere de una relación entre iguales<sup>81</sup> dispuestos a hablar y a escucharse con atención con el propósito de actuar concertadamente. La unicidad en el actuar es donde las potencialidades de la acción de los hombres están constantemente presentes, y lo convierte en el elemento material del poder político.

Al modo de ver de Hannah Arendt, las instituciones resuelven el problema de la temporalidad de lo político, teniendo por consideración tanto el asunto de las condiciones de la acción como sus efectos en el mundo, no son pues una estrategia de moldeo que trate de ahorrar a los hombres, sino de conservar la potencialidad- hasta donde alcance- generada en las acciones y palabras relativas a una pluralidad humana, que tiene que ver más con la irrupción de los acontecimientos a causa de su finitud que por la intención de proteger intenciones autócratas o totalitarias.

En la teoría arendtiana parece haber una paradoja al excluir de la política los intereses materiales ligados a la labor de la preservación del ciclo biológico- que posibilita la vida, el consumo y satisfacción de las necesidades básicas- y la fabricación- o capacidad de *reificación*, cuya función es servir pues obedece a la categoría de medios y fines-. Empero lo que debemos recordar es que al hablar de política estamos tratando con lo que ella denomina *asuntos humanos*; es decir, con eventos y circunstancias que, además de involucrar la pluralidad de los seres humanos, involucra la libertad, es decir, la temporalidad y la capacidad de producir lo inédito. El mundo humano aboga un ámbito en que se exprese la historia y tengan

---

<sup>81</sup> Nos hace iguales la fuerza de una decisión social por concedernos mutuamente derechos iguales y otorgarnos las mismas oportunidades para hablar y ser escuchados. Hablar de igualdad es reconocer que estamos sometidos a las mismas condiciones sin que ello suponga una homogeneización de las diferencias o la diversidad.



lugar acciones con valor en sí mismas. Acciones capaces de generar sentido más allá de la sobrevivencia y la instrumentalidad, porque las personas tienden a preguntarse para qué vivir y por qué hacer lo que se supone se debe hacer. Tómese como ejemplo: si se reúne un grupo de individuos para cazar un animal y satisfacer su hambre, no se considera un hecho político, o si hay un organismo de personas dirigidas por un ritmo de producción donde sus fabricantes no comprendan a cabalidad el significado de lo que hacen, tampoco cubre dicha condición. Donde la natalidad rija como principio y los individuos participen constitutivamente de este comienzo, asumiendo la responsabilidad política de transmitir ese relato que dará a las futuras generaciones respuesta a sus interrogantes acerca del mundo y el lugar que en él ocupan, por supuesto ejercitando la comprensión y el diálogo— porque solo así podrán insertarse en el mundo para volverlo habitable— el cual coadyuve en las acciones que se dedican a la construcción, cuidado y habitación de la realidad que se comparte; solo entonces habremos encontrado un cuerpo político.

En virtud de lo predicho, en la presente tesis se abordó:

- (Capítulo I) La recuperación de conceptos substanciales —como violencia, distinción, igualdad, comprensión, amistad política, promesa y las esferas de la *vita activa*— principian en su agregación el esquema teórico-político de la pensadora Hannah Arendt, jamás con intenciones ascéticas más bien encaminadas a lo que Aristóteles calificaría de un *logos apophantikós* (discurso declarativo), acerca de lo que es y lo que no es política.
- (Capítulo II) Hannah Arendt fue la pensadora más prominente en su estudio sobre las antiguas formas de sujeción: tiranía, despotismo y totalitarismo, por lo que describimos algunas actividades que pertenecen a las ya citadas directivas ideológicas.
- (Capítulo III) En la tercera parte, consideramos sensato ofrecer un pequeño esbozo sobre tres, de los múltiples rasgos definitorios que acompañan a la acción humana y su arendtiana alternativa de gobierno: *archein*, *isonomía* y espontaneidad.
- (Capítulo IV) Esta reflexión filosófica tuvo como objetivo ahondar nuestra comprensión de lo real y de sus posibilidades, descubriendo un modo de ser creativos, potentes, lo

mismo en la vida privada que en el espacio político, basándonos absolutamente en la interpretación del Dr. Echeverría

- (Capítulo V) En la última fase dijimos que la libertad solo tiene sentido en sociedad y una sociedad libre es aquella en la que sus integrantes pueden formarse plenamente sin verse subyugados a fuerzas irresistibles. No promueve de ninguna manera la ausencia de deberes por lo que requiere de límites, es decir, la existencia de la ley, la cual vigila que sus integrantes no pretendan sancionar o coaccionar a otros utilizando dichas fuerzas. En las sociedades libres donde se aprecia gran variedad de instituciones autónomas y gubernamentales, las personas enfrentan decisiones diariamente respecto a lo que deben hacer, explotando sus habilidades para deliberar, compartir y resolver sus inquietudes, sin embargo, tal versatilidad requiere de conocimientos, inagotables accesos a la información y sobretodo, de propósitos existenciales.

En conclusión puedo afirmar que toda sociedad democrática es una sociedad que cree en sus instituciones, integrada por personas responsables que ejercen y saben cómo ejercer, implica estar informado sobre los sucesos que gravitan en la esfera política, buscando una participación activa y atinada en las deliberaciones públicas. Sin dejar de lado que para lograrlo, debe incentivarse el conocimiento de la ley, los derechos fundamentales así como el trabajo en las habilidades del pensamiento, o de otro modo, será más difícil saber discriminar adecuadamente la información y desarrollar habilidades comunicativas, verbales, escritas etc. Por eso, en este abordaje filosófico he fusionado la política de Hannah Arendt con la Ontología del Lenguaje porque, no se trata simplemente de una metodología o configuración teórica sino de los modos de pensar la conformación del mundo ,pues en tal caso no solo se integra una definición teórica también comprende experiencias vinculadas con la realidad. De este modo, se destituye por un lado el privilegio de lo teórico, en cuanto no se pretende hacer una epistemología de la política y por el otro, se abstiene de diseñar tácticas para dominar la práctica política, pues lo que se estudia son las formas de enfrentar al mundo, en vista de ello, la política ya no se estima como un área determinada dentro de la realidad, sino que es el mismo proceso de conformación de lo real, teniendo en cuenta que antes de ser un fenómeno social es en primer lugar un fenómeno lingüístico.

La ontología, cuando menos en la opinión heideggeriana reconoce su procedencia “en una ontología fundamental que es precisamente la metafísica de la Existencia [...] el nombre de fundamental procede de que por ella se averigua aquello que constituye el fundamento de la existencia, esto es, su finitud”.<sup>82</sup> Que no es otra cosa que un discurso sobre el ser forjado a través del lenguaje, la razón y la dialéctica. Hemos de realzar que no estamos refiriéndonos aquí al ser en sí mismo, estimamos inaceptable una especulación que descifre la esencia del ser humano pues en este caso, simplemente nos plantamos en el panorama de sus interpretaciones, asimismo gracias a la categoría de la pluralidad que Hannah Arendt apropia de Heidegger, la ontología fundamental es evidentemente política. La interrogación por el ser, plasma una pregunta por el ser humano político, esto es, plural – ya que nada más *entre los otros* se nos ofrece la posibilidad de reconocer nuestras diferencias a un nivel igualitario, un modo reflexivo de reconocimiento humano-. Y el paso que Hannah Arendt nota en la necesidad primitiva de reunirse a su articulación ontológica, deviene de ese espacio público que se construye especialmente para la aparición humana, el valor de la comprensión y el hacerse cargo de su existir-que responde al hecho de estar aquí-. Lo que diferencia un espacio político de un espacio cualquiera es precisamente ese matiz intelectual; sin embargo para que el mundo siga estando ahí a parte de hablarse, tiene que constituirse físicamente (territorio) y reflexivamente (la tradición o el sentido común), como un marco para articular la *vita activa*.

La intensidad está puesta en el mundo compartido pero también en la distinción, del mismo modo en que, la única conexión entre la pluralidad y el mundo la ofrece el habla. En la perspectiva que aquí adaptamos el Ser precede ontológicamente al mundo -aunque dependa de él- y éste se manifiesta en la acción, el intercambio y en el razonamiento pronunciado; se vuelve humano. A la postre, pensar la realidad significa haber pensado en el contexto presente y reparar mi relación con ellas así como mi relación con los otros, sólo en este proceso el sentido de la realidad se transforma en un sentido común, por cuanto la calidad o condición de lo que es real, verdadero o existe de hecho es aquello que comparto, lo anterior nos lleva a caer en la cuenta de que, una comunidad estancada en la mera opinión –aunque comprenda una modalidad de auto-revelación- nada más dice algo del mundo sin dar señales de iniciativa, en cambio al tratarse de un discurso realmente político se equipa a la acción poniendo en marcha un movimiento o una actividad. Así la natalidad arendtiana se coloca en el centro del

---

<sup>82</sup> Ontología, Ferrater José, Op. Cit. Pág. 2622.

pensamiento político al abrir un espacio de proyecciones individuales sobre un tejido intrincado de relaciones; el nacimiento abre dicho mundo e interfiere la puesta en cuestión de lo dado, ya en sí misma la crítica posibilita una apertura, es algo que evalúa la capacidad política y la reincorpora a la condición ontológica en la medida que comprende que, el aparecer, el distinguirse y hacernos cargo de nuestras circunstancias señala de manera directa la comprensión del Ser, de la existencia, lo cual significa el comienzo de una actividad, el ingreso a un sistema o la formación primera de cualquier entidad social e individual.

Sobre de esto, la importancia de acercarnos a una ontología política se debe a que dicha actividad se halla cada vez más en peligro de ser reducida o neutralizada dentro de una sociedad cada vez más burócrata, tecnologizada y despolitizada, obstaculizando de tal manera todas las posibilidades del pensamiento y la intersubjetividad- refiriéndonos al acuerdo-, que terminan minando su campo móvil a una mera lógica administrativa, de gestión e incluso en teorías tales como el determinismo económico, el conductismo, la sociología interpretativa o el positivismo; las cuales deducen las bases de un sociedad sobre principios definitivos e inamovibles.

Es muy significativo el comportamiento político y ciudadano de los distintos momentos que se van presentando a lo largo de la vivencia democrática; ello indica que nuestro proceso de aprendizaje democrático empiezan a trastocar las fibras de los distintos sectores, factores y actores involucrados en la dinámica nacional, mismos que tienen el deber inmediato de tomar conciencia clara y plena de tales movimientos, no sólo para estar mejor posicionados de cara a los retos futuros sino, esencialmente, para contribuir a que el ritmo del proceso se mantenga en la ruta adecuada.

De donde resulta que, una de las tareas pendientes relativas a los participantes políticos, radica en impulsar el escrutinio y la renovación interna y promisoría que requiere nuestro país, a la luz de lo que ha ocurrido y a la vez de lo que se avizora en los años venideros. Por su parte, la Ontología política Arendtiana y la ontología del lenguaje simbolizan una opción alentadora, cuyos principios podrían trazar -hasta cierto punto-, una dirección sensata e interactiva muy cercana a la aspiración política humanista de hoy. Empero, eso no basta requerimos asimismo averiguar cuáles serían esas acciones y las reacciones de un proyecto político-

público que si bien, no asegure al cien por ciento su eficiencia, al menos cubra un área importante las exigencias contemporáneas.

Hablar de un compromiso así, refiere desde luego, al imperativo de construir una plataforma que posibilite la modernización, a partir de una democratización segura, transparente y una pacificación consolidada, sin olvidar que, cada uno de nosotros debemos hacer un balance de nuestras concepciones y finalidades internas, para darle un sustento a la estabilidad social.

Desde mi posición, la atmósfera actual se encuentra más propicia que nunca para hacer esfuerzos conducentes hacia un tratamiento efectivo de nuestra problemática, y en especial de aquéllas más agudas y complicadas, pero solo veremos resultados acumulables y sostenibles dependiendo de lo que todos hagamos, digamos o dejemos de hacer y de decir.

## BIBLIOGRAFIA

- Arendt, Hannah. (2009), "La condición humana", Paidós, Buenos Aires.
- Arendt, Hannah. (1997), "¿Qué es la política?", Paidós, Barcelona.
- Arendt, Hannah. (2007), "Los orígenes del totalitarismo" (tr. Solana Guillermo), Taurus, México.
- Arendt, Hannah. (1999) "Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal" (tr. Ribalta Carlos), Lumen, Barcelona, 1999.
- Arendt, Hannah. (1997) "La promesa de la política", Paidós, Barcelona.
- Arendt, Hannah. (2006) "Sobre la violencia", Alianza Editorial, España.
- Bárcena, Fernando. (2006), "Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad", Herder, Barcelona.
- Echeverría Rafael. (2003), "Ontología del lenguaje", Alejandría, México. Ferrater Mora, José, (2004 ) "Diccionario de filosofía, tomo III", Ariel, Barcelona.
- Jenofonte, ( 2006), "Obras menores", Gredos, España.
- Pimentel Álvarez, Julio. (2009), "Diccionario latín-español español-latín", Editorial Porrúa, México.
- Pipitone Ugo. (2007), " Para entender la izquierda" Nostra ediciones, México.
- Trad. Claudia Ferrari y Agustín Serrano de Haro, "Sobre la humanidad en tiempos de oscuridad: reflexiones sobre Lessing", en Hombres en tiempos, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 35

## REFERENCIAS HEMEROGRAFICAS

- Palacios Cruz, Víctor. (2003), "El concepto de poder político en Hannah Arendt. Reflexiones desde el contexto actual", Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo, N°. 1.

## FUENTES ELECTRONICAS

Colaboradores de la Wikipedia, "Tiranía".

En: Wikipedia la enciclopedia libre. Disponible en World Wide Web: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tiran%C3%ADa#cite\\_ref-6](http://es.wikipedia.org/wiki/Tiran%C3%ADa#cite_ref-6), (Última revisión 15 de marzo de 2014).

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox,

Disponible en World Wide Web: <http://es.thefreedictionary.com/orden>, (Última revisión 15 de marzo de 2014).

Di Pego, Anabella. "La dimensión política de la Historia".

Disponible en World Wide Web:

<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n08a08dipego.pdf>, (Última revisión 20 de Mayo de 2014).

Echeverría, Rafael. "¿Qué es la ontología del lenguaje?"

En: Blog Cerebro Extendido. Disponible en World Wide Web: <http://cerebroextendido.blogspot.mx/2008/11/qu-es-la-ontologa-del-lenguaje.html> (Última revisión 20 de Abril de 2014).

Fuentes, Juan José, "Vida, natalidad y libertad en Hannah Arendt: Objeciones a ciertas lecturas biopolíticas del pensamiento arendtiano".

Disponible World Wide Web:

<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/728/730>, (Última revisión 20 de Mayo de 2014).

Govea Cabrera, Jorge. "Visión de la política en Hannah Arendt".

En: Científico Electrónico Online. Disponible en World wide web :

[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131562682010000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131562682010000200006&script=sci_arttext) . (Última revisión 22 de Mayo del 2014).

Rodríguez Suárez, Luisa Paz, "Acción y mundo en Hannah Arendt",

Disponible en World Wide Web:

<http://congresos.um.es/ahha/ahha2009/paper/viewFile/6501/6221> (Última revisión 20 de Mayo de 2014).

## LEGISLACIÓN

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" Jurídico Noble Impresor, Puebla, Pue. 2014.